

2007

Modelo integrativo para la comprensión de la violencia familiar en mujeres y niños

Di Bello, Karina

<http://kimelu.mdp.edu.ar/xmlui/handle/123456789/599>

Downloaded from DSpace Repository, DSpace Institution's institutional repository

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

FACULTAD DE Ciencias de la salud y Trabajo Social

TESIS FINAL de Trabajo Social

Título: Modelo integrativo para la comprensión de la violencia familiar en mujeres y niños.

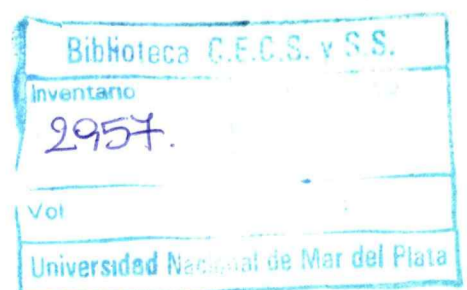
ALUMNAS TESISISTAS:

Di Bello Karina Matricula 4855/98

Oemig Natalia Matricula 4582/98

DIRECTORA DE TESIS: Lic. Olga Jorge (Psicóloga)

CO DIRECTORA: Lic. María del carmen Ochandio (Trabajadora social)



Agradecemos:

A Dios

A nuestros esposos por su apoyo incondicional, por su amor y cuidado.

A nuestros hijos y nuestras familias por haber recorrido junto a nosotras este trayecto tan importante para nuestras vidas.

A nuestras directoras de tesis y a todos aquellos que de una u otra forma compartieron y colaboraron en esta etapa.

Natalia y Karina

INTRODUCCIÓN

Introducción:

Esta obra ofrece sobre la realidad, miradas más amplias y complejas que no pueden agotarse en los criterios jurídicos, médicos o psicológicos. Incluye “lo social”, “lo relacional”, “lo contextual” y la observación de una realidad objetiva, subjetiva e intersubjetiva, ilustrada a través de toda su investigación teórica como exploratoria.

Indagar sobre las dimensiones de la cultura, abrir redes de pensamiento, recrear un modelo de intervención, es hacer de una práctica social un camino hacia la humanización y para que la vida no sea “un grito en soledad”.

En el capítulo uno se desarrolla los conceptos básicos acerca de la familia y de la violencia familiar. También los aspectos culturales, psicológicos y sociales de la problemática.

El capítulo dos describe el abuso sexual infantil intrafamiliar, maltrato e incesto. Se describe sobre todo la vulnerabilidad a la que están expuestos los más pequeños.

En el capítulo tres se desarrollan los conceptos legales contra la violencia familiar y los recursos legales con que se cuenta en la actualidad.

En el capítulo cuatro se describen las estrategias teórico – metodológicas, la intervención, los datos más relevantes que se deben tener en cuenta, así como la elaboración del diagnóstico y el pronóstico.

En el capítulo cinco abordamos los aspectos del trabajo social, el rol del trabajador social y la metodología de abordaje.

Finalmente se hace mención a las conclusiones arribadas y la presentación de una propuesta que nos ayudaría a todos a poder intervenir de alguna forma para intentar aminorar los riesgos del maltrato y la violencia familiar.

MARCO
REFERENCIAL

MARCO REFERENCIAL

La institucionalización de la violencia

Existe aún y desde siempre, todo un sistema de ideas y creencias que sostiene y perpetua el deterioro de las capacidades de las mujeres. Esta mitología es sustentada no solo por las personas en general, sino que también circula en los ámbitos profesionales.

A esto lo llamamos “prejuicios sexistas”, e implican, lisa y llanamente, ideas discriminatorias hacia la mujer.

Este conjunto de creencias y valores subyacentes determinó y determina el paradigma de la inferioridad de la mujer. Como dice Eva Giberti en su trabajo sobre mujer y moral, las creencias tardan tiempo en modificarse y van generando, paradójicamente, paradigmas que la misma ciencia sustenta. (1)

Esto hace que la vida de la mujer transite a través de la desigualdad de oportunidades. También ella, quien está en la posición inferior, inmersa en la cultura dominante, está frecuentemente adscripta a las creencias, por lo tanto perpetua el sistema sobre si misma y su familia.

Esta violencia invisible, se traduce constantemente en el entramado de las practicas sociales corrientes; hay consenso en la inferioridad de la mujer, entonces esta será discriminada por serlo, y ocupará un lugar de subordinada en la sociedad.

De acuerdo a esta conceptualización, las actividades más altamente valoradas estarían a cargo de los superiores o dominantes (hombres) y las menos valoradas de los subordinados (mujeres).

La ideología del grupo dominante constituye el parámetro de la “normalidad”. Entonces se puede volver normal tratar violentamente a otros, y esos otros también pueden considerar “normal” el acatamiento a esa “normalidad”.

Y es desde este entramado de mitos incorporados en nuestra vida cotidiana que se legitiman las conductas violentas, que no solo son el golpe sino también todo el sutil y complejo terreno de aquello “que no se ve”, que se acepta por ser “natural”, que no se cuestiona, pero que condiciona fuertemente nuestra propia vida.

Todo esto forma parte de la “esencia de ser mujer”, y responde a la idea de lo natural: la mujer está asociada a la madre naturaleza. Se considera “natural” por ejemplo que las

mujeres deban ser madres. Para el imaginario social, la mujer que no obedece estos mandatos será una transgresora, algo así como una mala persona.

La mujer, que según los mandatos sociales nació para vivir conectada, relacionada, para servir, para nutrir, procura obedecerlos. Como dice Eva Giberti su cabeza está “colonizada” de modo que no cabe el pensamiento ni la actitud crítica.

Mitos, prejuicios y tradiciones sociales

En particular, los mitos han operado desde los tiempos más remotos y hasta los más actuales, tanto como fijadores de conductas esperadas de los integrantes del grupo, como de motorizadores para la acción.

Estas presiones al cambio y a la preservación, que operan como constante doble mensaje, sumadas a las exigencias, frustraciones, expectativas e insatisfacciones generadas en el seno de la sociedad industrial, particularmente la urbana, operaron sobre la familia tradicional como una andanada de violencia exterior que produjo una respuesta violenta interna.

Debemos admitir que estos cambios acelerados y de una naturaleza desconocida afectaron fuertemente a las familias que se manejaban con los valores tradicionales y fijos. La pérdida de autoridad del padre como único jefe de familia se vivió de forma dramática; la independencia económica de los hijos se percibió como una insurrección; se exteriorizaron fuertes resistencias a la toma de decisiones democráticas en el seno familiar, y se intentó preservar el modelo tradicional por medios autoritarios.

Pese a su mayor capacidad de autoprotegerse, las mujeres han sido víctimas por igual, con los menores, de violencia y abusos de poder amparados por su situación vulnerable en la sociedad o en el seno de la familia.

Los mitos son creencias erróneas que la mayoría de la gente acepta como si fueran verdaderas. En lo que respecta a la violencia familiar, existe una enorme cantidad de mitos que es necesario revisar para poder comprenderla realidad del fenómeno.

Mito N ° 1. Los casos de violencia familiar son escasos. No representa un problema tan grave. ¹

Realidad: hasta hace algunos años, el fenómeno de la violencia familiar no había sido

¹ Jorge Corsi “Violencia familiar” Ed. Paidós Pág. 29

estudiado no sacado a la luz, por tratarse de un fenómeno oculto, cuyos protagonistas hacen todo lo posible por disimular. Alrededor del 50% de las familias sufren alguna forma de violencia.

Mito N ° 2. La violencia familiar es producto de algún tipo de enfermedad mental.

Realidad: los estudios realizados muestran que menos del 10% de los casos de violencia familiar son ocasionados por trastornos psicopatológico de algunos de los miembros de la familia. Por el contrario, se ha comprobado la afirmación opuesta: las personas sometidas a situaciones crónicas de violencia a menudo desarrollan trastornos psicopatológicos, como cuadro de depresión, angustia, insomnio, etc. 1

Mito N ° 3. La violencia familiar es un fenómeno que solo ocurre en las clases sociales más carecientes.

Realidad: la pobreza y las carencias educativas constituyen factores de riesgo para las situaciones de violencia, pero no son patrimonio exclusivo de esos sectores de la población. Se sabe que los casos de violencia familiar se distribuyen en todas las clases sociales y en todos los niveles educativos. Lo que ocurre es que, a medida ascendemos en la escala social, existen más recursos para mantener oculto el problema. 2

Mito N ° 4. El consumo de alcohol es la causa de las conductas violentas.

Realidad. El consumo de alcohol puede favorecer la emergencia de conductas violentas, pero no la causa. De hecho, muchas personas alcohólicas no usan la violencia dentro de su hogar, y también es cierto que muchas personas que mantienen relaciones familiares abusivas no consumen alcohol. Las personas que utilizan la violencia dentro de su hogar cuando están alcoholizadas no son violentas, cuando beben en otros lugares o en situaciones sociales. 3

Mito N ° 5. Si hay violencia, no puede haber amor en una familia.

Realidad. Los episodios de violencia dentro del hogar no ocurren de forma permanente, sino por ciclos. En los momentos en los que los miembros de la familia no están atravesando por la fase más violenta del ciclo, existen afectuosas. Generalmente, es un tipo de amor adictivo, dependiente, posesivo, basado en la inseguridad. 4

Mito N ° 6. A las mujeres que son maltratadas por sus compañeros les debe de gustar; de lo contrario no se quedarían. 5

1,2, 3, 4, 5 Jorge Corsi "Violencia familiar" Ed. Paidós Pag 29

Realidad. Los acuerdos masoquistas no entran dentro de la definición de violencia doméstica. En la mayoría de los casos, las mujeres que sufren situaciones crónicas de abuso no pueden salir de ellas por una cantidad de razones de índole emocional, social, económica, etc. Una mujer víctima de maltrato experimenta sentimientos de culpa y vergüenza por lo que le ocurre, y eso le impide muchas veces pedir ayuda.

Mito N° 7. Las víctimas de maltrato a veces se lo buscan: “algo hacen para provocarlo”.

Realidad. Es posible que su conducta provoque enojo, pero la conducta violenta es absoluta responsabilidad de quien la ejerce. 1

No hay “provocación” que justifique una trompada, un golpe en la cabeza o una patada. Este mito tiende a culpabilizar a la víctima en lugar de al victimario, y se traducen en ciertas preguntas que policías, médicos, abogados y otros profesionales hacen a las víctimas de abuso, transformándolas en “sospechosas”.

Mito N° 8. El abuso sexual y las violaciones ocurren en lugares peligrosos y oscuros, y el atacante es un desconocido. 2

Realidad. En el 85% de los casos, el abuso sexual ocurre en lugares conocidos o en la propia casa, y el abusador es alguno de la familia o un conocido.

Mito N° 9. El maltrato emocional no es tan grave como la violencia física.

Realidad. El abuso emocional continuado, aún sin violencia física, provoca consecuencias muy graves desde el punto de vista del equilibrio emocional. Muchos psiquiatras llegan a diagnosticar cuadros sicóticos en personas que, en realidad, están sufriendo las secuelas del maltrato psicológico crónico. 3

Mito N° 10. La conducta violenta es algo innato, que pertenece a la “esencia” del ser humano.

Realidad. La violencia es una conducta aprendida a partir de modelos familiares y sociales que la define como un recurso para resolver conflictos. 4

Mito N° 11. El maltrato generalmente se produce una sola vez. Debería ser un asunto familiar privado, no un crimen. 5

Realidad. El incidente de maltrato rara vez es un hecho aislado. En realidad el maltrato generalmente se produce como una escalada en frecuencia e intensidad, con la agravante de tener un comienzo insidioso (la víctima no lo nota al principio). La mayor parte de las

1, 2, 3, 4, 5 Jorge Corsi “Violencia familiar” Ed. Paidós Pág. 29

mujeres que consulta lo hace después de haber padecido un promedio de entre 8 y 11 años de violencia doméstica.

Mito N° 12. No existe la violación conyugal. 1

Realidad. Por lo menos una quinta parte de las mujeres maltratadas son forzadas a mantener relaciones sexuales durante el episodio de violencia o inmediatamente después. De la misma manera son forzadas a realizar actos sexuales indeseados. El 60% de ellas son sexualmente abusadas por sus parejas.

Mito N° 13. El embarazo detendrá la violencia.

Realidad. Frecuentemente hay un aumento de la violencia durante el embarazo y muchas veces el primer episodio de violencia física se produce durante el embarazo. Generalmente los golpes se dirigen especialmente al vientre de la mujer, produciéndole un aborto o complicaciones en el embarazo. Muchas jóvenes inician una relación con un hombre violento al quedar embarazadas. 2

Mito N° 14. Los violentos no cambian.

Realidad. Los hombres que golpean pueden aprender a ser responsables de su propio comportamiento y pueden aprender modos no violentos de actuar o comunicarse. Obviamente, los cambios sólo se producirán si el violento toma conciencia de su problema y desea solucionarlo. 3

Mito N° 15. La violencia doméstica sólo es un problema familiar.

Realidad. Es un crimen contra la sociedad agravado por el vínculo, de la misma manera que la es la violencia entre extraños.

Problemas sociales como el alcoholismo, las adicciones, la delincuencia juvenil, el suicidio y la fuga de hogar aumentan cuando hay violencia en el hogar. Las empresas pierden billones de dólares al año debido al ausentismo y la baja productividad resultante de la violencia familiar.

Los costos médicos producidos por violencia familiar ascienden a millones de dólares. Las comunidades gastan millones de dólares al año en intervenciones a través de los programas de asistencia y prevención de la violencia. 4

Mito N° 16. Los niños no se dan cuenta de que su madre es golpeada, por lo cual no son afectados. 5

1, 2, 3, 4, 5 Jorge Corsi "Violencia familiar" Ed. Paidós Pág. 29

Realidad. Al menos en la mitad de los hogares en los que la madre es maltratada, también lo son los niños.

Los varones tienen más posibilidades de convertirse en violentos cuando crecen. Las niñas aprenden que la sociedad acepta la violencia hacia las mujeres.

Los niños que viven en hogares violentos se sienten asustados y confundidos. No reciben el beneficio de un ambiente seguro y continente como se merecen.

Están en alto riesgo de experimentar problemas de conducta, aprendizaje, problemas físicos relacionados con el stress y problemas de adicción.

Educación y conservación del modelo tradicional.

La sociedad otorgó a la familia un rol educativo fundamental al que revistió de carácter patriótico, atribuyéndole el deber y misión de educar a los hijos, proponiendo que la aceptación de la autoridad paterna deba parecerle al niño parte de su naturaleza.

Esta educación orientada en forma patriarcal fue pensada al servicio de un desarrollo absolutamente individualista de la persona. La emergencia de la sociedad industrial y sus nuevos patrones educativos no anularon las previas concepciones culturales y religiosas que determinaban fuertemente los comportamientos familiares.

Graciela Tonon toma el concepto de Berger y Luckman que consideran a la infancia como un producto humano, como una realidad objetiva como un producto social. ¹

Estos autores reconocen que niños y niñas son receptores de lo construido por generaciones anteriores que les es transmitido por los adultos. En este sentido Gaitán Muñoz (1999) completa el concepto reconociendo que son los propios niños y niñas quienes transmiten experiencias a los otros niños y niñas que les siguen, recreando la realidad que les ha sido dada y componiendo su propia cultura infantil. El niño en crecimiento no sólo aprende las conductas particulares que uno pueda enseñarle, sino que aprende el espacio psíquico inconsciente propio de la familia, de la comunidad o de la cultura en que le toca vivir.

Una situación irregular y de sufrimiento para las familias de hoy, es el maltrato y la violencia que se ejerce hacia la mujer, los niños/as y adolescentes. Esto debe preocuparnos e inquietarnos por muchas razones; entre otras: Por la importancia que tiene la familia en la formación de los sujetos, pues una disminución de los niveles de violencia en la misma

¹ Tonon Graciela, "Maltrato infantil intrafamiliar", pág 13

puede tener efectos positivos en la sociedad; en segundo lugar es relevante lograr una dinámica familiar que pueda manejar adecuadamente los conflictos, pues el derecho de los ciudadanos a la integridad corporal- física y psicológica, que se defiende en todos los foros internacionales y se inserta en las fundamentales expresiones legales, debe respetarse en el contexto familiar.

Las llamadas representaciones sociales son construcciones que estructuran la información y que en tanto proceso cognitivo organizan categorías y clasificaciones, proveyendo un código comunicacional compartido. Es así como las representaciones sociales acerca de la niñez incluyen más que las características de “lo que es”, las características de “lo que no es” o de “lo que será”. Es común escuchar definir a los niños y a las niñas como “futuros adultos” o como “los que aún no están maduros para entender”.

La familia en el macro contexto

El lugar natural de todo ser humano, desde la creación, es la familia. Es en ella donde crece y se nutre, tanto física como espiritualmente, donde se consolida su dignidad de persona y se prepara para enfrentar la vida con los valores que le hayan comunicado. Su experiencia familiar lo marcará para siempre y su respuesta a los retos y desafíos que le depare la vida dependerá, en gran parte, de la formación impartida por sus padres. La familia, entonces, es fundamental para hacer de sus miembros personas comprometidas con el bienestar de la sociedad; sin embargo en nuestros días por diversos factores, gran parte de las familias de nuestro medio están lejos de constituir el ideal de familia al que se debe aspirar. Sus miembros (madres e hijos), se enfrentan a situaciones de violencia (Física, emocional y sexual), pero sentimos que se halla insertada en nuestra sociedad.

En estos últimos años se ha venido dando una serie de leyes y programas en defensa de los derechos de la mujer y del niño; pero el bienestar de la Familia no está asegurado: los programas y leyes no bastan para que cesen la violencia y los maltratos físicos o emocionales que se producen continuamente dentro de ella y en la sociedad.

El rol de los integrantes en una familia tradicional estaba encabezada por el del padre que, como jefe de familia, mantenía económicamente a la misma y poseía la autoridad máxima, siendo sus decisiones acatadas sin discusión. La madre en cambio, se dedicaba a las tareas domésticas; mientras que los hijos ocupaban el rol de subordinados y estaban sujetos a las indicaciones de sus padres.

En la actualidad estos roles han cambiado, debido al proceso de la realidad social que provocó la transformación de la estructura familiar. Este cambio fue lento y gradual, el primer factor desencadenante fue el trabajo de la mujer fuera de la casa. Hoy el hombre no es el único que mantiene a la familia, ni el que toma decisiones con respecto a la educación de los hijos o a los problemas que afectan al núcleo familiar, sino que son ambos quienes los afrontan. Los hijos dan sus opiniones y también ayudan a los padres en la toma de decisiones. Este proceso de cambio induce a la familia a situaciones conflictivas y pueden afectar a sus integrantes cuando no poseen la flexibilidad para adaptarse a los cambios que se van produciendo social y culturalmente.

Ésta es una institución natural dotada de una extraordinaria vitalidad, con gran capacidad de reacción y defensa. No todos estos cambios han sido perjudiciales.

Una de las tendencias históricas particularmente señaladas en la Era moderna es el movimiento hacia la globalización. Este puede definirse como el “conjunto de procesos que conducen a un mundo único”. Las sociedades se vuelven interdependientes en todos los aspectos de su vida, política, económica y cultural, y el alcance de tales interdependencias deviene realmente global.

Hoy podemos hablar de una estructura global de la política, de la economía, de las relaciones culturales, que va más allá de cualquiera de los límites tradicionales y que conecta sociedades separadas en un único sistema.

La globalización es un fenómeno de carácter internacional: su acción consiste principalmente en lograr una penetración mundial de capitales (financieros, comerciales e industriales); a permitido que la economía mundial (mecanismo que la integran: el comercio, la producción y la finanzas.) moderna abra espacios de integración activa que intensifiquen la vida económica mundial y surge como consecuencia de la internalización cada vez más acentuadas de los procesos económicos y los conflictos sociales.

Los dos últimos decenios del siglo XX, la mayor parte de los países de la región se vio inmersa en el proceso de globalización, a la vez que enfrentó una severa crisis de su deuda externa y un subsecuente proceso de reestructuración económica.

Sin embargo en América Latina persisten grandes desigualdades socioeconómicas (entre países y al interior de ellos). Pero cabe destacar importantes transformaciones tales como el descenso de la mortalidad y la fecundidad, el incremento de los niveles de urbanización y

de escolaridad promedio, así como también la elevación de la participación femenina en los mercados de trabajo.

Muchos de estos cambios han afectado a la vida de las mujeres. Como antecedente y consecuencia de dichas transformaciones se está dando un cambio en el ámbito de las ideas y las valoraciones, al mismo tiempo existe una creciente pérdida de la importancia del poder y control patriarcal, religioso y del estado.

Un creciente proceso de individuación y autonomías femeninas, sobre todo en lo que respecta a la separación entre la vida sexual y reproductiva, gracias a la anticoncepción, llevarían a demandar mayor calidad y menor asimetría en las relaciones entre los géneros, en un marco de aspiraciones individuales crecientes en lo que toca al consumo y en los estándares de vida.

Todo lo anterior conduciría a que se incremente cada vez más, tanto la ocurrencia como la tolerancia, hacia nuevos patrones de formación y de interrupción voluntarias de las uniones, así como nuevas formas de convivencias y residencia familiar.

En toda sociedad el papel de la familia es fundamental, pero en aquellas en las que la cobertura social es muy limitada, como ocurre en las latinoamericanas, se transforma en la única protección social frente al desempleo, la enfermedad y la inmigración. Con todo, la familia latinoamericana no está al margen de las sacudidas que sufre esta institución en todo el mundo. Las familias nucleares siguen siendo las predominantes pero continúan creciendo los hogares monoparentales femeninos, con el consecuente sobre esfuerzo de la mujer.

En la Argentina, esta realidad se verifica y se traslada en problemas de representación y gestión de la política social, que parece cristalizar un modelo concebido desde una oferta institucional rígida y poco comprometida con las reales demandas de los más necesitados. Esta crisis de representación entre los pobres y el sector público impacta sobre la focalización y la eficaz administración de los programas de lucha contra la pobreza.

El Estado – Nación lleva adelante, mediante un cada vez más generalizado traspaso, desconcentración y descentralización de funciones y ejecución de programas hacia organizaciones intermedias o no gubernamentales. Éstas, como movimientos cívicos, asociaciones mutualistas y vecinalistas, nacidas al calor de la crisis y como una respuesta

frente a ella, no encuentran una articulación frente al estado, incrementando de tal modo las dificultades de administración de las políticas sociales.

Faltando una adecuada coordinación estratégicas entre las políticas macroeconómicas y las políticas sociales.

La sociedad civil manifiesta un alto nivel de heterogeneidad, como producto de la modificación del concepto de pobreza durante los últimos quince años.

En las últimas dos décadas el progresivo empobrecimiento de las clases medias y la agudización de la pobreza en las menos favorecidas afectó la organización familiar.

En clases bajas fue notoria la incorporación masiva al mercado laboral, de la mujer, primero para colaborar con la economía y luego para suplir la falta de empleo del jefe de familia o, en ocasiones, su ausencia.

También en clases populares, como respuesta a la necesidad de ubicación a partir de migraciones internas, inicialmente, y luego como respuesta a la imposibilidad de acceso a la vivienda, se configuraron núcleos de convivencia que reúnen distintas generaciones y vínculos no siempre de consaguinidad o afinidad.

La violencia desde una perspectiva de género.

Género es una categoría de análisis fundamental para la comprensión de numerosos fenómenos sociales históricos y culturales.

La construcción de género, atraviesa la totalidad de las relaciones sociales y traduce normas y valores sobre las diferencias sexuales que asigna roles y espacios diferenciados jerárquicamente: el ámbito privado para las mujeres y el ámbito público para los varones.

El ámbito privado es el doméstico, de los afectos, del trabajo no productivo, (por lo tanto no es considerado trabajo). El ámbito público por lo contrario, el de la cultura, el de la producción y del poder.

Lo masculino se relaciona siempre con los atributos mas valorados socialmente, en cambio lo femenino con lo menos valorizado.

De acuerdo con la Lic. Eva Giberti, una de las versiones del concepto de género es el que se refiere a la construcción cultural del sexo biológico. Cada uno se define por oposición al otro, en este caso la diferencia biológica da lugar a una desigualdad social.

El resultado de esta construcción es una asimetría estructurada para acceder a los recursos, lo cual genera privilegios y dominación masculina y subordinación femenina, universalizándose la asimetría en los valores culturales y en la importancia asignada a cada género. ¹

Así como el sexo se refiere a una categoría biológica con resonancias psicológicas, el género es una realidad social, histórica, política y cultural. No somos como somos porque nacimos machos o hembras, sino porque una cultura nos dijo como debíamos portarnos y que se espera de nosotros. La naturaleza solo marca la anatomía, no el modo de ser de un sujeto humano que responde a las exigencias históricas de las costumbres, la política y la economía de las diferentes épocas.

¹ Giberti Eva, "Tiempos de Mujer", pág. 10

CAPÍTULO 1

CAPITULO 1

La familia

De acuerdo con las diferentes definiciones, los individuos se unen por razones biológicas, psicológicas y socioeconómicas.

Independientemente del status jurídico de tales uniones, la familia puede ser considerada como un grupo social primario que, al menos, cumple las funciones básicas de reproducción de la especie y de transmisión de la cultura a las nuevas generaciones.

Las variaciones en las formas que adopta tal grupo acompañan a los cambios estructurales de la sociedad en los distintos períodos históricos (desde la familia extensa conviviente como unidad económica autosuficiente, hasta algunas formas actuales de familias monoparentales).

Los datos empíricos muestran a la familia, por sus características de intimidad, privacidad y creciente aislamiento, como una organización que tiende a ser conflictiva.

Sin embargo, se intente conservar una imagen idealizada de la vida familiar, como un núcleo de amor más que de violencia potencial.

Ahora bien, el conflicto, que aparece inherente a la vida de la familia, no genera necesariamente la violencia; podríamos decir que, por el contrario, al negar la inevitabilidad del conflicto es lo que muchas veces contribuye a la aparición de la violencia.

Analizando el atravesamiento de los modelos sociales y culturales respecto de la conceptualización de las **situaciones de riesgo**, cabe desmenuzar aún más la idea de riesgo en cuanto que la misma supone que existe la posibilidad de que un derecho esté siendo vulnerado y alguien que no puede hacerlo valer por sí mismo, total o parcialmente, esté expuesto a peligro. Se alude a aquellos derechos individuales identificados como "derechos humanos".

El funcionamiento familiar se organiza en torno a dos variables: el poder y el género. El poder es la capacidad de afectar a otras personas; influencia es el uso de esa capacidad; control es la forma exitosa del uso del poder.

La **desigualdad de género** significa aquella construcción social basada en la existencia de jerarquías entre los sexos y en las consecuentes relaciones de poder asimétricas que desde allí se originan.

Ambas categorías aluden a una particular organización jerárquica de la familia. En ella la estructura del poder tiende a ser vertical, según criterios de género y edad.

Verticalidad, disciplina, obediencia, jerarquía, respeto, castigo son elementos indispensables para la organización de instituciones militares, dentro de las cuales resultan funcionales.

El concepto de respeto no es entendido como una categoría que requiere reciprocidad, sino que es definido a partir de una estructura de poder en la cual la dirección establecida es desde “abajo” hacia “arriba”.

La aceptación estricta de esta “normativa” legitima diversas formas de abuso intrafamiliar.

En una estructura vertical, se suele poner el acento en las obligaciones, más que en los derechos de los miembros. Por lo tanto, los más débiles tienen una oscura conciencia de sus opciones y facultades.

Los estudios de género llevados a cabo en las últimas décadas muestran a las claras la vigencia de los estereotipos culturales que atribuyen más valor a lo masculino que a lo femenino, ubicando jurídica y psicológicamente a varones y mujeres en distintos niveles jerárquicos dentro de la organización familiar.

Violencia Familiar

Diferentes tipos de violencia familiar.

Consideramos la violencia como una situación en la que una persona con más poder abusa de otra con menos poder: la violencia tiende a prevalecer en el marco de relaciones en las que existe la mayor diferencia de poder. Los dos ejes de desequilibrio de poder dentro de la familia están dados por el género y por la edad.

El término violencia familiar alude a todas las formas de abuso que tienen lugar en las relaciones entre los miembros de una familia (abuso físico, emocional o sexual).

Se denomina relación de abuso a aquella forma de interacción que, enmarcada en un contexto de desequilibrio de poder, incluye conductas de una de las partes que, por acción o por omisión, ocasionan daño físico y/o psicológico a otro miembro de la relación.

Cuando hablamos de violencia familiar, pues, a las distintas formas de relación abusiva que caracterizan de modo permanente o cíclico al vínculo intrafamiliar.

En sus múltiples manifestaciones, la violencia siempre es una forma de ejercicio de poder mediante el empleo de la fuerza (ya sea física, psicológica, económica, política) e implica la existencia de un “arriba” y un “abajo”, reales o simbólicos, que adoptan habitualmente la forma de roles complementarios: padre-hijo, maestro-alumno, patrón-empleado, joven – viejo, etc.

El empleo de la fuerza se constituye así, en un método posible para la resolución de conflictos interpersonales, como un intento de doblegar la voluntad del otro, de anularlo, precisamente, en su calidad de “otro”.

La violencia implica una búsqueda de eliminar los obstáculos que se oponen al propio ejercicio del poder, mediante el control de la relación obtenido a través del uso de la fuerza.

Para que la conducta violenta sea posible, tiene que darse una condición. : La existencia de un cierto desequilibrio de poder, que puede estar definido culturalmente o por el contexto, o producido por maniobras interpersonales de control de la relación.

Cualquier miembro de la familia, independientemente de su raza, sexo y edad, puede ser agente o víctima de la relación abusiva. Sin embargo, las cifras estadísticas son elocuentes: es el adulto masculino quien con más frecuencia utiliza las distintas formas de abuso, y son las mujeres y los niños las víctimas más comunes de este abuso.

Si bien existen los casos de hombres maltratados por sus esposas o compañeras, representan el 2% del total de casos de adultos víctimas de abuso.

La violencia familiar representa un grave problema social, ya que se estima que alrededor de las familias sufre o ha sufrido alguna forma de violencia.

Comprenderlo como un problema social implica cuestionar la creencia bastante común de que lo que sucede dentro del ámbito de una familia es una cuestión absolutamente privada.

Esta afirmación deja de tener validez si consideramos que cualquier acto de violencia de una persona contra otra constituye un crimen, independientemente de que ocurra en la calle o dentro de las cuatro paredes de una casa. Pero, además, hay otras razones para dejar de considerarlo como un “problema privado”:

1. Las personas sometidas a situaciones crónicas de violencia dentro del hogar presentan una debilitación gradual de sus defensas físicas y psicológicas, lo cual se traduce en un incremento de los problemas de salud (enfermedades psicosomáticas, depresión, etc.)
2. También se registra una marcada disminución en el rendimiento laboral (ausentismo, dificultades en la concentración, etc.)
3. Los niños y adolescentes, que son víctimas o testigos de la violencia intrafamiliar, frecuentemente presentan trastornos de conducta escolar y dificultades en el aprendizaje.
4. Los niños, que aprenden en su hogar modelos de relación violentos, tienden a reproducirlos en sus futuras relaciones, perpetuando así el problema.
5. Un alto porcentaje de menores con conductas delictivas proviene de hogares donde han sido víctimas o testigos de violencia crónica,
6. Un alto porcentaje de los asesinatos y lesiones graves ocurridos entre los miembros de una familia son el desenlace de situaciones crónicas de violencia doméstica.

Estas son algunas de las razones por las cuales el problema de la violencia familiar no puede seguir siendo entendido como una cuestión “privada”, ya que la salud, la educación, el trabajo, la seguridad son cuestiones públicas y comunitarias.

Para definir los distintos casos de violencia familiar es necesario responder a las siguientes preguntas:

- ¿Quién es la víctima del maltrato?
- ¿Cuál es el tipo de abuso que predomina?
- ¿Se trata de maltrato unidireccional o recíproco?
- ¿Se trata de maltrato activo o pasivo?

Las respuestas a estas preguntas permiten delimitar las siguientes categorías de violencia familiar:

1. Maltrato infantil Formas activas Abuso, físico, emocional
y sexual.

Formas pasivas Abandono físico y emocional

Niños testigos de violencia

2. Violencia conyugal	Maltrato hacia la mujer	Abuso físico, emocional, sexual, otros.
	Violencia cruzada o recíproca	
	Maltrato hacia el hombre	
3. Maltrato hacia los ancianos	Formas activas	Maltrato físico, emocional, financiero, etc.
	Formas pasivas	Abandono físico, emocional

Maltrato infantil

1.1 Abuso físico. Cualquier acción, no accidental, por parte de los padres o cuidadores, que provoque daño físico o enfermedad en el niño. La intensidad del daño puede variar desde una contusión leve hasta una lesión mortal.

1.2 Abuso sexual. Cualquier clase de contacto sexual con un niño por parte de un familiar / tutor adulto, con el objeto de obtener la excitación y/o gratificación sexual del adulto. La intensidad del abuso puede variar desde la exhibición sexual hasta la violación. 1

1.3 Abuso emocional. Típicamente se presenta bajo la forma de hostilidad verbal crónica (insultos, burlas, desprecio, críticas o amenazas de abandono) y constante bloqueo de las iniciativas infantiles (que puede llegar hasta el encierro o confinamiento) por parte de cualquier miembro adulto del grupo familiar.

- 1.4 Abandono físico. Es un maltrato pasivo; ocurre cuando las necesidades físicas (alimentación, abrigo, higiene, protección y vigilancia de las situaciones potencialmente peligrosas, cuidados médicos) no son atendidas, temporaria o permanentemente, por ningún miembro del grupo que convive con el niño.
- 1.5 Abandono emocional. Es la falta de respuesta a las necesidades de contacto afectivo del niño, ausencia de contacto corporal, caricias, etc., e indiferencia frente a los estados anímicos del niño.
- 1.6 Niños testigos de violencia. Cuando los niños presencian situaciones crónicas de violencia entre sus padres. Los estudios comparativos muestran que estos niños presentan trastornos muy similares a los que caracterizan a quienes son víctimas de abuso.

Violencia conyugal

2.1 Maltrato hacia la mujer. La mujer víctima de violencia por parte de su esposo o compañero es uno de los casos más frecuentes de violencia doméstica. La intensidad del daño varía desde el insulto hasta el homicidio.

2.1.1. Abuso físico. Incluye una escala que puede comenzar con un pellizco y continuar con empujones, bofetadas, puñetazos, patadas, torceduras, pudiendo llegar a provocar abortos, lesiones internas, desfiguraciones, hasta el homicidio.

2.1.2. Abuso emocional. Comprende una serie de conductas verbales tales como insultos, gritos, críticas permanentes, desvalorización, amenazas, etc. La mujer sometida a ese clima emocional sufre una progresiva debilitación psicológica, presentando cuadros depresivos y puede desembocar en el suicidio.

Abuso sexual. Consiste en la imposición de actos de orden sexual contra la voluntad de la mujer. Incluye la violación marital.

2.2 Violencia recíproca o cruzada. Para poder clasificarla de este modo es necesario que exista simetría en los ataques y parida de fuerzas físicas y psicológicas en ambos miembros de la pareja. El maltrato recíproco puede ser verbal y/o físico.

Maltrato a ancianos

Puede ser definido como todo acto que, por acción u omisión, provoque daño físico o psicológico a un anciano por parte de un miembro de la familia. Comprende agresiones físicas, tratamiento despectivo, descuido en la alimentación, el abrigo, los cuidados médicos, el abuso verbal, emotivo y financiero, la falta de atención, las amenazas, etc., por parte de los hijos u otros miembros de la familia.

Violencia familiar

Ciclo de la violencia

Incluye las situaciones de abuso que se producen en forma cíclica y con intensidad creciente, entre los miembros de la pareja conyugal.

Para poder comprender la dinámica de la violencia conyugal es necesario considerar dos factores: 1) su carácter cíclico y 2) su intensidad creciente.

Con respecto al primero, se ha descrito un “ciclo de la violencia” constituido por tres fases:

Primera fase

Denominada “fase de la acumulación de tensión, en la cual se produce una sucesión de pequeños episodios que lleva a roces permanentes entre los miembros de la pareja, con un incremento constante de la ansiedad y la hostilidad.

Segunda fase

Denominada “episodio agudo”, en la cual, toda la tensión que se había venido acumulando da lugar a una explosión de violencia, que puede variar en gravedad, desde un empujón hasta el homicidio.

Tercera fase

Denominada “luna de miel, en la que se produce el arrepentimiento, a veces instantáneo, por parte del hombre, sobreviniendo un pedido de disculpas y la promesa de que nunca más volverá a ocurrir. Al tiempo vuelven a recomenzar los episodios de acumulación de tensión, y a cumplirse el ciclo.

Con respecto al segundo factor de la dinámica de la violencia conyugal (la intensidad creciente), se puede describir una verdadera escalada de violencia:

La primera etapa de la 1ª violencia es sutil, toma la forma de agresión psicológica. Consiste en atentados contra la autoestima de la mujer. El agresor la ridiculiza, ignora su presencia, no presta atención a lo que ella dice, se ríe de sus opiniones o de sus iniciativas, la compara con otras personas, la corrige en público, etc. Estas conductas no aparecen en un primer momento como violentas, pero igualmente ejercen un efecto devastador sobre la víctima, provocando un progresivo debilitamiento de sus defensas psicológicas . Comienza a tener miedo de hablar o de hacer algo por temor a las críticas; a sentirse deprimida y débil.

En un segundo momento, aparece la violencia verbal, que viene a reforzar la agresión psicológica. El agresor insulta y denigra a la víctima. La ofende criticándole su cuerpo, le pone sobrenombres descalificantes, la llama “loca”, comienza a amenazarla con agresión física, con homicidio o con suicidio.

Va creando un clima de miedo constante. La ridiculiza en presencia de otras personas, le grita y la acusa de tener la culpa de todo. En muchos casos, la mujer llega a tal estado de debilitamiento, desequilibrio emocional y depresión que la lleva a consultar a un psiquiatra, quien habitualmente le da una medicación.

A continuación comienza la violencia física. El la toma del brazo y se lo aprieta, a veces finge estar “jugando” para pellizcarla, producirle moretones, tirarle de los cabellos, empujarla, zamarrearla. En algún momento, le da una cachetada con la mano abierta. Después siguen las trompadas y las patadas.

Comienza a recurrir a objetos para lastimarla. En medio de toda esa agresión, le exige tener contactos sexuales. A veces, la viola cuando está dormida. Esta escalada creciente puede terminar en homicidio o suicidio.

Modelos explicativos de la Violencia Familiar

Los primeros intentos para describir las características etiológicas del maltrato familiar estuvieron guiados por **modelos psiquiátricos**. Estos modelos proponen originalmente que los padres maltratan a sus hijos a causa de severas alteraciones psicológicas, tales como esquizofrenia o psicosis maniaco-depresivas. Este punto de vista perdió apoyo a medida que la definición de maltrato se amplió y que la investigación demostró que los hombres maltratadores raramente presentaban características psicóticas.

En consecuencia, los defensores de modelos psiquiátricos se empiezan a centrar en patologías menos severas y en características de personalidad que pudieran diferenciar a los hombres maltratadores de los que no lo son.

Mientras el modelo psiquiátrico, hacía énfasis en patologías serias, otros profesionales sugerían que la aproximación psiquiátrica era demasiado limitada y omitía factores ecológicos importantes.

Los **modelos sociológicos** tienden a centrarse en las actitudes culturales hacia la violencia (aceptación de la conducta violenta) y en factores ambientales estresantes (condiciones sociales y económicas y aislamiento social).

Estos dos modelos, con elementos provenientes de distintos marcos conceptuales, consiguen un mismo resultado: culpar a la víctima. Las explicaciones que estos modelos dan al problema de la violencia familiar resultan reduccionistas y tienden a simplificar un fenómeno social de extraordinaria complejidad, atravesado por innumerables mitos y estereotipos culturales, que dificultan su adecuada comprensión.

A medida que los modelos psiquiátricos y sociológicos evolucionaron, se hizo evidente que ambos tipos de modelos eran demasiado limitados para explicar totalmente la etiología del maltrato familiar. Como resultado de ello, se desarrollaron los **modelos socio-interaccionales** que tomaron en consideración la interacción de los diferentes niveles ecológicos (individual, familiar, y ambiental).¹

1 - Lamberti – Sanchez “Violencia familiar” pág. 241 -243

Factores de vulnerabilidad:

Los factores de vulnerabilidad adquieren un poder determinante, comportándose como moduladores entre el hecho criminal y el daño psíquico, físico o socioeconómico, según el caso.

Estos factores entran en escena una vez producida la ofensa, suscitando la aparición de secuelas o trastornos, y amplificando los efectos del hecho criminal.

La víctima, que es vulnerable, tiene la sensación de un pobre dominio de la situación, y aprecia como poco eficaces sus acciones para controlar o modificar los acontecimientos del entorno que atribuye a otras fuerzas (“el accionar del poderoso”, el destino, la fatalidad, etc.).

El nivel socioeconómico bajo, además de fuente de estrés suplementaria, es un elemento de vulnerabilidad ante el delito.

Por otra parte, la concurrencia de otros hechos vitales indeseables próximos al hecho victimizante aumenta la vulnerabilidad debido a un agotamiento de la capacidad de adaptación. Los antecedentes de victimizaciones similares también actúan en ese sentido.

Son Factores de Vulnerabilidad:

- A) los derivados de factores biológicos: las edades críticas, pertenecer al sexo femenino, tener discapacidad mental o física, etc.
- B) los derivados de factores biográficos: como la temprana pérdida o separación de la madre, un+a historia de abuso sexual infantil u otra victimización previa; antecedentes psiquiátricos familiares; historia de inestabilidad familiar, separación o divorcio de los padres tempranamente; la pobreza de la familia de origen, etc.
- C) Los relativos a los recursos sociales; la pobreza y la marginalidad, en cuanto a lo económico; el desempleo en lo laboral; un bajo número de apoyos sociales informales y escaso grado de confianza en los amigos; escaso número de roles sociales; carecer de un sistema de redes sociales amplio y ausencia de habilidad social.

Aspectos culturales, psicológicos, sociales de la problemática. Factores que incrementan el riesgo potencial

Características de la mujer maltratada:

Se considera a toda persona del sexo femenino que padece maltrato físico, emocional, y/o abuso sexual, por acción u omisión, de parte de la pareja con quien mantiene un vínculo de intimidad. La victimización incluye al obligar a la mujer a ejecutar acciones que no desea y/o prohibirle la concreción de aquellas que sí quiere efectuar. Las mujeres que padecen la violencia doméstica generalmente soportan el maltrato emocional, además del físico, no percibiendo siquiera el deterioro del que se han apropiado, al recibirlo en forma permanente. Ellas son insultadas, humilladas, desautorizadas, descalificadas y desvalorizadas por su marido/compañero, como forma de maltrato físico.

Pero también estas mujeres llegan a vislumbrar que las exigencias impuestas por sus esposos son extremas, y están exclusivamente depositadas en ellas. En este punto no se les admite el olvido, la tardanza, la espera de los otros, el no haber proyectado el quehacer doméstico minuciosamente, las quejas, el desorden momentáneo.

La propensión en las mujeres maltratadas a sentir vergüenza, culpa y miedo tiene sus raíces en las características femeninas tradicionales, potencializándose en forma más acentuada la pasividad, la tolerancia, la falta de afirmación, la obligación de cumplir con el rol doméstico y la creencia de que sólo es alguien con un hombre a su lado.

El mantenimiento del vínculo violento intrafamiliar no es casual ni producto de una estructura relacional sadomasoquista. Este síndrome queda instaurado a través del ciclo de la violencia familiar. Para que una mujer sea diagnosticada como mujer maltratada, debe haber pasado al menos dos veces por dicho ciclo.

La repetición del ciclo de la violencia familiar y la vivencia recurrente del mismo, instaura el síndrome de la mujer maltratada. Este promueve el estado de parálisis progresiva, que adquiere la mujer víctima de la violencia conyugal, constituyendo el síndrome de la indefensión aprendida. La mujer aprende y aprehende que, haga lo que haga, siempre será maltratada, que no puede controlar ni detener la conducta de su marido.

Ello opera inmovilizándola para pedir ayuda, tanto como para ejercer cualquier intervención judicial.

Generalmente la socialización tradicional del rol sexual recibida por estas mujeres, también refuerza su imposibilidad para actuar. Ellas fueron criadas para dar amor, para ser buenas esposas, buenas madres, buenas amas de casa. Romper este estereotipo por abandonar el hogar, por denunciar al marido, por disolver la familia, etc. Le crea una gran culpa a causa de su formación, que se ve multiplicada por las atribuciones que les adjudican los demás: familia de origen de ella y/o de su marido; vecinos, amigos, compañeros de trabajo, escuela de los hijos, etc.

La violencia es la expresión de la fragilidad masculina, y tiene la función de perpetuar la masculinidad y la dominación, tornándose así en una forma del poder masculino.

Los hombres que tienen grandes dudas personales y imágenes negativas de si mismo, no toleran los sentimientos cotidianos de impotencia y emplean la violencia contra las mujeres como un medio de afirmación de su poder personal. El temor de parecer débil y pasivo en relación con otros hombres les crea una dependencia hacia las mujeres para descargar tensiones y satisfacer sus necesidades emocionales en un contexto de seguridad.

Se consideran hombres golpeadores a quienes ejercen alguna forma de abuso físico, emocional o sexual contra su esposa o compañera. Entre las principales características de los hombres golpeadores se menciona que:

- mantienen un sistema de creencias basado en los mitos culturales acerca de la masculinidad y de la inferioridad de la mujer;
- tienen dificultades para expresar sus sentimientos por considerarlo signo de debilidad, lo cual lleva a que los conflictos sean resueltos violentamente por no saber hacerlo de otra manera;
- se encuentran emocionalmente aislados, ya que no cuentan con quién hablar de sus problemas o de sus sentimientos;
- recurren frecuentemente al uso de racionalizaciones para explicar su conducta violenta, sosteniendo que es la mujer quien los “provoca”, que no pueden controlarse o que no saben lo que hacen;
- perciben que su autoestima y su poder se encuentran permanentemente

amenazados y ante la sospecha de la pérdida de control, intentan retomarlos a través de la fuerza;

- muestran una actitud estrema autoritaria que oculta su debilidad interior;
- al no reconocer la responsabilidad por sus actos, difícilmente piden ayuda para resolver sus problemas.

A partir de investigaciones sociales realizadas, se han identificado once factores que pueden incrementar el riesgo potencial dentro de una familia:

1. La duración del período de riesgo; es decir, la cantidad de tiempo que los miembros de una familia están juntos.
2. La gama de actividades y temas de interés; la interacción entre los miembros de una familia se produce en una multiplicidad de contextos.
3. La intensidad de los vínculos interpersonales.
4. Los conflictos de actividades; es decir, las diferencias de opinión en las decisiones que afectan a todos los miembros.
5. El derecho culturalmente adquirido a influir en los valores, los comportamientos y las actitudes de los otros miembros de la familia.
6. Las diferencias de edad y sexo.
7. Los roles atribuidos, en función de la edad y el sexo
8. El carácter privado del medio familiar.
9. La pertenencia involuntaria; es decir, el hecho de no haber elegido esa familia.
10. El estrés atribuible al ciclo vital, los cambios socioeconómicos y otros.
11. El conocimiento íntimo de la vida de cada uno de los otros miembros, de sus puntos débiles, de sus temores y preferencias. ¹

Todos estos factores incrementan la vulnerabilidad de la familia y transforman al conflicto, inherente a toda interacción, en un factor de riesgo para la violencia.

1 - Jorge Corsi "Violencia familiar" Ed Paidós Pag. 19, 20 y 21

CAPÍTULO 2

CAPITULO 2

El maltrato infantil: concepto

Maltrato infantil intrafamiliar: se considera a los actos y carencias, producidas por los padres o las personas encargadas de su cuidado y que dañan gravemente al/a niño/a, atentando contra su integridad corporal, desarrollo físico, afectivo, intelectual y moral y cuyas manifestaciones son el descuido y/o lesiones de orden físico y/o psíquico y/o sexual.

La explicación teórica del maltrato infantil intrafamiliar se encuentra determinado por tres tipos de factores: las características del cuidador, las características del/a niño/a, las características del entorno ambiental en que tiene lugar y se desarrolla la relación.

De esta manera, el considerar la interacción permite concebir el cuadro como la expresión de una disfunción en el sistema “padres-niños/as-ambiente” y no como el mero resultado de la sumatoria de rasgos patológicos de personalidades individuales del/a niño/a y/o de sus padres o cuidadores o del estrés ambiental.

En 1980, Blesky, desarrolló particularmente la teoría Bronfrenbrenner en los casos de niños maltratados conceptualizando el maltrato infantil como un fenómeno determinado por múltiples factores que se agrupan en cuatro niveles:

- El desarrollo ontogenético referido al proceso evolutivo del individuo y a la construcción de su personalidad.
- El microsistema familiar que representa el contexto inmediato en el cual se produce el maltrato infantil, incluyendo en este nivel las características de los padres o cuidadores, de los/as niños/as, el ajuste marital y la composición familiar;
- El ecosistema que representa las estructuras tanto formales como informales que rodean el microsistema familiar, es decir, el mundo laboral de los padres, las relaciones sociales, el vecindario;
- El microsistema que se refiere al conjunto de valores y creencias culturales acerca de la paternidad, maternidad, el ser niño y los derechos de los padres respecto de sus hijos.

Abuso sexual

El abuso sexual es un hecho que ocurre mucho más de lo imaginado. Una falsa creencia en torno a su incidencia es que los abusos sexuales infantiles son casos excepcionales. Hoy día existe una mayor conciencia frente a la denuncia del hecho, lo cual hace percibir que el abuso sexual siga aumentando o que se de más que antes.

El abuso sexual crece en todos los niveles sociales, generalmente en ambiente intrafamiliar, aunque también es realizado por personas fuera de la familia del niño o la niña. Puede suceder como un hecho aislado, es mayor la proporción de casos consecutivos y recurrentes de abuso sexual.

Socialmente aún no se ha valorado en su verdadera dimensión como un serio problema relacionado con la calidad de la salud sexual y emocional. Aunque no se tengan cifras exactas es sabido de una proporción importante de niños y niñas que son abusados sexualmente de diversas formas. Aún es mucho lo que hay por hacer en relación a su prevención.

Probablemente la percepción de invulnerabilidad ante este hecho (creer que es algo que ocurrirá en otras familias, no en la propia) predispone a que no se haga una adecuada prevención del abuso sexual. Por otra parte la ausencia de procesos intencionados, sistemáticos y permanentes de educación sexual, especialmente en las escuelas, es un hecho que limita el desarrollo a acciones concretas y efectivas contra el abuso sexual.

Mientras no existan procesos de prevención enmarcados dentro de procesos amplios e integrales de educación sexual, la niñez, será más vulnerable y susceptible de ser víctima a las diferentes formas de abuso sexual.

El abuso sexual es prevenible, no bastan intervenciones alarmistas o atemorizantes, tampoco son suficientes simples instrucciones defensivas (“tienes que defenderte”, “no te dejes tocar por nadie”) sin el acompañamiento de un entrenamiento en habilidades de protección y defensa asertiva, la promoción de ciertos valores de convivencia, etc.

En este trabajo se considera como abuso sexual a cualquier actividad realizada **sin consentimiento, con o sin violencia, con o sin contacto**, por una persona de cualquier edad, con el propósito de obtener placer sexual.

Es otras definiciones se hace referencia a que esta actividad es realizada por alguien de mayor edad, e incluso se ofrecen rango de edades de 5 y 6 años de diferencia.

Aunque una buena parte del abuso sexual infantil es realizado por mayores, también es posible que esta actividad sea realizada por niños y niñas en edades iguales o cercanas sin que deje de ser por ello un acto de abuso, ya que no se ha consentido y/o ha sido forzado de alguna forma.

Existen diferentes formas de abuso sexual, es importante tener en cuenta que este no tiene que ser mediado por la violencia o la agresión y que necesariamente no tiene que haber contacto físico. Existen diversas conductas abusivas que no implican ningún contacto físico y mucho menos genital y penetrativo.

Una violación es una forma de abuso sexual pero existen múltiples formas de abuso sexual que no implican ni uso de agresión, ni penetración (vaginal o anal).

El incesto

El incesto corresponde a una forma de abuso sexual infantil, referida al contexto de la propia familia, sobre la cual pesa una interdicción legal y cultural para su realización, donde el abusador puede ser el padre, madre, hermanos, abuelos, tíos, padrastros, o madrastras o familiares o vecinos cercanos y/o allegados a la víctima.

El incesto ha sido juzgado como una falta que perturba el orden de la familia y trastorna su organización jerárquica.

Siendo un problema que siempre existió, recién en los últimos años comenzó a saberse con qué magnitud daña a quienes lo padecieron.

Incesto es la práctica de relaciones sexuales entre parientes. El grado de relación en el que quedan prohibidas las relaciones sexuales varía según las culturas y los períodos históricos.

La gran mayoría de las legislaciones del mundo consideran el incesto como delito, aún si es practicado con “mutuo consentimiento” entre mayores de edad.

Uno de los principales motivos por los que el incesto ha sido prohibido a través de la historia es que muchas personas sostienen que los seres humanos que nacen como fruto de una relación incestuosa corren un mayor riesgo de desarrollar retrasos mentales como consecuencia de los llamados “genes recesivos”. En efecto, el incesto reduce la necesaria

variabilidad genética, que permite la supervivencia de una especie. Empero existen razones aún más estructurales: la práctica del auténtico incesto (en primer grado, relaciones cóitales del tipo: padre/hija; madre/hijo; padre/hijo; madre/hija, o de segundo grado relaciones cóitales entre hermanos consanguíneos). A corto o mediano plazo afectan al desarrollo de la cultura, al impedir o dificultar la exogamia. Esto a sido demostrado por varios científicos; entre las demostraciones más claras se encuentra la dada por C. Lévi-Strauss. En toda la historia se encuentran solo tres excepciones a la interdicción universal del incesto, tres excepciones que hacen la regla: las de las monarquías del Antiguo Egipto; la de los monarcas del Tawantinsuyo y las de los antiguos monarcas hawaianos. En todos los casos primaba una razón de Estado que se podía resumir en el intento de mantener concentrado el poder en una familia (dinastía); por esto tales incestos solían ser nominales (era frecuente la poliginia por parte de los varones de esas parejas de incesto legalizado); y en cuanto a “solución”, curiosamente, tales incestos concluían frecuentemente en guerras fratricidas. Lo reseñado nos explica porque, el incesto sigue siendo considerado como el tabú más extendido en las diferentes culturas.

Los rituales que se utilizan para diferenciarse de otras comunidades elaboran complejas formas de vida que en su conjunto comprenden el bagaje civilizatorio con el que cuenta cada sociedad. Permiten a ayudar a constituir el mecanismo que instituye la relación grupal, en la que se basa toda la eficacia institucional, desde esta perspectiva regulan la problemática que generan las situaciones traumáticas, como el temor a lo desconocido, los estados alterados, etc.

Levy-Strauss descubre que los rituales describen una racionalidad similar a todos los seres humanos que participarían de una misma estructura mental, aún cuando la misma se manifiesta de modo distinto por las variaciones que impone tanto el contexto natural como el histórico.

Los rituales establecen a si mismo un modo de resolver la relación entre lo emocional y lo irracional y lo racional. Operan en lo que para una sociedad determinada debe ser y lo que no. Es decir lo que se debe considerar permitido y lo que está prohibido, acompañado la producción de leyes implícitas o explícitas sobre esas problemáticas.

Perfil del abusador

El perpetrador, sea padre, hermano mayor, tío, abuelo, padrastro, vecino, etc., no es patrimonio de clase social alguna. Muchas veces cuando mayor es el nivel económico, mayor es la desprotección de la niña o del niño.

El abuso sexual infantil, factor desestabilizante que produce la vivencia traumática, exógena, es una escena real en la cual el niño sufre pasivamente por parte del otro, adulto, cierto grado de violencia sexual.

Frecuentemente el perpetrador forma parte de un vínculo de confianza y de afecto, lo cual incrementa el desequilibrio de poder y el grado de desprotección en que se encuentra la víctima.

Los datos indican que el abusador sexual intrafamiliar tiende a ser un varón que se encuentra aislado socialmente, solitario, impulsivo, suspicaz, con baja autoestima, alterado psicológicamente. Tiende a provenir de una familia con un sistema pobre de relaciones y donde fue maltratado cuando era niño. De manera especial en el abuso sexual padre-hija, el padre puede ser controlador dentro de la familia pero inefectivo y pasivo en otras relaciones. Pueden estar presentes la inversión de roles entre el niño y la esposa del abusador o la confusión sexual dentro de la familia.

Estas experiencias traumáticas interfieren en el desarrollo sexual del niño, de modo directo o potencial, repercuten diferencialmente sobre su subjetividad.

Las secuelas variaran según su naturaleza, frecuencia, relación con el abusador y las actitudes asumidas por su entorno si llega a develar lo padecido. Si queda entrampada en el secreto: el dolor, la culpa, la estigmatización, la desorientación, la soledad, el conflicto, la locura, la acompañaran el resto de su vida.

Obstáculos empíricos, conceptuales e ideológicos en la detección y asistencia del maltrato y del abuso sexual en la infancia

Las niñas han sido las víctimas por excelencia. Sin embargo, algunos elementos de lo dinámico diferencial de género aportan otro entendimiento. En nuestra cultura, el estereotipo de varón es asimilado a un modelo que privilegia el estar siempre en predominio y en control. El impacto de la victimización en el niño pega en el centro de su identidad masculina, poniendo en riesgo su identidad sexual.

En los últimos años, gracias a la mayor sensibilización, el número de varones detectados ha aumentado de manera muy significativa.

En los años 90, en los comienzos de la visibilización del abuso, era muy común encontrarse con intervenciones judiciales que privilegiaban la salida de la casa o el resguardo de la niña con prescindencia de la suerte corrida por sus hermanos. Si además de ser mujer no era hija biológica, se privilegiaba la intervención de protección sobre ella, dejando al resto de los niños/as en situación de riesgo. Años después estas intervenciones parciales daban cuenta, de nuevas victimizaciones en el resto del grupo familiar, incluyendo hijos biológicos y varones.

La creencia en el abuso sexual o en el relato de los niños/as ha estado siempre mal interpretada por las ideologías subyacentes en los operadores. Desde el conocimiento científico la “creencia” se refiere a la factibilidad de ocurrencia del abuso en la vida de los niños. Es una postura actitudinal que implica comenzar el proceso de evaluación clínica desde un lugar que permita llegar a develar lo que está escondido, pues si nos paráramos en el descreimiento nunca podríamos desenterrar secretos tan bien guardados. La “creencia” en la verosimilitud del abuso es una postura diagnóstica hasta tanto la evidencia clínica demuestre lo contrario.

De hecho, todo diagnóstico de abuso sexual debe ser un diagnóstico diferencial de la posibilidad e falso alegato o de la concurrencia de acontecimientos que puedan dar una explicación alternativa a la hipótesis del abuso.

La mayoría de los abusos intrafamiliares son cometidos por una figura masculina en función de padre o guardador. Esta cifra ha sido constatada estadísticamente desde los distintos centros nacionales e internacionales de trabajo en la temática. En este punto, las estadísticas contradicen el sentido común que tienden a creer que el lazo biológico es un asegurador per se de la estabilidad y seguridad del alzo afectivo entre sus miembros y el que resguarda de terribles inclemencias.

La inasistencia de un perfil típico de víctimas o perpetradores que pueda ser usado para clasificar individuos en cualquiera de los dos grupos es una dificultad en la práctica. El abuso y el maltrato ocurren en varios contextos e incluyen una amplia gama de circunstancias y acciones. Lo que es común en la mayoría de los casos, tanto de maltrato

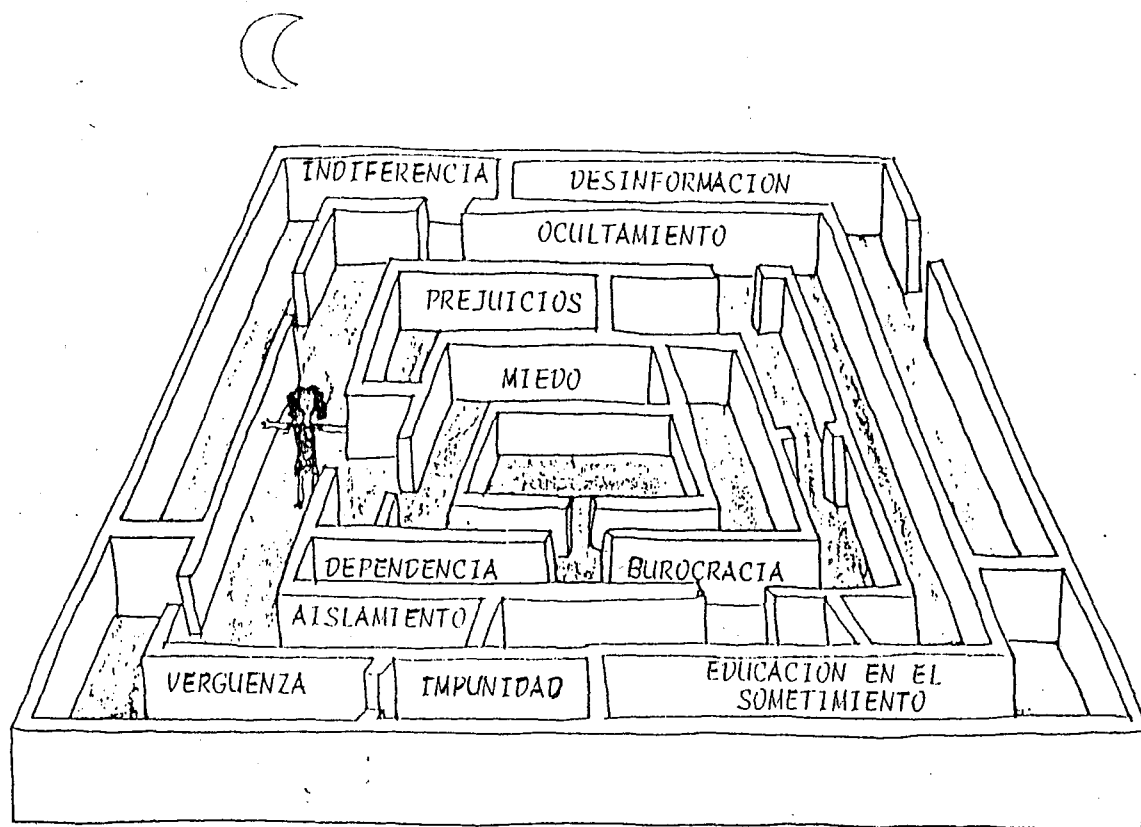
físico como de abuso sexual, es la ausencia de reconocimiento y la falta de aceptación de la responsabilidad por parte del adulto que comete la ofensa.

La conducta sexual con niños/as es de naturaleza adictiva y la conciencia del daño no es suficiente para frenar la conducta.

El tema de la memoria y de la elicitación de recuerdos es motivo de dudas, sospechas y desacuerdos. La investigación señala que los hechos o acontecimientos pueden ser recordados de manera bastante precisa, aún los de naturaleza traumática. Una gran preocupación es la concerniente al método de indagación acerca de los recuerdos, es decir a la incidencia que el cuestionamiento del proceso investigativo ejerce en la precisión y validez de las alegaciones sobre abuso sexual o sobre algún otro acontecimiento traumático. Sabemos que tanto los niños como los adultos son sugestionables e influenciados, y el tema se convierte en más espinoso aún cuando de niños pequeños se trata, pues los menores de 5 años de edad son más proclives a la influencia. 1

1 -Silvio Lamberti "Maltrato infantil", pág 134

CAPÍTULO 3



CAPITULO 3

ASPECTO LEGAL

En nuestro país, durante el año 1994, se sancionó y promulgó la Ley n° 24.417, denominada de “PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR”, que en su artículo prescribe que en los casos en que un menor o un incapaz fuere víctima de lesiones o maltrato físico o psíquico por parte de algún integrante del seno familiar, deberá formularse denuncia a través de sus representantes legales y/o el Ministerio Público, como así mismo, el menor puede denunciarlo ante el Ministerio Público en forma personal.

En la Provincia de Buenos Aires rige la Ley n° 12.569, en la que se entenderá por violencia familiar, toda acción, omisión, abuso, que afecte la integridad física, psíquica, moral, sexual y/o la libertad de una persona en el ámbito del grupo familiar, aunque no configure un delito.

Se entenderá por grupo familiar al originado en el matrimonio o en las uniones de hecho, incluyendo a los ascendientes, descendientes, colaterales y/o consanguíneos y a convivientes o descendientes directos de algunos de ellos.

La presente Ley también se aplicará cuando se ejerza violencia familiar sobre la persona con quien tenga o haya tenido relación de noviazgo o pareja o con quien estuvo vinculado por matrimonio o unión de hecho.

Cuando las víctimas fueran menores de edad, incapaces, ancianos o discapacitados que se encuentren imposibilitados de accionar por sí mismos, estarán obligados a hacerlo sus representantes legales, los obligados por alimentos y/o el Ministerio Público, como así también quienes se desempeñan en organismos asistenciales, educativos, de salud y de justicia y en general, quienes desde el ámbito público o privado tomen conocimiento de situaciones de violencia familiar o tengan sospechas serias de que puedan existir.

La denuncia deberá formularse inmediatamente.

Corresponde a los Tribunales de Familia, a los Jueces de Menores, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y a los Jueces de Paz, del domicilio de la víctima, la competencia para conocer en las denuncias a que se refieren los artículos precedentes.

El juez o tribunal deberá ordenar con el fin de evitar la repetición de los actos de violencia, algunas de las siguientes medidas conexas al hecho denunciado:

- ordenar la exclusión del presunto autor de la vivienda donde habita el grupo familiar,
- prohibir el acceso del presunto autor al domicilio del damnificado como a los lugares de trabajo, estudio o esparcimiento del afectado y/o del progenitor o representante legal cuando la víctima fuere menor o incapaz; como así también fijar un perímetro de exclusión para circular o permanecer por determinada zona. Así mismo arbitrará los medios necesarios para que el agresor cese con todo acto de perturbación o intimidación contra la o las víctimas.
- Ordenar a petición de quien ha debido salir del domicilio por razones de seguridad personal su reintegro al mismo, previa exclusión del presunto autor.
- La restitución inmediata de los efectos personales a la parte peticionante, si esta se ha visto privada de los mismos por hechos de violencia familiar.
- Proveer las medidas conducentes a fin de brindar al agresor y al grupo familiar, asistencia legal, médica y psicológica a través de los organismos públicos y entidades no gubernamentales con formación especializada en la prevención y atención en la violencia familiar y atención a la víctima.

- En caso de que la víctima fuere menor o incapaz, puede otorgar su guarda provisoria a quien considere idóneo para tal función, si esta medida fuere necesaria para su seguridad psicofísica y hasta tanto se efectúe un diagnóstico de la situación. La guarda se otorgará prioritariamente a integrantes del grupo familiar, o de la comunidad de residencia de la víctima.
- Fijar en forma provisoria cuota alimentaria y tenencia.
- Toda otra medida urgente que estime oportuna para asegurar la custodia y protección de la víctima. Desde el conocimiento del hecho hasta la adopción de las medidas no podrá exceder el término de las 48 horas.

En cuanto a las medidas cautelares cabe destacarse las siguientes paradojas:

- Con respecto a la exclusión del hogar de quien ejerce violencia sobre la pareja, maltrato o abuso sexual respecto de los niños o adolescente del grupo familiar, y la fijación de alimentos provisorios; Estas alternativas que la ley habilita, en la práctica concreta suelen evidenciar limitaciones: mujeres desvalorizadas que no se insertaron eficazmente en el mercado laboral, sin recursos económicos y/o sociales, suelen quedar en una situación de mayor dependencia respecto del compañero o esposo excluido quien retiene el poder de ser el alimentante. A su vez con la interrupción de la cohabitación, surgen necesidades económicas nuevas (la vivienda del excluido, salidas con los hijos no conviviente, etc.)
- El planteo judicial del problema de tono adversarial, pone a miembros de una relación familiar enfrentados: una señora contra un señor “sobre denuncia por violencia familiar”, tal el enunciado de la carátula en que se enmarca la intervención, lo que está lejos de sentar para acuerdos y salidas consensuadas.
- Temiendo que el poner en conocimiento de la presentación a quien es denunciado recrudezca la violencia, llega a ser necesario, en algunos casos, arbitrar medidas extremas de protección como es el ingreso de quien denuncia a lugares seguros: también paradójicamente para estar segura/o tendrán que dejar su ámbito cotidiano, fuente de estabilidad.
- El tribunal tiene facultad de disponer medidas cautelares. Estableciéndolas desde un lugar de autoridad puede quedar desautorizado al no contar con mecanismos que hagan efectivo su cumplimiento. Inclusive, pedidas dichas medidas por una parte en

un momento de crisis aguda, puede suceder que pasada esta, la misma parte tolere o propicie su incumplimiento.

- El órgano de aplicación de la ley debe proteger de la violencia familiar y sus riesgos concretos o potenciales, en forma urgente. Esto conlleva una exigencia cuyo peso puede derivar en el establecimiento de medidas que, buscando proteger respecto de riesgos potenciales, siendo innecesarias resulten iatrogénicas pudiendo revictimizar a los niños o jóvenes o inclusive adultos involucrados (por ejemplo: suspensión de vinculación con el padre denunciado como violento o ante alegatos de abuso sexual).

Si la denuncia pierde fuerza, el proceso judicial termina archivado, desaprovechando el momento más importante de la crisis: cuando la mujer dice basta. Allí es cuando el problema vuelve a la esfera de la intimidad.

Varias circunstancias impiden que exista una red de contención jurídica y social para detener este flagelo:

- A menos que la víctima muera o quede con heridas graves, no hay sanciones penales.
- Los jueces convocan a la audiencia de mediación sin tener el diagnóstico de riesgo, o sin haber dispuesto las medidas cautelares previstas por la ley.
- No hay un seguimiento sobre las medidas ordenadas por los jueces (por ejemplo, la exclusión del golpeador del domicilio).
- La ley no prevé sanciones para los casos de incumplimiento.
- Muchos tratamientos fracasan porque los involucrados no pueden o no quieren ir al psicólogo.

LOS RECURSOS LEGALES

A partir del momento en que un tercero no involucrado en el abuso se entera qué esta sucediendo mucho puede pasar.

Es por eso que deberíamos estar informados no solo de los indicadores, características de la víctima y el ofensor, modos de prevención, sino también

de cuales son los pasos a seguir, las instancias a las cuales se puede recurrir, a quienes consultar para iniciar el movimiento de apertura de estos episodios secretos.

Ante la posibilidad de hacer intervenir a la justicia aparecen reacciones encontradas. Cuando el problema se plantea en un plano abstracto la mayor parte de la gente no duda en opinar en que hay que hacer la denuncia, que la intervención legal o policial es la forma más rápida de solucionar todo. Ahora cuando es un problema concreto que afecta a la familia, maestra o profesional, la decisión de informar aparece como más difícil de concretar. Surgen dudas, la incapacidad de certificar los hechos y los temores a destruir una familia, a involucrarse en un problema de familia, a equivocarse.

La utilidad de la intervención de la justicia reside en la posibilidad de quebrar la situación de secreto y ocultamiento en que ocurren los abusos sexuales de los niños. Obliga a la sociedad a tomar medidas que garanticen la seguridad de los ciudadanos más vulnerables.

Brinda, además, tranquilidad a los profesionales que deben implementar otras técnicas de intervención ya que cuentan con la colaboración de los juzgados en los casos de abandono de los tratamientos o transgresiones a las medidas de protección.

Para el niño victimizado la intervención legal, cuando se realiza adecuadamente, ofrece una posibilidad de reparación por lo sufrido.

SOBRE LA DENUNCIA

Toda persona que presenciare o por cualquier medio tuviere noticias de maltrato físico o abuso sexual de un menor, si los hechos configurasen un delito, está autorizado para denunciarlo ante el Juez, funcionarios del Ministerio Público o a la policía. También lo puede hacer ante el asesor de menores quien tiene que informarlo ante la Justicia Penal si se trata de un delito perjuicio de otras acciones que pueda adoptar para proteger al menor,

o sea, que posee la competencia para entablar acciones y recursos con el objeto de ampararlo.

La denuncia puede ser por escrito o verbal, personalmente o por representante legal, contener relación de los hechos, lugar, tiempo, modo, participantes, damnificados, testigos. En suma la mayor cantidad de datos que pueda aportar con respecto al hecho.

¿Quiénes están obligados a hacer la denuncia?

Están obligados a denunciar:

- Los funcionarios o empleados públicos que conozcan los hechos en su función.
- Los médicos, parteras, farmacéuticos y demás personas que ejerzan cualquier rama del arte de curar en cuanto a los delitos contra la vida y la integridad física que conozcan al prestar los auxilios de la profesión, salvo que los hechos se amparen del secreto profesional. O sea que quedan exceptuados si hubieran tomado conocimiento del delito por revelaciones que les hubiesen sido hechas bajo el **secreto profesional**.

La ley establece sanciones para quienes teniendo noticias, por su oficio, empleo o profesión de un secreto, cuya divulgación pueda causar daño lo revelasen sin justa causa. Ahora bien el médico u otro profesional de la salud tienen la obligación de denunciar el hecho en el cual hubiera prestado los socorros de su profesión. Pero al mismo tiempo no están obligados si hubieran tomado conocimiento del delito por revelaciones hechas bajo secreto profesional. Al profesional que denuncia hechos constitutivos de un delito contra un menor no se le puede acusar de haber violado el secreto profesional por que obra en virtud de una justa causa, es decir ejerció el deber. La justa causa implica un estado de necesidad que legitima la revelación para evitar un mal mayor.

En cuanto a la prohibición de denunciar "Nadie podrá denunciar a su cónyuge, ascendiente, descendiente o hermano, a menos que el delito aparezca ejecutado en perjuicio del denunciante o de un pariente suyo de

grado igual o más próximo que el que lo liga con el denunciado" (Art.178 Código Procesal Penal)

Las acciones que corresponden a hechos penados en el Código Penal pueden ejercerse:

De oficio: Son las acciones llevadas por instancia del fiscal. Delitos contra el estado o en casos de homicidio por ejemplo.

De acción privada: se ejercitan en todo el proceso por la acción del querellante: calumnias e injurias, incumplimiento en los deberes de asistencia familiar.

Acciones dependientes de instancia privada: aquellas que se inician por denuncia privada. El Art.72 del C.P (ley 25087) establece que "son acciones dependientes de instancia privada las que nacen de los siguientes delitos":

- "Art.119-120-130 cuando no resultare la muerte de la persona
- Lesiones leves
- Impedimento de contacto de los hijos menores con sus padres con convivientes

No se procederá a formar causa sino por acusación o denuncia del agraviado, de su tutor, guardador o representante legal.

Sin embargo se procederá de oficio cuando el delito fuere cometido contra un menor que no tenga padre, tutor o guardador. Cuando existen intereses gravemente contrapuestos entre algunos de éstos (el caso en que el abuso fuera cometido por el padre), el fiscal podrá actuar de oficio cuando así resultare más conveniente para el interes superior del niño.

El Art.132 hace referencia a que en los delitos del Art.119 (1º-2º y 3º párrafo) art.120 (párrafo 1º) y Art.130 la víctima podrá instar el ejercicio de la **acción penal pública** con el asesoramiento o representación de instituciones oficiales o privadas sin fines de lucro de protección o ayuda a las víctimas.

LAS LEYES

Partimos por ver que elementos se tienen en cuenta para considerar un delito no solo para saber cuando estamos ante un hecho que si lo es, sino también porque son los elementos que considera el Juez al momento de evaluar una situación siendo la pena la consecuencia última. Ante dudas que se le presentan al considerar todas las pruebas nos encontramos muchas veces ante penas menores a las pedidas por las partes o ante la libertad del imputado.

Un delito reúne los siguientes elementos:

- Acto o conducta. Ya sea por acción u omisión.
- Que este tipificada por la ley
- Acto que lesione el derecho de una persona
- Culpabilidad del actor

En el Código Penal las conductas que conforman un abuso sexual estaban descritas y penalizadas bajo el título de **Delitos contra la honestidad: Violación, Estupro, Corrupción, Abuso deshonesto.**

A partir de la reforma del Código Penal los delitos se agrupan bajo el título de **Delitos contra la integridad sexual:**

- Abuso sexual simple
- Abuso sexual gravemente ultrajante
- Violación
- Corrupción de menores
- Producir o publicar imágenes pornográficas u organizar espectáculos
- Exhibiciones obscenas
- Sustraer o retener personas para menoscabar su integridad sexual
- Cooperación en la perpetración de los delitos

La ley 25087 incorpora, con un criterio mucho más amplio, el concepto de abuso sexual y el delito es contra la integridad sexual ya que es la totalidad de la persona y sus derechos sexuales y no tan solo sus órganos genitales los que poseen un carácter simbólico de honestidad.

Todos tienen derecho a la integridad de la persona y a sus derechos, a no tener que cederlos, a que nadie se los arrebate por el uso de la fuerza, la violencia o la presión.

El acceso carnal no es el centro del delito. El agravio no comienza con el acceso carnal, sino que son muchas las acciones previas que están agrupadas de tal manera que el centro sea la integridad de la persona y del derecho que cada uno tiene como tal. El acceso carnal es una agravante de tales acciones previas.

El **abuso sexual** no está definido como acto sino como considerado en sus formas de cometerlo mediante distintas circunstancias referida a:

- Uno u otro sexo tanto para la víctima como para el victimario
- Edad menor de trece
- Por medio de violencia, amenaza, abuso coercitivo o intimidatorio de una relación de dependencia, de autoridad o de poder
- Aprovechar que la víctima no haya podido consentir libremente la acción
- Sometimiento sexual: es el abuso que por duración o circunstancias configuró la existencia de sometimiento sexual gravemente ultrajante para la víctima. Ultrajante en tanto que se violenta la dignidad en el ejercicio de decidir libremente el acto sexual, la forma o el modo.
- Agravantes del abuso sexual:

Acceso carnal por cualquier vía

Grave daño para la salud física o mental

Ascendiente, descendiente, afín en línea recta, hermano, tutor, curador, ministro de algún culto, encargado de educación o guarda

El autor tuviere conocimiento de ser portador de una enfermedad de transmisión sexual grave, y hubiere existido peligro de contagio

Cometido por dos o más personas o con uso de arma

Personal policial o de seguridad, en ocasión de sus funciones

Convivencia preexistente con el menor

- Víctima menor de dieciséis años aprovechando mayoría de edad del autor y la relación de preeminencia u otra circunstancia equivalente, siempre que no resultare un delito más severamente penado.

Los derechos de los niños en las relaciones de familia.

Responsabilidad del estado y de la sociedad civil en asegurar su efectividad.

Todos los niños son personas que gozan de los derechos que corresponden a todo ser humano. Pero siempre hay distancia entre los derechos que se proclaman y los derechos auténticamente realizados, pero cuando esta brecha adquiere una seria gravitación social, uno puede decir que el derecho declarado solo vale como una meta a alcanzar o como una utopía, más no como una realidad tangible.

Junto a la responsabilidad de los padres o de los que actúan en su reemplazo para hacer efectivos los derechos del niño, se halla la responsabilidad del estado en garantizarlos. Distinguiremos dentro del compromiso asumido al suscribir los tratados de derechos humanos, tres aspectos: - control de la función parental, - medidas de acción positivas destinadas a dar efectividad a los derechos económicos, sociales y culturales del niño, ligados indisolublemente al goce de sus derechos civiles, - ajuste de la legislación infraconstitucional para asegurar los derechos consagrados.

A- Si bien el Estado debe respetar la privacidad de la familia y la autonomía de los progenitores en el gobierno de sus hijos, está obligado a preservar los derechos humanos de los niños y adolescentes que no pueden ser cuidados por los mismos.

Al niño le asiste el poder para reclamar la satisfacción de sus necesidades esenciales, siendo estas definidas según el requerimiento de todo el grupo familiar.

El estado tiene la responsabilidad de adoptar las medidas apropiadas legislativas, administrativas, sociales y educativas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso.

B- El decaimiento de los derechos económicos, sociales y culturales de los niños deviene en la pérdida de sus derechos civiles y políticos. La ausencia de recursos debilita los referentes familiares e impide la integración social. Los niños y

adolescentes, que no fueron respetados, víctimas de privaciones y abuso, terminan muchas veces, como protagonistas de conductas criminales que expresan la ausencia de identidad social, la falta de futuro que lleva a la degradación con pérdida de respeto hacia el otro unido, a sentimientos de odio y resentimientos. La efectividad de los derechos del niño resulta de la formación económico – social que hoy deja a grandes sectores de la población fuera del sistema, sin acceso al trabajo, la vivienda o la salud, con los consiguientes efectos deteriorantes y destructivos de los derechos humanos de adultos y niños.

- C- Es necesario armonizar los principios y normas contenidas en la constitución y los tratados de derechos humanos, deberían sancionarse preceptos que implementen mecanismos destinados a determinar si es indispensable una nueva inserción familiar o existen otras soluciones que posibiliten mantener al niño en su hogar; disposiciones que posibiliten el principio de igualdad en la determinación filial, asociada al derecho del niño a tener un nombre, conocer a sus padres y preservar su derecho a la intimidad personal; garantizar el derecho del niño a mantener relaciones personales y contacto directo con ambos padres de modo regular; reglas que aseguren la responsabilidad de ambos progenitores en materia alimentaria; asegurar la protección de los hijos extramatrimoniales que hoy se encuentran en una situación de desamparo.

Aportes de la victimología.

La victimología ha ayudado a profundizar el conocimiento de la incidencia del delito y de hechos catastróficos en la vida de las personas afectadas. A su vez, al avanzar en el estudio de los factores de riesgo y de los factores de vulnerabilidad, ha echado luz sobre aspectos trascendentes que inciden en la victimogénesis y que importan a la hora de establecer políticas y acciones preventivas y asistenciales relativas a la víctima.

Se distingue la **víctima directa**, es decir, aquella que sufre en sentido estricto la ofensa del hecho tipificado como delito, de la **víctima indirecta**, o víctima en sentido más amplio, que es aquella persona que, sin participar expresamente en los hechos que se enjuician, es victimizada debido al sufrimiento, el menoscabo o incluso la muerte de la primera y en su caso por la propia contemplación de la victimización primaria.

La víctima directa sufre intensamente la victimización secundaria: la investigación policial, centrada sólo en el hecho, suele ser fría e insensible; los médicos anulan sus propios sentimientos tratando “brazos fracturados”, “hígados deshechos”, en vez de personas; el paso por el forense “deshumaniza” a la persona muerta, el cadáver es una cosa y así lo tratan; para el personal judicial, el caso sólo es un expediente más; para la prensa un recurso a explotar por medio del escándalo; para los vecinos, una ocasión para satisfacer curiosidades morbosas.

La víctima secundaria nace fundamentalmente de la necesaria intersección entre un sujeto y el complejo aparato jurídico-penal del Estado, pero también por el mal funcionamiento de otros servicios sociales.

El hecho intencional ocasiona un trauma mayor. Más todavía cuando el delito proviene de quien la víctima menos lo espera: el cónyuge, la madre, el padre, el abuelo, etc.

La primariedad o secundariedad de la victimización dependen de la fuente victimizante. La ofensa desencadenada por el propio hecho delictivo conduce a una victimización primaria.

La existencia a su vez de factores de riesgo, que predisponen a una persona a convertirla en víctima potencial o de alto riesgo.

En los delitos violentos es el débil quien será la presa fácil del depredador. Factores biológicos como la raza, la edad, el sexo y la discapacidad tienen importancia en este aspecto: niños y ancianos, mujeres y discapacitados son universalmente considerados grupos de riesgo en nuestras sociedades actuales.

También tienen incidencia el estilo de vida de la persona y el aislamiento, porque favorece la impunidad y por consiguiente la criminalidad.

Otro concepto aportado por la victimología es el de la vulnerabilidad de la víctima.

Al hecho delictivo pueden seguirle complicaciones que alteren por completo el plan de vida de la persona, que generen infinidad de problemas, no sólo psicológicos y sociales. La mujer violada que desarrolla un embarazo o una infección por el virus del Sida, o que termina separándose de su esposo, etc. El grupo de concausas contemporáneas y subsiguientes a la victimización se encadenan, complicándola, y pueden llevar a la víctima a un estado de victimización sin solución de continuidad.

CAPÍTULO 4

CAPITULO 4

El modelo ecológico como modelo de intervención

La ecología del desarrollo humano

Bronfenbrenner 1, en su libro *La Ecología del Desarrollo Humano*, ofrece una nueva perspectiva teórica para la investigación de los problemas sociales, que permite interrelacionarlos y contextualizarlos como aspectos de la totalidad social de la que forman parte.

La ecología del desarrollo humano comprende el estudio científico de la progresiva acomodación mutua entre un ser humano activo, en desarrollo, y las propiedades cambiantes de los entornos inmediatos en los que vive la persona en desarrollo, en cuanto este proceso es afectado por las relaciones que se establecen entre estos entornos, y por los contextos más grandes en los que estos están incluidos.

El ambiente ecológico, niveles de intervención

El ambiente ecológico se concibe como un conjunto de estructuras seriadas, cada una de las cuales cabe dentro de las siguientes.

En el nivel más interno, está el entorno inmediato que contiene a la persona en desarrollo. Puede ser su casa, la clase, o el laboratorio.

El paso siguiente ya nos conduce fuera del camino conocido, porque nos hace mirar más allá de cada entorno por separado, a las relaciones que existen entre ellos.

Estas interconexiones pueden ser tan decisivas para el desarrollo como lo que sucede dentro de un entorno determinado.

El tercer nivel del ambiente ecológico nos lleva aún más lejos y evoca la hipótesis de que el desarrollo de la persona se ve afectado profundamente por hechos que ocurren en entornos en los que la persona ni siquiera está presente.

La estructura del ambiente ecológico

La estructura del ambiente ecológico, también puede definirse en términos más abstractos, como un complejo de interrelaciones dentro del entorno más inmediato, que se denomina microsistema.

1 Marta del Carmen Podestá – Ofelia Laura Rovea “Abuso sexual infantil intrafamiliar”, Ed . espacio, Pag. 56

Un microsistema es un patrón de actividades, roles y relaciones interpersonales que el individuo en desarrollo experimenta en un entorno determinado, con características físicas y materiales particulares.

Este modelo de abordaje nos sirve para intervenir en las familias donde se producen las situaciones de violencia familiar y/o abuso sexual infantil.

Consideramos a la familia con sus elementos estructurales, patrones de interacción, historias familiares de quienes la constituyen, etc.

El tipo de estructura que sustenta a las familias en situación de violencia familiar es autoritario, verticalista, endogámico, con vínculos centrados en los mismos miembros, habitualmente con una imagen privada distinta a la imagen pública.

Para ser mantenida, esta disociación necesita de cierto grado de aislamiento social, que la hace impenetrable y suele ser tan fuerte que socialmente puede lograr dar la imagen de una familia "perfecta".

Con frecuencia, los antecedentes que emergen de la historia personal de las figuras parentales involucrados en estas conductas abusivas, están relacionados o con el maltrato y/o abuso en su infancia, o con el hecho de haber sido testigos de tales historias.

El principio de interconexión se aplica no sólo dentro de los entornos sino también, con la misma fuerza y las mismas consecuencias, a los vínculos entre entornos, tanto en aquellos en los que la persona en desarrollo participa realmente, como en los que tal vez no entre nunca, pero en los cuales se producen hechos que afectan lo que ocurre en el ambiente inmediato de la persona. Los primeros constituyen los **mesosistemas** y los últimos, los **ecosistemas**.

Un **mesosistema** comprende las interrelaciones de dos o más entornos en que la persona en desarrollo participa activamente.

Es cuando el niño entra en nuevos entornos con los cuales está directamente relacionado: el jardín de infantes, la escuela, el barrio, su nuevo grupo de amigos, etc.

Vinculado con el tema del abuso sexual, es en ese pasaje del niño del microsistema familiar a los nuevos sistemas de relación cuando quedan al descubierto las conductas disfuncionales que suelen presentar las víctimas.

Un **exosistema** se refiere a uno o más entornos que no incluyen a la persona en desarrollo como participante activo, pero en los cuales se producen hechos que afectan lo que ocurre en el entorno que comprende a dicha persona.

Los valores culturales no se encarnan directamente en las personas, se vehiculizan desde un entorno social más cercano, como son las instituciones educativas, recreativas, laborales, religiosas, el medio donde viven, el vecindario, los medios de comunicación.

Por último se considera el complejo de sistemas seriados e interconectados como una manifestación de los patrones de la ideología y la organización de las instituciones sociales comunes a una determinada cultura o subcultura. Estos patrones generalizados se denominan microsistemas.

El **microsistema** se refiere a la correspondencia en forma y contenido de los sistemas de menor orden que existen o podrían existir al nivel de las subculturas o de la cultura en su totalidad, junto con cualquier sistema de ciencias o ideología que sustente estas correspondencias. Por ejemplo la idea de “sociedad patriarcal” del poder genérico que se le otorga al hombre sobre la mujer y los hijos. En esta dirección puede incluirse el llamado “padre-patrón”, en cuya concepción el padre incestuoso no tiene estigmas psíquicos ni sociales, sino que tiene particularidades culturales. Es un padre que interpreta las relaciones familiares en términos de absoluto dominio. ¹

¹ Follari Roberto, “Interdisciplinarietà: la necessità di una aproximación teórica y el origen histórico de la cuestión en Trabajo Social, de Ander Egg y Follari”. Pag. 23 -23

Dentro del Modelo Ecológico ejemplificamos la mirada sobre las cuatro dimensiones que consideramos en el nivel individual, tomaremos el caso de la violencia conyugal y analizaremos cada uno de los componentes: la mujer maltratada y el hombre violento.

Estas cuatro dimensiones deben considerarse en su relación recíproca con los distintos sistemas antes definidos (microsistema, ecosistema y microsistema.)

a. Dimensión conductual.

El hombre violento suele adoptar modalidades conductuales disociadas: en el ámbito público se muestra como una persona equilibrada y, en la mayoría de los casos, no trasunta en su conducta nada que haga pensar en actitudes violentas.

En el ámbito privado, en cambio, se comporta de modo amenazante, utiliza agresiones verbales, actitudinales y físicas, como si se transformara en otra persona. Su conducta se caracteriza por estar siempre “a la defensiva” y por la posesividad respecto de su pareja.

La mujer maltratada, por su parte, suele ocultar ante el entorno social su padecimiento en el contexto conyugal. Muchas veces adopta conductas contradictorias (por ejemplo, denunciar el maltrato y luego retirar la denuncia). En la esfera privada, oscila entre momentos en que adopta una conducta sumisa para no dar “motivos” para el maltrato y otros en los que expresa sus emociones contenidas.

Una observación externa de su conducta muestra una persona huidiza, temerosa, que tiende al aislamiento, pero que cualquier estímulo externo puede provocar en ella una reacción emocional.

b. Dimensión cognitiva.

El hombre violento tiene una percepción rígida y estructurada de la realidad. Sus ideas son cerradas, con pocas posibilidades reales de ser revisadas. Percibe a su mujer como “provocadora”: tiene una especie de lente de aumento para observar cada pequeño detalle de la conducta de ella; en cambio, le resulta extraordinariamente difícil observarse así mismo, a sus sensaciones y sentimientos y, por lo tanto, suele confundir miedo con rabia, o inseguridad con bronca. Realiza permanentes movimientos de minimización cognitiva acerca de las consecuencias de su propia conducta, y de maximización perceptual de los estímulos que la “provocan”. También suele tener una fuerte tendencia a confundir sus suposiciones imaginarias acerca de su mujer, con la realidad y, por lo tanto, a actuar en función de su construcción imaginarias (por ejemplo, en las reacciones celotípicas).

La mujer maltratada se percibe a sí misma como alguien que no tiene posibilidades de salir de la situación en la que se encuentra. Tiene una idea hipertrofiada acerca del poder de su marido. El mundo se le presenta hostil y ella cree que nunca podrá valerse por sí misma.

Cuando el maltrato es muy grave y prolongado, puede tener ideas de suicidio o de homicidio. El abuso emocional de la que es objeto tiene como consecuencia que ella comience a verse a sí misma como inútil, tonta o loca, tal como él le repite constantemente. Muchas veces puede llegar a dudar de sus propias ideas o percepciones

C. Dimensión interaccional.

La violencia en la pareja no es permanente, sino que se da por ciclos, la interacción varía desde períodos de calma y afecto hasta situaciones de violencia que pueden llegar a poner en peligro la vida. El vínculo que se va construyendo es dependiente y posesivo, con una fuerte asimetría. Los primeros síntomas se pueden percibir durante el noviazgo, cuando la interacción comienza a caracterizarse por los intentos del hombre por controlar la relación, es decir, controlar la información, las decisiones, la conducta de ella e incluso sus ideas o formas de pensar. Cuando el control de la relación se ha establecido, debe mantenerse a través de métodos que pueden incluir la violencia.

Se produce entonces un juego de roles complementarios, según el cual una mujer socializada para la sumisión y la obediencia es la pieza complementaria del engranaje que conforma junto con un hombre socializado para ser ganador, controlar las situaciones y asumir el liderazgo.

d. Dimensión psicodinámica.

Un hombre violento puede haber internalizado pautas de resolución de conflictos a partir de su más temprana infancia. Cuando la demanda externa se le vuelve insoportable, necesita terminar rápidamente con la situación que la genera, y él ha aprendido que la vía violenta es la más rápida y efectiva para aliviar la tensión. La identidad masculina tradicional se construye sobre la base de dos procesos psicológicos simultáneos y complementarios: un hiperdesarrollo del "yo exterior" (hacer, lograr, actuar) y una represión de la esfera emocional. Para poder mantener el equilibrio de ambos procesos, el hombre necesita ejercer un permanente autocontrol que regule la exteriorización de sentimientos tales como el dolor, la tristeza, el placer, el temor, etc, como una forma de preservar su identidad masculina. El hombre violento se caracteriza, pues, por la inexpresividad emocional, la baja autoestima, la escasa habilidad para la comunicación verbal de sus sentimientos, la resistencia al autoconocimiento y la proyección de la responsabilidad y de la culpa.

Una mujer maltratada suele haber incorporado modelos de dependencia y de sumisión. Ella experimenta un verdadero conflicto entre su necesidad de expresar sus sentimientos y el temor que le provoca la posible reacción de su marido. El miedo y la represión de sus necesidades emocionales la llevan a menudo a vehicular la expresión de lo reprimido a través de síntomas psicósomáticos. Habitualmente experimenta sentimientos de indefensión e impotencia, y desarrolla temores que la vuelven huidiza y evitativa.

En cuanto a los niños víctimas de maltrato infantil tomamos en cuenta las características del macrocontexto y el microcontexto que consignamos a continuación, para dar respuesta a las necesidades de las víctimas:

Definimos como macrocontexto a la estructura social que sostiene pautas culturales de evidencia, reproducidas en las instituciones.

El análisis del macrocontexto nos lleva, necesariamente a la consideración del proceso de generación de políticas públicas, en tanto forma de respuesta construida por el estado en relación a las necesidades sociales de la población, y que responde a un ordenamiento lógico y analítico dividido en etapas:

- la definición del problema
- la ubicación del problema en la agenda del Gobierno
- el análisis de la cuestión
- la implementación – ejecución de las acciones
- la evaluación de los resultados.

Surgen del análisis macrosocial indicadores que dan cuenta de lo que sucede:

1. ciertas conductas maltratadas en relación a los/as niños/as aún continúan siendo una modalidad dentro del modelo de crianza para lograr que “sean buenos”. No obstante, es necesario señalar que la tolerancia social respecto de estas situaciones tiene graduaciones, es decir, existe un límite social permitido hasta el cual una actitud de castigo por parte de los progenitores o adultos encargados de la crianza es considerada “norma” y puede ser conceptualizada como “medida correctiva”, en los términos a los que hace referencia la ley.
2. Las leyes argentinas de protección a la infancia no tipifican el “maltrato infantil” sino que se refieren a las lesiones producidas a niños y niñas en sus diferentes calificaciones de: leves, graves, y gravísimas, categorizándolas, además, en relación a los vínculos familiares, (por ejemplo “agravadas por el vínculo”).
3. el número de programas sociales “reales” de asistencia a las víctimas en las diferentes áreas que se requieren es insuficiente y no satisface las necesidades de las mismas.

El microcontexto: Definimos microcontexto al ámbito específico en el cual se desarrolla la intervención profesional. Esta intervención cuenta con algunas características:

1. El tiempo en el cual debe operativizarse la intervención: es un tiempo breve e implica ser lo mejor posible en el menor tiempo posible. Podríamos denominar a este criterio de operatividad – celeridad. Hay que saber que es lo que sucede, para que se pueda decidir que es lo mejor para el/la niño/a víctima. Esta situación plantea una trampa porque en algunas oportunidades se produce una óptima toma de decisiones, que no necesariamente conduce a lo que podríamos considerar “lo mejor” para el niño o niña. Hablamos de lo mejor en tanto de lo que realmente necesita.
2. La coincidencia o no coincidencia en la conceptualización de la urgencia y la importancia en la intervención por parte del profesional miembro de un equipo técnico en relación a aquello que la normativa define y establece como tal.

Equipo interdisciplinario

Multidisciplina: Los profesionales de diversas disciplinas concurren en un proyecto amplio donde se abocan a estudios particulares desde sus ópticas específicas, las que después son informadas en un volumen conjunto. Es escasa o nula la discusión que apunta a complementar los enfoques reduciéndose a la yuxtaposición de técnicas e investigadores, que produce resultados que no da cuenta de las complejidades del problema.

Interdisciplina: Significa la posibilidad de hablar todos con un mismo lenguaje, conocer las competencias de todos los profesionales, definir el rol que desempeñará cada uno de acuerdo con su especialidad pero capacitados, además para abordar cualquier actividad que implique la incursión en materia, relativa a otra de las profesiones del equipo.

Cada profesional mantiene la autonomía de su competencia, orientada a la sensibilidad y real especificidad técnica ofrecida en el trabajo. El equipo alcanza un alto grado de eficiencia y eficacia al compartir y comprender las acciones y competencias que desarrolla cada integrante, adquiriendo, al menos en parte, la habilidad de los demás.

Transdisciplina: Parte del análisis de un objeto de conocimiento general y establece a partir de este la posible concurrencia disciplinaria, viendo a los otros integrantes del equipo como “colegas”, cualquiera sea su incumbencia; puntos de apoyo para compartir tanto

dificultades como aciertos; portadores de miradas y modalidades de intervención complementarias y no antagónicas.

Es imprescindible ejercitar y desarrollar al máximo nuestros saberes y capacidades, entrecruzándolos a fin de generar entre nosotros el incremento de recursos, tanto personales como grupales.

El **abordaje interdisciplinario** debe posibilitar el establecimiento de estrategias viables y coordinadas en cada uno de los ámbitos donde la familia o sus miembros transitan en su contacto con operadores, con técnicos, con profesionales.

Los profesionales que conformen un Equipo Interdisciplinario deben poseer un marco teórico referencial común, con el objeto de acordar las estrategias y competencias relativas a la tarea. Dicho equipo debe estar compuesto por la mayor cantidad posible de profesionales. Lo cual enriquecería notablemente el trabajo. El mismo necesita manejarse con un marco teórico homogéneo y compartido por todos los integrantes. Esta elaboración conlleva al planteo, replanteo, investigación y análisis del bagaje personal, técnico y subjetivo, en cuanto a mitos, estereotipos, valores, creencias, prejuicios, abordaje de la tarea, sistematización de la misma, estrategias a seguir, preparación científica, etc.

La consolidación del equipo requiere la creación de espacios de reflexión permanente, tanto en relación con el tema específico, como con el rol técnico profesional no tradicional, con apertura a la participación e intervención en distintas instituciones y en la comunidad. Además, debe evaluar de forma permanente el trabajo efectuado por los distintos profesionales intervinientes, potenciando el logro de un abordaje óptimo, así como el acceso a las mejores alternativas para cada situación.

Los integrantes de dicho equipo deben enfocar interdisciplinariamente la tarea. Esto significa la posibilidad de hablar todos con un mismo lenguaje, conocer las competencias de todos los profesionales, definir el rol que desempeñará cada uno de acuerdo con su especialidad.

Edgar Morin plantea la necesidad de la interrelación de las disciplinas, que surge de la práctica cotidiana que nos presenta situaciones individuales, familiares, sociales para cuya comprensión y consecuente formulación de estrategias de intervención se requiere de los aportes de diversas disciplinas.

Esto ha sido reconocido e instituido a través de la llamada “interdisciplinariedad” que busca el logro de una conjunción teórica nueva mas allá de las disciplinas particulares puesta en curso y que no puede ser una suma ni combinación de lo que aporta cada disciplina, sino una conformación conceptual nueva. Como señala el autor citado, para asumir un trabajo interdisciplinario no alcanza con juntarse, requiere una construcción en conjunto.

Esto lo diferencia de la multidisciplinariedad o pluridisciplinariedad donde distintas disciplinas estudian un mismo objeto desde sus particulares miradas pero sin modificar su estructura.

Nosotros creemos necesario que frente a cualquier complejidad de las problemáticas en cualquier ámbito, ninguna disciplina por si sola, podría dar respuestas a las mismas, resultando necesario la articulación de los distintos saberes, y por ende a la posterior intervención a proponer.

Abordaje interdisciplinario del síndrome de la mujer maltratada

En el trabajo interdisciplinario se realiza la entrevista de admisión.

La entrevista de admisión es el primer instrumento que se emplea con las mujeres maltratadas que solicitan ayuda. Ésta cuenta con tres momentos diferentes que deben ser implementados, fundamentalmente, según el estado de deterioro emocional que presentan las concurrentes:

En un primer momento, se ofrece a la entrevistada la posibilidad de contar como se encuentra, permitiendo que descargue toda la angustia que tiene contenida. La entrevistadora adopta la función de contener e informar y aclarar determinados aspectos relativos de cada caso. La profesional no efectúa intervenciones poniéndose en un lugar de escucha. El objetivo es obtener la mayor información posible y de la manera que resulte más discernible.

En un segundo momento, cuando la mujer se muestra más calma, se realiza la Ficha de Admisión, orientándola especialmente a los temas que la interesada fue tratando. Se efectúa un diagnóstico diferencial, con el objeto de descartar patologías psiquiátricas.

Aquellas consultantes que presenten un deterioro emocional severo, un alto grado de parálisis para actuar, dificultades significativas para expresar lo que le ocurre, así como para ubicarse temporalmente respecto de los episodios de violencia pasados, graves inconvenientes para salir de su domicilio y para trasladarse de forma independiente,

recibirán contención, apoyo y abordaje individual, por un lapso relativo a cada caso, hasta ser incorporadas en el grupo de mutua ayuda, una vez que puedan socializar y compartir su problemática, como también ofrecer a sus pares alternativas y aportes, de acuerdo con sus vivencias.

En la tercera etapa de la admisión, se le presenta a la mujer una ficha sobre el “índice de abuso hacia la mujer”, son frases que miden el grado de victimización que ha experimentado en la relación con su compañero. A cada una de las frases las mujeres deben asignarles un número que corresponde a la frecuencia con que se dieron las distintas modalidades de maltrato.

En este tercer momento de la admisión, se considera menester tener en claro las estrategias que se seguirán, para que la consultante visualice la necesidad de poner freno a su padecimiento.

Jamás debe ocultársele a la entrevistada la situación real en que se encuentra, ni tampoco hacerle falsas promesas de que todo “saldrá bien”, porque se transformaría en un obstáculo cuando se le presenten dificultades en el proceso que acaba de emprender y pierda la confianza depositada en el profesional que la asiste. ¹

¹ Jorge Corsi. “Violencia familiar”. Ed. Paidós. Pag. 74-75

CAPÍTULO 5

CAPITULO 5

Aspectos teóricos del Trabajo Social

El primer paso que hay que dar en ayuda al cliente consiste en capacitarlo para expresar su problema, los hechos de importancia situacional o emocional. Al mismo tiempo, o a continuación, se le capacita para reflexionar sobre ello, es decir, se le ayuda para que trate de comprender en qué consiste su problema, cómo influye sobre él sus reacciones y acciones, qué significados distintos se le pueden atribuir, y en consecuencia, qué importancia puede tener en cuanto al tipo de reacción que pueda suscitar y a las posibles decisiones que se puedan tomar al respecto. Se le ayuda, pues, a dejar a un lado el problema y a considerarlo parcialmente en sus diversos aspectos que pueden ser más manejables; a seleccionar en la presión masiva que experimenta los elementos más importantes y despreciar los restantes, con lo que su enfoque del problema que le afecta resulta más organizado y económico. Se induce al cliente a expresar y a explicar, a aclarar, suponer, recoger, meditar, especular, considerar, anticipar, comprender las relaciones existentes, en una palabra, a iluminar con ideas los hechos para sentirlos y reaccionar ante ellos y comprenderlos de diferente manera. 1

En lo que corresponde más directamente a la metodología básica, es decir a la forma en la cual se relaciona con su objeto, el servicio social se caracteriza por buscar la resolución de problemas y la transformación de las situaciones sociales, basándose en una relación dialógica con los sujetos implicados. El carácter transformador de esta comunicación, consiste en el examen racional participativo de los condicionamientos externos (positivos, negativos), que gravitan sobre la situación, de los recursos y capacidades internas del sujeto, de la justeza, pertinencia y jerarquización de las necesidades sentidas, de la utilización más acertada de los recursos comunitarios disponibles, y del orden de prioridades, apreciaciones y valores con que el sujeto enfoca la realidad y su propia existencia. Es decir que el análisis crítico – racional realizado en forma dialógica y participativa, constituye el núcleo central metodológico del servicio social profesional. 2

1 Perlman Helen. "El trabajo social individualizado". Pág 120/121. Ed. Rialp S.A.

2 Di Carlo Enrique y Equipo "Trabajo Social profesional". El método de la comunicación racional. Pág. 20. Ed. Humanitas Argentina

Aspectos metodológicos

La metodología de intervención entendida como proceso, construye y reconstruye el desarrollo de la práctica. La metodología de intervención en trabajo social la entendemos como un conjunto de procedimientos que ordenan y dan sentido a la intervención, pero fundamentalmente como una estrategia flexible que articula la acción específica del trabajador social con el contexto.

El ordenamiento metodológico de la acción no corresponde simétricamente al ordenamiento fáctico, justamente porque hay un proceso permanente de investigación en función del objeto de intervención, que garantiza la determinación de objetivos precisos para la planificación de acciones y la determinación de alternativas que pueden ser de carácter educativo, promocionales y asistenciales, traducidas técnicamente en un proyecto y evaluadas en función de la naturaleza del objeto de intervención.

En este proceso se pueden combinar abordajes de carácter individual – familiar – grupal – comunitario y distintas técnicas de acuerdo con la problemática del objeto de intervención.

También se pueden orientar diversas alternativas de acción en las que estén incorporadas las tres miradas de los actores de la intervención: la institución, el sujeto y el trabajador social. En esa dirección, la perspectiva teórica y metodología, permiten recrear permanentemente el objeto de intervención y, al mismo tiempo, resignificar el contexto de las prácticas de los actores sociales: nada está definitivamente establecido. 1

Rol del trabajador social

El “sobre qué” de la intervención del trabajador social es siempre expresión de problemáticas sociales, es decir, que mantiene nexos y relaciones más o menos significativas con la cuestión social. La inserción se despliega en una relación de extrema cercanía con los sujetos; es decir que se inserta en la vida cotidiana de esos sujetos.

El trabajador social prioriza los nexos y relaciones de la vida social de los sujetos en toda su complejidad. Tal complejidad, que deviene de ser los problemas sociales emergentes de una determinada estructura socio – económica, cultural y política, alude a las distintas redes

1 - Margarita Rozas Pagaza “Una perspectiva teórica metodológica de la intervención en Trabajo Social” Ed. Espacio. Pág. 70

implicadas (familia conviviente y ampliada, amistades, sistema educativo, sistema de atención de salud, sistema judicial, relaciones laborales y económicas, etc. Y esto inserto en un contexto.

Cabe a todo operador que trabaja con familias desorganizadas o desbordadas por sus problemas resolver la delicada cuestión de hasta donde puede apostar a los recursos de la familia para superar una crisis y donde deberá propiciar un corte validando una intervención específica.

El trabajador social buscará encontrar el equilibrio entre lo ideal y lo posible, es decir entre la indicación que corresponda al mejor tratamiento para un individuo y su familia y la posibilidad de realizarlo conforme a su idiosincrasia, valores culturales, sus posibilidades económicas y la saturación que puede producirle la atención de áreas y necesidades deficitariamente cubiertas.

Esta postura implica considerar a la familia no como una “unidad perjudicada” sino como una “unidad desafiada” lo que es absolutamente compatible con la mirada propia del Trabajo Social y particularmente con lo referido a la valorización de los “saberes cotidianos” de los actores sociales.

Un objetivo de la intervención del trabajador social es deconstruir una situación que se construyó como problemática debido a la pretensión de eliminar diferencias o polaridades que son inevitables. El criterio de no “perseguir utopías” se tiene como objetivo cuando se evalúa el alcance de la intervención llevando a que la misma sea acotada y no persiga “lo inalcanzable”.

El trabajador social propicia el cese de su intervención enmarcando ello en una restitución a la familia de dicha capacidad de autoreparación y de crecimiento buscando librar al miembro designado como “problemático” o “enfermo” de una estigmatización para reubicarlo en el lugar de quien transita una etapa evolutiva o una crisis accidental.

La actividad profesional del trabajador social se enmarca dentro de un accionar ético, que según Humberto Maturana: “la ética se constituye en la preocupación por las consecuencias que tienen las acciones de unos sobre otros, y adquiere su forma desde la legitimidad del otro como un ser con el cual uno configura un mundo social. La emoción que funda lo social es el amor, por esto lo social es un espacio de convivencia que se da desde las acciones que constituyen al otro como un legítimo otro en coexistencia con uno.”

Rol del Trabajador Social en la prevención y tratamiento de la violencia familiar.

La intervención específica del trabajador social en la asistencia de las familias. Las tareas que desempeña son múltiples y de gran valor para lograr encaminar la situación.

- 1) La tarea que en forma primaria deben concretar los trabajadores sociales es la evaluación de los recursos institucionales con que cuenta la comunidad que, en diferentes áreas y competencias pueden ofrecer medios e instrumentos para orientar, apoyar y ayudar a las familias que viven situaciones de violencia familiar.
- 2) Efectuar un relevamiento de la comunidad donde funciona el servicio, para facilitar la inmediatez resolutive, ante la urgencia de circunstancias que lo requieran.
- 3) La promoción y la difusión del servicio de prevención y asistencia a las mujeres maltratadas, realizando diferentes actividades como charlas, coordinación de grupos, talleres e incluso el armado de talleres interinstitucionales ligados a la prevención primaria.
- 4) La entrevista de admisión, individual o familiar, a la institución es tomada con el objeto de lograr un análisis más abarcativo y completo del caso. La entrevista dirigida a todos los miembros de la familia permite ver su involucración en el conflicto, sus dificultades, sus miedos y temores, sus alianzas, sus actitudes, etc., cuestiones que hasta ese momento no habían sido analizadas.
- 5) El trabajador social deberá acompañar a la mujer para efectuar la denuncia y la atención medica si fuere necesario.
- 6) El trabajador social deberá realizar seguimiento del caso.
- 7) Una continúa interrelación con los servicios derivados.

Respecta al tema de la vivienda la trabajadora social puede hacer su aporte, tanto del conocimiento de los recursos existentes, como respecto del restablecimiento de relaciones familiares y/o de conocidos de la mujer maltratada, para reestructurar el vínculo y la posibilidad de que tenga un lugar, al menos transitorio, para estar con sus hijos.

La ayuda emocional y material, en cuanto a los recursos ofrecidos por la trabajadora social a la víctima, imprime en esta una seguridad que la provee de posibilidades de desarrollo, ubicándola como protagonista de su propia historia y emprendedora progresiva de acciones que mejoren sus situación.

Rol del Trabajador Social como integrante del Equipo Interdisciplinario

El T.S. deberá incluir el medio social que rodea a la víctima, toda su situación intrafamiliar, para indagar su historia, para conocer el significado que le da la víctima a su realidad social, desde donde toman sentido sus experiencias, en relación con los valores vigentes de la sociedad donde esta inserta.

Consideramos, desde nuestra experiencia, que la inserción nos permite situarnos frente a los sujetos, su grupo familiar y otros significantes, y a su hábitat, y plantear las primeras hipótesis y pensar las distintas estrategias de intervención.

Es el momento en que el profesional comienza a esbozar los primeros interrogantes con una actitud de apertura y criterio investigativo.

Cada profesional dará sus estrategias y pasos a seguir, pero el trabajador social deberá seleccionar alternativas que den respuestas rápidas a la necesidades que demanda la víctima; según la prioridad de esa necesidad.

Proceso metodológico de la intervención profesional.

La metodología de intervención es un conjunto de procedimientos que ordenan y dan sentido a la intervención profesional, pero es fundamentalmente una estrategia flexible que articula la acción específica del trabajador social con el contexto, permitiendo una reflexión dialéctica y crítica sobre las situaciones problemáticas en las cuales dicha intervención profesional se establece.

En relación a la metodología de intervención profesional, se plantean tres momentos: investigación con fines diagnósticos, evaluación diagnóstica y pronóstico.

Estos momentos metodológicos no son lineales ni tienen un orden rígido, sino que pueden usarse con flexibilidad, adaptándose a las distintas situaciones.

INVESTIGACIÓN DIAGNÓSTICA.

La investigación diagnóstica como etapa de conocimientos, nos permite distinguir los elementos componentes de la realidad y relacionar las variables que la componen, permitiéndonos, a través de su interrelación, determinar las relaciones causales de dicha realidad.

La investigación forma parte de la inserción profesional. La inserción nos permite situarnos frente a los sujetos, su grupo familiar y otros significantes, ya su hábitat, y plantear las primeras hipótesis y pensar las distintas estrategias de intervención.

Para los casos de abuso infantil intrafamiliar, consideramos que existen ciertos lineamientos básicos a seguir: la lectura de la causa, que brindará los primeros elementos; la planificación de las estrategias iniciales, y la puesta en práctica de éstas en los diferentes ámbitos: familiar, institucional, barrial, etc.

EL DIAGNÓSTICO.

El diagnóstico es el proceso de medición y de interpretación que ayuda a identificar situaciones, problemas y sus factores causales en individuos y grupos, que tiene por objeto aportar los elementos fundamentales y suficientes dentro del proceso de planificación.

La interpretación diagnóstica en los casos de abuso sexual

La confección de un diagnóstico en el caso de abuso sexual, raramente se basa en el hallazgo de signos físicos directos. Lo corriente es que el abuso se confirme por la asociación de indicadores físicos y emocionales, con grado de especificidad variable.

La producción de un diagnóstico socio-ambiental en estos casos debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Las familias donde impacta el delito, estudiadas desde su organización, estructura, dinámica, funcionalidad, formas de comunicación, vínculos, mitos, pautas culturales, vida cotidiana, red familiar, modos de vida, etc.
- b) Los factores socio-ambientales y culturales: vivienda y modos de vida, inserción social de la familia, nivel de instrucción, etc.
- c) Los mitos, creencias erróneas, prejuicios, presentes en las familias donde impacta el abuso, en las instituciones, en la comunidad, etc.
- d) Las conductas y características de los protagonistas:

De las víctimas: indicadores conductuales de sospecha de abuso, sobre todo cuando se producen cambios bruscos en la conducta habitual del niño. Conductas de acomodación, etc.

De las madres de las víctimas y del victimario: en el ejercicio de su rol parental, características personales facilitadoras y sus conductas previas y posteriores a la revelación del delito.

Todos los aspectos señalados deben ser analizados en forma individual, para luego interrelacionarlos entre sí y con el contexto donde se produce el fenómeno del abuso sexual.

INTERPRETACIÓN DIAGNÓSTICA.

El diagnóstico pericial incluye una mirada pronóstica, referida a la familia donde se produce el abuso, a las víctimas y al victimario.

Este pronóstico está relacionado con las situaciones de riesgo en las que puedan encontrarse las víctimas y la familia en relación a la conducta abusiva.

A mayor situación de riesgo, menores serán las posibilidades de un buen pronóstico para los menores víctimas y/o sus familias.

El pronóstico del imputado depende directamente de su actitud frente al daño inflingido. Cuanto menor sea el registro que el imputado tenga del daño causado, menores serán sus posibilidades de recuperación.

Esta evaluación pronóstica es la que permite, a la vez, sugerir las recomendaciones a las que se arriba, tales como medidas cautelares, tratamientos, derivaciones, etc.

La práctica profesional con niños y niñas víctimas del maltrato infantil

La práctica profesional puede ser vista tanto como el espacio en el cual se aplican los conocimientos teóricos como la fuente de interrogación para desarrollos conceptuales y de investigación de estos mismos temas.

En el caso particular del trabajo con niños /as víctimas del maltrato infantil intrafamiliar, la intervención profesional se ve atravesada por el concepto de urgencia.

La urgencia remite a la toma de decisiones en situación. La realidad adquiere el carácter de situación en relación al actor y la acción de este. Por eso una misma realidad es al mismo tiempo muchas situaciones a la vez. La urgencia no tiene que ver con la imprevisión, sino que con la aparición abrupta de un factor que modifica la situación inicial y con la exigencia de tener que operar en un tiempo limitado en razón del riesgo que la situación conlleva.

La intervención específica del trabajador social remite a la posibilidad de integrar dos dimensiones: la dimensión del adentro de la institución y la dimensión del afuera de la institución. Todos los profesionales implicados en la atención de niños y niñas víctimas de maltrato infantil intrafamiliar desarrollan su accionar en el espacio intramuro, es decir, entrevistan a las víctimas o a sus agresores en el espacio formal institucional al cual las personas acuden para ser atendidos. Pero el trabajador social es el profesional que cuenta con las posibilidades de conocer en forma directa los diferentes ámbitos en los cuales desarrollan sus vidas cotidianas.

Desvinculación – revinculación en las relaciones familiares

La vinculación no es algo que se pueda imponer por mandato se logra o no se logra. Trabajar desde esta postura implica partir y terminar en el niño/a, priorizar sus percepciones y trabajar desde ellas. El trabajador social se debe convertir en el aliado por excelencia del niño: la alianza más fuerte debe estar en la formación de ese vínculo para que dicho

profesional pueda funcionar de puente hacia el progenitor excluido. Si el progenitor excluido hace un buen trabajo, el niño/a recuperará un recurso familiar vital para su mejor desarrollo; si aquel no lo hace, el niño/a estará libre de sacar sus propias conclusiones acerca de la clase de progenitor con el que cuenta, y se liberará de sentirse responsable del alejamiento.

Avances y retrocesos respecto al tema de la violencia familiar.

Luego de siglos de obscena impunidad, el proceso de visualización del fenómeno de abuso sexual infantil ha generado innumerables consecuencias en los más variados ámbitos.

En ese sentido, la incorporación a la Constitución Nacional reformada en 1994 de la normativa protectora de los derechos del niño, sumada a la producción de material teórico e investigativo difundido ha incidido notoriamente en las decisiones de algunos tribunales de nuestro país.

Al ser tenidos en cuenta esos avances, ha habido un significativo aumento de las sentencias condenatorias sobre hechos que tradicionalmente permanecían impunes.

En sentido contrario, este positivo avance respecto de los derechos elementales de los niños víctimas de abuso, a su vez, ha despertado algunas reacciones negativas. Este fenómeno es conocido como backlash. Respecto a la temática que nos ocupa, no es sólo una reacción negativa. Se trata de una metodología de descalificación progresiva y sistemática de todos aquellos que pretendan imputar, mantener una acusación o eventualmente sancionar a quienes se encuentran sospechados de abuso sexual infantil. Abarca sobre todo a víctimas, denunciantes, magistrados y autores especializados en el tema.

a) La víctima.

Si se trata de mujeres adultas, no habrá rincón de su vida privada que no se vea expuesto en las diferentes etapas del proceso.

En el caso de una adolescente, desde los problemas que puede haber tenido en su historia personal hasta la acusación de haber provocado al imputado o los supuestos resquemores respecto del mismo cuando es pareja de la madre, pasando por los numerosos “noviecitos” que se le atribuyen.

Finalmente, en el caso de las más pequeñas, es frecuente escuchar que se trata de niñas que “acostumbran mentir” acerca de diversos temas, circunstancia que no es extraño que sea acreditada con el testimonio de algún oportuno vecino o conocido de la familia.

Pese a los buenos propósitos de la ley 12.569, de su decreto reglamentario y a lo que sugiere su propia denominación, ésta no ofrece instrumentos para actuar sobre las causas sociales que originan la violencia familiar ya que sólo permite intervenir para hacerla cesar y no para prevenirla. La etimología del término protección sirve para demostrar este aserto: significa cubrir por adelante, que es sinónimo de prevención, o sea, de llegar antes. En el caso, antes de que el hecho de violencia se produzca. Dicha ley opera ex post facto, brindando protección una vez producido el hecho de violencia familiar. Por ello, lo expuesto en su artículo 7 acerca de que el Juez competente o Tribunal debe ordenar medidas y pueden convocar a organismos públicos y a los organismos no gubernamentales para evitar la repetición de los actos de violencia es una mera manifestación de voluntad. No lo es, en cambio, cuando la ley se refiere a superar las causas del maltrato.

Para suplir esta limitación, la sociedad deberá avocarse a una amplia acción educativa institucional y de difusión por los medios masivos de comunicación tendiente a prevenir la violencia familiar, dado que es un problema de carácter universal y de urgente necesidad ayudar al cuerpo social a tomar conciencia de la verdadera entidad de la cuestión, de cuáles son sus consecuencias, de cómo de la puede evitar o prevenir, de qué hacer cuando el hecho violento ha ocurrido, de cómo se trata, de a dónde concurrir, de qué derechos le asisten, etc. Todas las instituciones legalmente involucradas en la obligación de denunciar están convocadas a desarrollar una intensa actividad docente al efecto.

B) Los denunciantes

Se trata de la madre sobre la cual pesa la tremenda carga de soportar la noticia de que su hija a sido abusada y que según lo indica la experiencia, en la mayoría de los casos es alguien cercano a ella. Es así como en aquellos hechos en que se llega a la denuncia (la mayoría no es comunicada a las autoridades), la presión a la que se ve sometida la madre conduce a frecuentes retractaciones.

Al igual de que lo que sucede con la retractación de las niñas, una correcta interpretación de ambas así como de una adecuada contextualización por parte de los jueces permiten arribar a la verdad en los casos de abuso comprobados.

D) Los autores sobre el tema

Muchas veces se transcriben citas que no es posible verificar. Otras, tomando frases sueltas de autores reales sacadas de contexto, se llegan a conclusiones falsas y sin otro sostén que la imaginación de quienes la invocan.

Esta agresividad en muchos casos resulta por si misma autodescalificante, en otros es útil para poner en duda las afirmaciones de los expertos convocados a un expediente penal.

En la medida en que los policías, los peritos forenses, los fiscales, los asesores de menores y los jueces realicen cabal y desprejuiciadamente su actividad, basándose en las letras de la ley y en las reglas de interpretación de las pruebas, ninguna importancia tendrá lo que sostengan quienes intenten desacreditar a la víctima, a los denunciantes o a los expertos. La mentalidad autoritaria atraviesa todas las capas sociales sin importara el grado académico o la función publica que ejerza el reaccionario de turno.

El discurso actual de algunos personajes, si bien tiene una base ideológica, igualmente cuenta con un fuerte componente económico. Ello por cuanto a partir de la visualización del fenómeno de abuso sexual infantil ha florecido una interesante industria de asesoramiento defensivo tanto desde las distintas ramas de la medicina como del Derecho.

Trabajo de Campo

Trabajo de Campo

Introducción

Como marco exploratorio e investigativo hemos realizado entrevistas a algunas de las instituciones de la ciudad de Mar del Plata que atienden la problemática de la violencia, con el objetivo de recabar la mayor cantidad de información posible acerca del trabajo que se realiza en cuanto al tema.

Las entrevistas realizadas nos aproximan a las instituciones que trabajan con la problemática de la violencia familiar y del abuso y el maltrato infantil, para conocer cual es la racionalidad, los prejuicios e intereses que cada institución tiene sobre el tema en cuestión. Estos datos sueltos, en esta etapa de investigación, van configurando de manera aproximada al contexto de la acción profesional y el diseño de un proyecto.

Nuestro acercamiento al Barrio Santa Rita nos permite observar los datos de una realidad mas inmediata, para profundizar el conocimiento y ayudarnos a comprender las relaciones institucionales. También para poder determinar los recursos en un marco de coordinaciones inter e intrainstitucionales.

Nos abocamos a la investigación de este microcontexto para hacer más viable nuestro proyecto.

ENTREVISTAS

Entrevista Maria Angeloni. Licenciada en Servicio Social. Recibida de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Trabaja actualmente en el tribunal de menores N 1.

El tribunal de menores fue creado en la década de '50, en el tribunal hace trece años que trabajo, anteriormente trabajé 11 años en una escuela de alto riesgo, donde también trabajaba con la problemática de la familia y la niñez, quizás con un seguimiento educativo más profundo del que se hace acá en el tribunal, donde la intervención del trabajador social está definida como un peritaje, donde está mucho más volcada en los aspectos del diagnóstico que no al de la intervención y seguimiento, En general en el tribunal se atiende la situación crítica y es derivada para su atención y seguimiento en otros entes que no sean entes judiciales.

- *¿Cómo llegan los casos al tribunal?*

- La demanda al tribunal puede llegar como demanda espontánea en cuyo caso puede presentarse una madre, un tío, un abuelo, un vecino o cualquiera próximo a la situación del niño, a denunciar esa situación de maltrato y también derivados desde los centros de salud, las escuelas o cualquier otra institución que puedan tener relación con el niño.

- *¿Quiénes asisten la demanda del maltrato?*

- No está dividido por especialidades, el juzgado funciona de esta manera, actualmente tiene secretaria única, el tribunal de menores tiene competencia para intervenir en aquellos casos en que el menor es víctima de delito (Maltrato, abandono, vulnerabilidad social, etc.) y en aquellas situaciones en que el menor es autor del delito. El tribunal de menores tiene un juez, secretaria, personal letrado y tiene un cuerpo de peritos: Asistente social, psicólogo y médico, todos con el mismo rango, son Peritos II. Los peritajes que hacemos en el ámbito del poder judicial de la Provincia de Buenos Aires, tienen un carácter no vinculante, quiere decir que el peritaje tiene un saber especializado que los peritos le acercamos al juez, con un diagnóstico y determinadas sugerencias, pero no vinculante quiere decir que no le estamos diciendo al juez la decisión que él tiene que tomar.

El Juez toma en consideración esos peritajes para tomar una resolución respecto de la instancia de la estancia de ese menor: Si se queda con su familia, si se va con otro familiar o

con una familia sustituta. Atendemos tanto a menores que delinquen como aquellos que sufren maltrato o abuso, en conjunto con las otras disciplinas, pero en la vía informal, yo por ejemplo, hago una evaluación y pienso que habría un aspecto que profundizar respecto de la vincularidad o determinado carácter impulsivo de los vínculos o demás, y hablo con la psicóloga y le digo, me parece tal cosa, o mira esto, o lo conversamos, llegamos a una opinión conjunta. Entre nosotros mismos podemos pedir la profundización de un determinado peritaje, o yo puedo pedir en un caso en que se denuncia que los niños están en un caso de vulnerabilidad o si en un ámbito familiar se detectan cuestiones que puedan estar relacionadas con la desnutrición, escasos niveles de madurez de un niño y puedes pedir peritajes, y la psicóloga puede decir que no hay alteraciones psicopatológicas severas en el menor pero recomienda un seguimiento social, está pidiendo la intervención de la asistente social.

- *¿Con qué frecuencia atienden denuncias de maltrato y de abuso sexual?*

- Es muy difícil, no te podría decir un número que atendemos porque como repartimos las guardias, lo que sucede es que la ley que tenemos ahora en vigencia es la ley N° 10.067, la cuál en el art. 10, inciso 10, describe lo que es el caso de vulnerabilidad y abandono del niño, y la causa se carátula "Informe ley 10.067", y ahí te puede caer desde un chico que no va a la escuela o que vive desorganizado, o que está expuesto a un riesgo como también un maltrato, pero hay una cosa de niños maltratados con incidencia severa y en fuerte incremento, se está incrementando de una manera muy fuerte.

- *¿En qué situación llegan los menores en general?*

- Tienen los signos de estar vulnerados, es decir trastornos en el lenguaje, irritabilidad o hay chicos que no hablan o sea que ya perdieron su capacidad de hablar, de reaccionar, de papalear o de gritar, o también cuadros de rebeldía muy severo en los jovencitos o jovencitas por ser maltratados.

- *¿Por qué familiar son acompañados?*

- Es muy diverso, en general la madre o a veces el padre o algún otro familiar. Una vez que la causa llega al tribunal la madre aparece, si el menor está internado en el hospital materno Infantil, ellos son muy cauteloso con cualquier sospecha de maltrato entonces el niño no sale del hospital hasta que no intervinimos nosotros. Siempre aparecen otros

familiares como tías, abuelas o vecinos, el abandono es una característica de maltrato, siempre aparece una vecina que dice “Este desde chiquito me lo dejaban”. En la entrevista nosotros tratamos de escuchar al niño, se le toma la entrevista con el personal letrado y algunos integrantes de los peritos, para no estar todos e inhibir al chico, pero también para no hacerle contar muchas veces lo mismo, luego la psicóloga tiene una entrevista con él.

- *¿Que modelos de familias han tenido en general, los victimarios de maltrato infantil?*
- De todos modos no hay diferencia significativa en cuanto a la clase social, para mi fue una sorpresa cuando comencé a trabajar acá, ya que no era lo que vi en los 11 años que trabaje en la escuela, donde hicimos un proyecto de trabajo muy importante que empezamos a detectar abuso sexual muy tempranamente y a partir de educación sexual los chicos mas grandes y de todo lo que es trabajar el tema corporal, pudimos trabajar aspectos preventivos del abuso sexual, y con los maestros. A partir de estas charlas saltaban casos, los chicos venían y nos contaban, en esa población y en esa zona, el puerto de Mar del Plata, veía que el abusador en general era alguien vinculado a la familia, padrastros o terceros, cosa que acá me encuentro que no las violaciones o abusos sexuales son más de los padres o del entorno.
- *¿Existen casos en que el menor es institucionalizado?*
- Si, existen cuando no hay otra vía, la institucionalización es el ultimo recurso que se utiliza, siempre hay como un mitote que vas al tribunal y te internan al chico, no se por que, es un mito en realidad. El hecho de que se retire un menor de un medio familiar que es perverso o extremadamente dañino para el niño y que por el momento no hay posibilidades de revertir esta situación, es decir, de un nivel de riesgo muy severo, no quiere decir que valla a un instituto, lo primero que se hace siempre es tratar de ubicar una familia, encontrar a alguien con que el niño tenga una vinculación positiva y que allá disponibilidades y disposiciones de asumir el cuidado del niño. En los casos de abuso sexual suele suceder que se de toda una conflictiva familiar donde unos se tomen en contra de los otros, entonces muchas veces, vos tenés capacidades y posibilidades de dejar al niño con la familia pero quienes se ponen a favor de uno o de otro generan una situación de irritabilidad o de violencia, que tampoco podes mandar al niño con ellos. En algunos casos la internación no es definitiva sino transitoria, que no deja de ser una

situación doloroso, traumática o difícil para el niño, pero muchas veces esta internación transitoria permite una evaluación mas profunda del pequeño y de todas las alternativas familiares existentes también para ver que posibilidades de reacomodación tenés del grupo familiar de base. Entonces tampoco hay que verlo como un fantasma. Siempre se busca tomar una decisión que menos aspectos negativos, traumáticos tenga para el niño, aquella decisión que lo proteja en sus mayores posibilidades.

Entrevista en Comisaría de la Mujer.

Teniente Primera *Amelia Fondevilla* a cargo de la comisaría de la mujer que pertenece a la Provincia de Buenos Aires y la segunda Jefa la Teniente Primera *Elizabet Cristóbal*. Están a cargo de la comisaría.

- *¿Cuánto hace que está la comisaría de la mujer?*

- Desde el año 1991 como destacamento de la mujer y en mayo de este año paso a ser comisaría de la mujer.

- *¿Cómo esta compuesto el equipo?*

- Es una comisaría con personal policial y la única diferencia que tiene es que trata temas de violencia familiar y abuso sexual. Compuesta por personal policial femenino y masculino en gran mayoría femenino. A la vez cuenta con un equipo interdisciplinario donde hay abogado, psicóloga y asistente social. Estas dos últimas trabajan a ad honoren. El abogado es de la Fuerza Armada.

Los informes médicos se hacen todos a través del cuerpo medico de la policía científica que está en Chile y Alberti, incluso mucha gente viene con certificados médicos que no sirven porque tiene que ser certificado por un medico de la policía.

- *¿Qué rol cumple cada profesional?*

- El abogado y la psicóloga hacen los dos contención y orientación, no se toman los casos, hacen un informe de la entrevista que realizan para dejar asentado el momento, para hacer un control de la gente que se atiende y a donde se deriva. Pero no se tratan los temas. La asistente social lo que hace es realizar los informes socio ambientales que piden en una causa o bien cuando es necesario cuando se toman las denuncias para tener una visión un poco más amplia.

- *¿Con qué frecuencia se reciben denuncias?*

- Nosotros no tenemos asentados datos estadísticos. Por ejemplo yo te puedo decir que tomamos diez denuncias pero eso no quiere decir que hayan sucedido diez casos de violencia en la ciudad. Acá como está abierto el destacamento las 24hs. Del día podés atender 30, 40 o 50 personas por día., pero no significa que todas vengan a denunciar, algunas son para disposiciones civiles, otras por denuncia por delitos, otras vienen para consultar, otras vienen para pedir un turno para el abogado, la psicóloga, otras vienen a declarar.

- *¿Son derivados de una institución, por terceros o vienen por motivo propios?*

- Algunos vienen derivados, otra gente viene sola, nosotros como hacemos charlas en los barrios en las salitas en las escuelas, la idea es que cuando se presenta algunos de estos casos la maestra, la directora, la asistente social tenga la información que debe venir a acá, entonces vienen de distintos lugares o de otras comisarias. Nosotros pensamos que en cuanto más gente viene a hacer la denuncia es porque realmente le está llegando la información. Porque los delitos están, lo que falta es información, que hacer, donde denunciar, estos temas quedan como ocultos, la idea es informarle a la gente que es un delito que no tiene porque haber una violencia familiar, ni que la pareja tiene que estar golpeándola, que eso se puede denunciar. La gente antes no quería denunciar, en cuanto a la violencia familiar y en el caso del abuso sexual infantil, siempre es intrafamiliar, entonces queda como oculto. Lo que se está dando mucho ahora es el abuso sexual dentro del matrimonio, las mujeres no se animan a denunciar porque con los pretextos de que están casadas piensan que no que está bien si el marido las obligada, pero ahora se está denunciado más.

El obligarte es un delito.

- *¿Los casos que se presentan generalmente son de violencia física, psicológica, emocional, etc.?*

- No se puede decir porque viene todo junto, uno siempre asocia la violencia familiar con golpes, y no necesariamente tiene que haber golpes, hay distintos tipos de maltrato que no necesariamente llegan a un moretón. Hay una realidad que desde el lado penal vos lo probas desde una lesión física. Si no te falta la prueba de la parte física, después pasa a ser la palabra de uno contra la palabra de otro. Igual con las amenazas, por eso es importante

que la gente se acerque y diga me hizo esto o aquello pero dejarlo por escrito. Hoy me empujó, hoy me agredió, y se puede hacer una exposición civil con eso. Todo eso se va acumulando, y el día que ella quiera hacer una denuncia con intervención de la fiscalía ya tiene todo ese antecedente. Igual la idea es que no se maltraten más, que no siga esa violencia dentro de la familia porque el día de mañana esos hijos que vieron esa forma de violencia la pueden utilizar ellos.

- *¿Qué relación tiene el victimario con la denunciante?*

- Todas las denuncias que nosotros atendemos son familiar. Todo dentro de la pareja. Y en el abuso sexual si es de menores es a veces un familiar o algún allegado a la familia, algún abuelo.

Si hay algún abuso sexual callejero en la vía pública, nosotros acudimos a ese lugar, se toma conocimiento por el 101, y si la víctima está en el lugar se va para hacer contención de la víctima. Solamente contamos con una patrulla y tampoco tenemos personal policial disponible. Así que nos tenemos que arreglar para atender a mar del Plata y Batán, y no damos abasto. Por ahí tenés dos hechos y tenés que hacer malabares. Y en el caso de menores denuncian acá, tenés que escuchar a la persona que lo acompaña, pedir directivas al juzgado de menores, mandarlos a médicos de la policía, informe médicos, etc. Y si no es reciente el abuso, y el juzgado lo autoriza se puede hacer el estudio médico en el Hospital Materno. Cuando es adulto no hay que pedir autorización a nadie.

- *¿Después de la denuncia inicial, ustedes vuelven a tener contacto con ese caso?*

- A veces vuelva la causa para diligencia y otras veces no vuelve. La mayoría vuelve para ampliarlo y para seguirlo trabajando. Vos elevas las primeras actuaciones al juzgado de menores o a la fiscalía según corresponda o a los dos, y después generalmente te vuelve la causa para ampliarla porque lo que tiene que hacer el fiscal es probar que ese hecho sucedió, y que el culpable es el que está denunciado. Hay que tomar más declaraciones tomar las pericias. El que guía la investigación es el fiscal nosotros somos los auxiliares de la justicia. Esto no es inmediato, para inmediato tenés la exclusión del hogar, o una prohibición de acercamiento. Pero el proceso penal no es inmediato. Son necesarias las pruebas suficientes. Es necesario que todos nos comprometamos y que haya sensibilidad en este tema para ayudar.

La idea que nosotros tenemos desde acá es que la primera contención que se haga por zonas y ahí que se haga un tratamiento y un seguimiento de esa persona, porque denuncia y bueno luego que no se repita esta situación. Buscar la forma de que esa persona pueda salir de ese lugar, el hecho es que porque el marido sea la persona que lleve el dinero a su hogar ella no tiene porque soportar esa situación de maltrato. Es difícil, es la realidad, la mayoría de las personas quiere que el marido se valla, pero luego ve que se queda sola, hay que trabajar esto con ellas, es necesario trabajar desde la prevención con ellas para que cambien su forma de ver este problema y poderlo resolver dentro de su mismo hogar. Es re común que hagan la denuncia, luego se amigan y cuando viene la causa vos le preguntas y se retractan de lo denunciado. Pero es parte de este conflicto. Por eso es necesario el seguimiento y que halla un tratamiento, porque sino volvés siempre a lo mismo. Porque es un paso importantísimo cuando ya sale de las cuatro paredes de su casa y ya se da a conocer, pero tenés que trabajarlo mucho, para levantar esa autoestima y hacerle saber que tienen derecho.

Nosotros todos los últimos jueves de cada mes nos reunimos acá, vienen representantes de distintas instituciones, trabajamos en red, si hay un caso de una mujer que denunció a su marido y tiene restricción de acercamiento o finalmente se separó y ahora necesita trabajar, entonces nosotros en la red tratamos de buscarle algún trabajo. También están los planes, no será mucho pero sirve cuando la mujer está sola.

Es muy importante el crecimiento y fortalecimiento de esta red para seguir ayudando a las mujeres con este problema, y la parte de prevención seguir trabajando con mucha prevención.

- *¿Que obstáculo ven ustedes para el tratamiento de este problema?*

- Es un tema difícil, ya que la gente no se compromete ni se interesa. No tenés ni un espacio físico, como corresponde no tenés los elementos indispensables ni el personal necesario para atender a la gente con este problema.

DESTACAMENTO DE LA POLICÍA FEDERAL

ENCUENTRO DE ONG

Panelista Psicóloga

El abuso sexual infantil es un delito que tiene particularidades que las diferencian de la mayoría del resto de los delitos, esas particularidades tiene que ver con la vulnerabilidad de la victima, o sea del menor, el rol de los abusadores generalmente alguien que integra el entorno ya sea porque pertenece al grupo familiar o alguna institución donde el niño desarrolla actividades, esto es lo que lo singulariza y a su vez por la fractura o crisis que tanto en la familia o en la sociedad, es algo difícil de detectar pero no imposible, también plantea una dificultad en el abordaje porque no cualquiera lo puede hacer sino que tiene que ser un personal idóneo para no revictimizar a la victima y en caso de no lograr la identificación del autor, que nunca pasa porque siempre lo logramos, esto hablaría de la resolución del problema en cuanto a saber quién es el autor pero como ya lo va a hablar el profesional que va hablar sobre esto van a ver ustedes que las consecuencias tienen distintos tiempos, históricamente esta es una temática que se ha minimizado que se ha descalificado, que se ha silenciado. Podemos decir que se ha trabajado mucho sobre esto en el sentido de que si tomamos conocimiento y lo difundimos podemos prevenir y que en caso contrario de que el delito tomara cuerpo podemos denunciarlo y eso es lo que todos debemos hacer. Debemos desterrar el silencio en esta temática.

Licenciada Malbran:

Uno de los puntos o imposibilidad de ver es la ignorancia en este tema, es así como vemos que profesionales muy importantes de muy desempeño y de larga trayectoria no lo tienen incluido dentro de sus posibilidades diagnosticas, dentro de sus pensamientos, entonces estos es muy factible de que se pase, de que se olvide, que se deje de lado y que se pase cualquier otro tipo de diagnostico que pueda salvar en ese momento la situación y hacer pensar que esto no esta ocurriendo. Por ejemplo, es muy común que una chica llegue a un consultorio con una vulvitis que se la determina como inespecífica, bueno lo que se piensa es en parásitos, porque la nena se sienta en cualquier parte , cualquier cosa que también, por supuesto, hay que descartar, pero no se piensa en esta circunstancia por ahí la trae la mamá con otras informaciones que ella presenta como problemáticas, como

preguntar la nena me dijo tal cosa, la nena me dijo que le paso tal cosa, pero bueno no es una fantasía se minimiza fácilmente. Porque este tema básicamente no es para cualquiera. No cualquiera se puede hacer cargo de la angustia que provoca un diagnostico de este tipo. Yo creo que un profesional a veces busca otras salidas a esta problemáticas para no tropezarse con la angustia y con lo que también sabe bastante difícil que es encontrar un camino para resolverlo porque ahí se encuentra con muchas instancias y con esto minimiza, no pone mucha tinta sobre el hecho de no compromiso profesional. Yo creo que el no compromiso profesional es importante pero me parece que tiene motivo de ser, le falta información, trabajar sus propios problemas frente a este tema.

Nosotros cuando transcurrimos la universidad este tema no existía nos recibimos y este tema para la facultad no existía, cuando nos recibimos y fuimos a trabajar, cuando nos metimos en el lugar donde nos tocó tratar este tema, yo lo descubrí en un hospital general pediátrico y lo descubrí encontrando niños golpeados, porque esta era la patología que primero pensamos que era la más jorobadas de todas. Mucho tiempo después comenzaron a verse los casos de abuso sexual, antes el mito decía que estas violaciones eran estos accidente que pasaban cuando una chica estaba esperando el colectivo en la esquina, y un señor la tomaba de atrás y la violaba, eso era el caso de abuso sexual que manejábamos, lo tomábamos como un accidente, que uno este en un mal lugar en un momento mal indicado y le pase como le podría haber atropellado un auto o lo robaba, obviamente es mas grave pero estoy diciendo que es un acto accidental que si esa chica no hubiera estado ahí y hubiera estado otra , pero pasaba fuera de la casa, el problema es cuando el abuso sexual empezó al descubrirse y a destaparse dentro de la casa y el lugar sagrado, familiar, donde las cosas son privadas y los papas son los dueños de esa situación familiar y son los que deciden por el futuro de sus hijos y además son responsables del futuro de sus hijos, eso hace agravar mas la cosa y también trabajar en un padre que abusa y en una madre que ignora en las mayoría de los casos, ignora. He tenido muy pocos casos donde hay una complementariedad porque toda pareja tiene una complementariedad desde muy diferentes lugares, pero eso no quiere decir que la parte que ignora lo hace voluntariamente. Ignorar la cuestión tiene que ver con las circunstancias en las cuales se estableció una relación familiar y un equilibrio y a partir de ese equilibrio el descubrimiento del abuso provoca un desequilibrio total y para la familia esto tiene un costo altísimo porque hay muy pocas que

pueden superar esto juntas, a pesar de que no halla sido el abusador el papá pero si un abuelo o el tío., etc., etc. La familia sucumba lo mismo y terminan también los chicos padeciendo eso la destrucción de su grupo primario y en segunda instancia culpado de esta situación porque evidentemente lo que ellos dijeron, comentaron o pusieron sobre la mesa es que se ha producido todo esto, este costo secundario, porque el costo primario esta en el abuso directamente, este costo secundario hay que evaluar porque el chico lo lleva sobre sus espaldas, entonces muchas veces escuchamos una mamá que dice vos me primaste de mi marido, porque ahora el esta preso y yo estoy sola con ustedes y vos fuiste quien me privó de mi marido. Por ejemplo, en este punto el lugar de este chico por muchos canales esta peligrando su salud psíquica. La idea que yo planteo es que, como yo vengo de un Hospital Materno Infantil Victorio Tetamanti en el cuál y trabaje 22 años, en este hospital descubrí el problema y también en este hospital me formé en el problema, armamos un comité de maltrato que fue muy rica la experiencia y tuvimos que enfrentar varios casos importantes, pudimos ser también colaboradores de la justicia. Esta situación me dio a mi un panorama amplísimo y me dio muchas ganas de estudiar sobre esto, el buscar gente que estuviera también en el mismo tema y realmente fue un recorrido que me enriqueció tanto a mi y por la cual fue la causa por la que llegue a tribunales porque me parece que es una instancia en la cual puedo hacer algo, lo que debemos hacer en el tribunal es dar una ayuda al fiscal y después seguir investigando en una línea que uno le presenta, por eso mi forma de trabajar seria que el discurso del chico es lo más importante, un chico que da una mínima punta, porque nunca dice todo de una sola vez sino que lo va diciendo en cómodas cuotas, depende de cómo se lo ha oído en cada instancia, el chico va largando cosas, mirando, observando la cara del que la recibe y si recibe negativamente o cara de mucha angustia nuevamente vuelve a cerrar el canal de información y vuelve a usar el silencio, acá sabemos que el abusador utiliza un mecanismo que es de captación porque el abuso intrafamiliar que es el que nos importa, porque en el abuso familiar no hay violencia, hay absoluta secreto, el chico es captado, es elegido no es cualquiera en la familia, tiene características particulares para quedar a mansalva puesto en un lugar que pueda el abusador acceder a él, va rompiendo las resistencias del niño hasta lograr su objetivo. Estas cuestiones hablan de porqué también el niño mantiene el silencio, el silencio tiene que ver con eso, es una persona que el ama y es una persona que lo está cuidando, entonces como

papá, el tío me puede hacer algo malo. También hay casos femeninos en muy pequeño porcentaje, pero los hay. El chico queda a veces en muy descuidado y tiene que ver con la actuación de las dos partes el abusador y también de la contención familiar que tenga o no y del vínculo que tenga esa persona con el abusador que le va hacer a esta persona increíble creer, como va hacer esta persona una cosa así. Estas cuestiones son las que nos llevan a validar distintas cuestiones cuando el chico llega a la consulta y lo que tenemos que observar. El chico violado esta rompiendo barreras fuertísimas que le dicen que no tiene que decir eso, el chico ha hecho otros intentos por decir lo que le esta pasando nunca es en el primer intento que logre que se le escuche una cosa así, y ha logrado también bajar muchas angustias personales. Ese discurso debe ser muy bien escuchado, muy tranquilamente bien escuchado con mucho tiempo para después poder valorarlo realmente. Los ítem de valoración, el niño cuando rompe el silencio nunca es intencional en niños pequeños, porque realmente los niños están contando algo de lo cuál no tienen ningún concepto ninguna posibilidad de entender las consecuencias que eso tiene, en los adolescentes a veces ocurre denuncias por venganzas porque el papá se pone muy obsesivo de que la nena tenga amigos, porque esta nena es tuya y entonces para salir de ese lugar la nena dice no, denuncio para que esa situación se rompa. A veces aparece cuando otro hermano esta peligrando ser la próxima víctima, entonces eso les hace decir lo de ellos para detener a su papá de este nuevo proceso de victimización de seducción del próximo hijo. Pensemos que los casos más comunes son menores de 5 años y adolescentes, o sea el abusador busca chico que no hablen bien y que no tengan facilidades de ser relatores de lo que les pasa y creen que no tienen la capacidad de comprender que eso esta mal, ellos pueden convencerlo de que eso no esta mal, que eso lo hace todo el mundo. Bueno, hay millones de argumentos con que el abusador convence a sus hijos. También denuncias para valorizar la prevención los chicos hablar después de una charla que se realiza en el colegio sobre este tema, a mi me ha pasado de dar una charla en un colegio y por ahí pregunta anónimamente o a mi primo le pasa que... bueno indirectamente siempre es otro al que le ocurre para tratar de sacar información para si mismo, pero es muy común a que esto los estimule a comprender la dificultad o la problemática en si hablan y hablar obviamente cuando el vínculo es distante, o después de que su papá se fue de la casa o cuando ya no

esta el abusador cerca del niño, eso es muy importante. Cuando los adultos denuncian hay que tener mucho cuidado de que no halla conflictos entre ellos o crisis de divorcio.

Los criterios de validación del testimonio es importante que los conozcamos porque también tiene que ver con indicadores, con lo que uno tiene que tener en cuenta si un chico le cuenta algo. El primero es cuando un chico tiene conocimientos sexuales por encima de la edad cronológica y a esto yo le saco por mucho cuando dicen que ella vio una película pornográfica, no, lo que pasa es que tiene una amiguita que le cuenta, hay cosas que no son tan así, que el chico tiene que haberlas vivido para poderlas contar como las cuenta. Las cuenta en primera persona, un chico de corta edad menor de cinco años no puede pasar de tercera a primera persona y no equivocarse nunca, uno se da cuenta. Cuando un chico de esa edad tiene un discurso preparado, es lo menos común y lo menos posible y muy fácil de detectar o lo mismo se pise o se equivoque. Los detalles y todo lo que cuenta alrededor de la situación de lo que le pasa son coherentes y son correctos a relación de lo que le esta pasando, el lenguaje es infantil no nos esta diciendo cosas con términos técnicos sino con sus palabras infantiles, comunes, habituales con los nombres que le dan a las partes sexuales. Normalmente Cuentan que le ha pasado varias veces, también dicen cuando se les pregunta porque me da miedo, porque no me van a creer, me da vergüenza y algunas veces porque tiene el abusador una maniobra coercitiva, si contas se va armar un lío bárbaro si contas nos vamos a separar con tu mamá, mamá se va a morir del susto. El chico va a mantener su discurso en todo el tratamiento, cada vez que se le pregunte va a contestar mas o menos lo mismo, lo cual quiere decir que se ha mantenido, no que va agregando o sacando cosas o olvidándolas, si fuera aprehendido se las olvidaría o serian exactamente las mismas palabras lo que esta hablando de que el chico lo tiene tan rígidamente armado que no tiene la plasticidad de cambiar una palabra, una letra, una coma. Los chicos lo cuentan parecido, dentro del mismo discurso no es que esperemos algo exacto, y que bueno por eso se angustian, pero la angustia no es la angustia de un adulto, la angustia viene a veces con broncas con impertinencias, no se puede quedar quieto, vergüenza, disgusto y excitación sexual. Los chicos tienen excitación sexual, en todas las edades, no es la excitación de los adultos, esa excitación también los hace después buscadores de esa situación de abuso. Porque por ahí es el único vinculo que tienen con ese personaje y lo quieren mantener y complacer. Se busca o se ve a un chico que quiere complacer a su papá o a su abuelo

haciendo lo que el quiere y eso a veces incluso en los juicios se toma al revés y se piensa que el chico busca, se invierte las cargas de pruebas se toma para el otro lado y es el nene el que busca estas cuestiones.

El mecanismo de defensa que los alivian de la angustia que puede seguir viviendo a pesar de las atrocidades de la vida cotidianas, el mecanismo más común es la disociación, o sea que tiene separado el discurso que nos cuenta con el sentimiento, a veces lo cuentan sin ningún sentimiento. Eso no quiere decir que no halla sentimiento, sino que por ahí ese sentimiento lo tiene puesto en otra cosa, la mamá no se hace lo que espera para comer y se lanza en un llanto terrible, con una angustia que no puede contener, se puede entender que no es coherente este disgusto, esta expresión de sentimiento para esta cuestión pero es que esta despegada de la situación que realmente esta pasando. Por eso uno de los problemas o indicadores que no son específicos, porque no hay indicadores específicos, son indicadores que pueden coincidir con otras patologías, también puede haber cosas muy contradictorias o es un chico súper sometido o hiper agresivo, están los dos juntas, este comportamiento sobre adaptado, que el chico se adapta a cualquier cosa, es una muy buena noticia que el chico se adapte a todas las cosas pero que se adapte a esto es una muy mala noticia.

El miedo a los hombres sería algo característico y también las conductas seductoras y por ahí juegos sexuales no son acordes a con la edad y también la masturbación compulsiva.

El abuso sexual siempre constituye violencia psicológica, a veces no es físico, porque es un abuso sexual sin violencia pero hay un tocamiento. El abuso está apoyado en los niveles de autoridad entre el personaje que abusa y el niño, no tiene comprensión de la gravedad de esta cosa, porque nadie le prepara esto, encima el abusador está dentro de su ámbito familiar.

Provoca muchas cosas física, retraso en el desarrollo, a veces provoca cuadros psiquiátricos graves y después se le hace peligrosa cualquier relación de afecto. Los indicadores físicos generalmente puede ser un órgano anal lastimado o la vulva o genital irritado no quedaría duda, y los inespecíficos a veces lo relacionan muchos cuando un chico tiene un cambio brusco de conducta, repentinos. Los grados del abuso pasan desde la relación sexual directa o por dedos en el ano o la vagina. Los de menos gravedad física, podría ser todo tocamiento o juegos o masturbación, obligarlo a masturbarse delante de un adulto, frotamiento del pene con el cuerpo del niño o entrarlo en la pornografía. Es incipiente cuando el adulto le

muestra el cuerpo al niño, lo estimula a que entre en un mundo donde el niño va a buscar como manejar esa excitación.

Que hay que hacer frente a un abuso?

Primero si padece heridas reales físicas hay que llevarlo al medico, después escucharlo y asegurarle que uno cree en el relato del niño y que confiamos en él, y que le creemos a él, lo tranquilizamos. Otro punto seria que valoramos que haya hablado que lo haya transmitido, hay que dejarlo hablar. El agresor es el único culpable, el niño piensa que es él el que provoca esta situación, pero no hay que darle a entender que es el adulto que lo induce y darle contención y afecto al niño. Pero si contacto físico porque el niño tiene miedo a lo que puede venir después del abrazo. Acercarse si el chico lo permite, hacer lo que se deba hacer jurídica o de cualquier manera para que el abusador no se acerque a este chico y denunciarlo. Lo que agrego de nuevo es que hay que

mantener al calma y tratar de seguir lo cotidiano, no por eso empezar a decirle hoy no vas a la escuela, permanecer la rutina, hay que tratar de mantener la calma, a veces es mas conveniente buscar ayuda para el padre o la madre que es la que recibe la información que para el chico. Porque si esta madre no se banca la ansiedad o el terror o la frustración por descubrir que este hombre esta al lado de ella, no es lo que ella pensaba esta mas en riesgo esta señora y por ende el niño, entonces hay que hacer algo por ella. No debemos negar jamás que el abuso sucedió, es fácil negarlo, “no puede ser” a veces eso sale como una frase hecha, pero realmente al chico le suena como una negativa a la creencia, si esto no puede ser es que creen que estoy inventando, no enojarse eso es típico en las madres. La angustia a veces se muestra con enojo, no mostrar el enojo mostrar la angustia esta bien, que seria el sentimiento acorde. No culparlo por lo sucedido, tratar de no alarmarlo, ni mostrar exceso de angustia, no cambiar el trato con el chico ni llamarlo pobrecito. Distintas etapas que tiene este tema, el silencio, la desprotección, llevan a que el chico se acomode en esta situación de disgusto y cuando revela el problema hay que tener estos cuidados que dije, porque sino se corre el riesgo de que haya retractación, se canse de los pasos judiciales, y diga en realidad mentí, esto lo dije porque quería salir de este problema mejor olvídale, corremos el riesgo de no poder salvarlo de ninguna manera.

Hay que también enseñar educación sexual normal, porque esto habla de que los chicos podrían prevenir si estuvieran informados, y para ello hay que transmitir y permitir

expresiones de sentimientos en nuestros hijos. Para que puedan lograr un verdadero gusto por los sentimientos, permitirles que reconozcan su propia inseguridad, transmitir conocimientos sobre lo que es el amor, la sexualidad, intercambios de caricias, la el orgasmo, el acto sexual, la masturbación, la concepción, el embarazo, el parto. Toda la información que uno tenga hace que uno pueda ser capaz de descubrir o de enfrentar la cosa.

La información es la única defensa que tenemos contra todos los males más grandes que hay. El sida dicen información sexual; el cáncer vayamos al médico prevengamos; hay que hacer prevención y para esto también lo que el chico necesita es la mayor información posible.

Los padres y los docentes tendrán que escuchar y creer lo que se les cuenta, contener y acompañar. Quiero decir con esto que los adolescentes dan a entender lo que les está pasando, luego hay que acompañarlos en las horas áulicas porque vana a tener altibajos, porque todo el tramite judicial que esto despierta provoca en el chico grandes problemas. Los profesionales de la salud van a tener que sospechar, diagnosticar, trabajar en interdisciplina que es el punto más difícil, intervenir e informar. También los magistrados, deberían trabajar más en interdisciplinas que sería poder ver las cuestiones y los problemas desde distintos puntos de vista, que les diera miradas complementarias, ver la cosa más ampliamente e investigar y validar.

Organización no gubernamental A.N.A. Asistencia al niño abusado

Licenciada Spanatto psicologa

Nosotros trabajamos en la parte terapéutica con dos pilares fundamentales, la parte que apunta a lo psicoeducativo, explicarle lo que es el abuso, lo que él estuvo viviendo, explicarle como identificar en el futuro para que esto no se vuelva a repetir estas situaciones de peligro, como actuar frente a esas situaciones, qué herramientas podemos brindarle para que diga no, para que se aleje de la situación, para que pueda contarlo. Lo que fundamentalmente pretende brindar estas herramientas es que el chico aprenda a controlar la situación y este sentimiento de indefensión, impotencia, al cual llega en ese momento pueda ser revertido y el segundo objetivo se centra en lo terapéutico que sería actuar sobre aquellos efectos que quedaron en la víctima a partir de el suceso traumático

sufrido. Fundamentalmente lo que esto apunta es a romper el silencio a que el chico pueda concentrarse a contar la experiencia y los sentimientos derivados de esta experiencia. Actuar o trabajar sobre los mecanismos de defensa en cuanto a la disociación, la negación, que puedan ser integradas los aspectos afectivos, cognitivos, trabajar sobre los sentimientos de culpa y de desconfianza que quedan en el chico.

La parte terapéutica va acotada a cada caso individual, también se trabaja no solo con la familia sino también con la gente allegada; docentes, otros profesionales, con los tribunales, porque a veces tenemos que poner en conocimientos de algunas cuestiones a los tribunales cuando consideramos que existe un tipo de riesgo para el niño. Lo que nosotros queremos lograr es proteger al niño y evitar que no vuelva a sufrir estas cuestiones.

Licenciada Nura Becerra. Abogada

En cuanto a la conceptualización de lo que significa el abuso sexual infantil. Porque podemos hacer dos miradas. Uno el estrictamente legal, que es ese catálogo, que expresa el código penal que puede asumir el abuso sexual perpetrado fundamentalmente en el caso de los menores. Y una mirada quizás mas amplia y absolutamente enriquecida que es aquella que viene enriquecida por la interdisciplina y que capta la criminología y específicamente la victimología. En este sentido nosotros nos permitimos hacer una mirada más amplia y la utilización de palabras que si bien la ley no las toma son la conjunción o el acuerdo que tienen las distintas ciencias que nos permitimos trabajar de manera interdisciplinaria desde el llano para una optimización de los recursos y de esta manera poder trabajar en este delito, que como se ha dicho es tan difícil y tan particular y que además presenta y deja secuelas en la víctimas, secuelas de características generacionales. El concepto del abuso sexual infantil tienen que ver con todo lo que es acción u omisión, aquello que se actúa, que se perpetua, que se lleva adelante, aquello que se deja y se permite, se comienza con un despertar a una actividad sexual no acorde a la edad, el ataque a una cuestión que es absolutamente impensable en la edad de la infancia que es la dependencia, porque se rompe, se viola la relación que existe entre el adulto y el menor que de él depende, la infancia se estructura de depender el menor del adulto. Y ese adulto con esa actividad o omisión lleva adelante una actitud, despliega actos que vulneran el desarrollo normal del niño, y esto tienen que ver, captando lo que dice la ley llevando adelante actividades que van desde los tocamientos la exhibición de cuerpos desnudos, la exposición a la pornografía

y los hechos más severos que se capta con mayor severidad por la norma que tiene que ver con el acceso carnal. La ley sufrió la reforma penal, porque se hicieron algunas reformas con las que podemos decir no estamos conformes, porque realmente algunas han sido aberrantes, lo que ha tenido que ver con la reforma creemos que no ha beneficiado en demasía y en otros aspectos si puede haber beneficios en el sentido que por lo menos ha permitido abrir desde la reforma a la discusión con la mayor cantidad de gente sobre un tema tan doloroso, doloroso porque solo el hecho de plantear el abuso sexual infantil nos despierta, nos genera en la sociedad una cantidad de sensaciones y de emociones que hacen que la subjetividad este muy a flor de piel. Cuando nosotros hablamos de la necesidad de un concepto, conceptualizado desde la interdisciplina, hablamos de la necesidad del planteo de la información, de la desmitificación, de la mala información que normalmente trae y que solemos tener en los temas que no estamos formados y en esto insistimos en la necesidad de que el abordaje de este tema sea por profesionales específicamente formados en este tema, porque muchos profesionales o muchas personas cercanos al tema han creído en abordar este temática sin la especificidad necesaria. Ésta capacitación no proviene de la universidades. Insistimos en el abordaje de este tema de manera interdisciplinaria para desmitificar e informar porque en general la gente que llega a consulta carece de información o viene cargado de un cúmulo de información de un derecho popular que en realidad muchas veces se toca muy poco lo que el derecho específicamente dice. Una de las cuestiones que hemos tratado ha sido la necesidad de la denuncia, que en muchos casos las personas vienen careciendo de la información que esto es un delito y por ser un delito debe ser denunciado, y hacemos hincapié en el deber de denunciar porque quien se encuentra en juego en el abuso sexual infantil es un menor. Un menor que depende de un adulto y que ha sido un adulto quien ha vulnerado su situación. En un equipo de trabajo interdisciplinario, una denuncia es una de las primeras cosas que uno va a informar va a orientar y va a aconsejar que se haga, pero también el equipo deberá evaluar internamente las características que presenta de acuerdo a una evaluación, que debe ser muy rápido, porque se trabaja en un delito donde el menor está en un riesgo permanente de vida, porque al poder hablar y romper el silencio se convierte en un sobreviviente pero mientras tanto está sometido al riesgo del ataque de este abusador. Decíamos que la necesidad de la evaluación, de lo que significa efectuar una denuncia tiene que ver con la temporalidad

porque sin secuelas físicas la justicia tiene mucha dificultad en demostrarlo, aunque estén los peritos psicológicos. Entonces esto necesita de una evaluación muy profunda y de un trabajo con la familia, y esto va enraizado con la temática de familia en el trabajo interdisciplinario e interinstitucional porque no siempre la familia es el mejor lugar, el abuso sexual infantil en la mayoría de los casos viene producido dentro de la misma familia, y estas familia patológicas han elegido a un menor para abusar, entonces la necesidad de la denuncia, aunque no exista denuncia penal, existen otras áreas de la justicia que tienen y que van a ayudarnos a proteger a este menor como es la justicia de menores y eventualmente la justicia en el fuero de familia. Hablamos entonces de la necesidad de conformación de redes porque si como equipo estamos abordando a una familia que ha padecido una situación como ésta, el menor rompe el silencio. Lo que ha hecho es develar una estructura que existía, y con trabajo terapéutico hay que ayudar al menor para que el vea que no es él el culpable de lo que le pasó, trabajar para que pueda llevar adelante con el terapeuta la elaboración de la culpa y sacar de la víctima la culpa, ligarle la responsabilidad al autor responsable y el análisis del compromiso de la familia para con este menor. En el trabajo interdisciplinario haremos la parte de buscar la familias sana para poder trabajar de manera interinstitucional con el juzgado de menores para poder informar si esta familia tiene un compromiso real de creencia de credibilidad en el discurso del menor. Insisto, cuando un menor habla de experiencias y nosotros partimos de la credibilidad en el discurso, esta credibilidad del equipo interdisciplinario que aborda esta temática debe ser valorado e investigar cual es la postura de la familia que acompaña al nene. Por que como se había anticipado no siempre es creída y por esto es que empezamos a tejer las redes, estamos obligados a informar al juzgado de menores si el menor se encuentra en peligro, el riesgo se va a encontrar si la familia que acompañó al menor no cree, que en realidad lo trae para ver si con el psicodiagnóstico, si existe algo que pudiera comprobar que no es cierto, porque esto es lo que puede subyacer en los discursos de aquel que acompaña al niño. Y hablamos de la necesidad de trabajar interdisciplinariamente y formar redes con las demás instituciones para el trabajo interinstitucional y de esta manera impedir la transdisciplina de aquellos psicólogos que trabajan permanentemente con abogados y con trabajadores sociales y creen que tienen los elementos necesarios para la evaluación social de la familia o que creen que ya pueden formular una denuncia. Los abogados que trabajan con

terapeutas creen que pueden interpretar un sueño, esto es lo que nosotros hablamos del respeto en la formación de la especificidad para el trabajo, el abordaje de manera interdisciplinaria y también respetar las ciencias que trae el otro. Esta conformación del equipo nos va a permitir trabajar de manera interinstitucional con las demás instituciones que habrán de participar, de manera obligada o de manera eventual, de maneras obligada si hablamos de la denuncia, afortunadamente en la ciudad de Mar del Plata contamos con lo que es la Comisaría, Destacamento de la Mujer que realmente tiene una formación y lo que lamentamos es lo que existía antes como Fiscalía temática, pero sí existe gente capacitada y tiene la capacidad auditiva porque en general la mayoría de nosotros acostumbramos a hablar y no a escuchar. Siempre estamos preparados para escuchar el discurso de un menor que viene con una carga tan fuerte para contar que aquella persona que depende afectivamente, emocionalmente y hasta materialmente ha quebrado esta dependencia y ha abusado en todas las formas posibles del abuso. Decimos de la necesidad de formar la red porque esta familia no puede ser abandonada conocida la situación y para que el menor no se retrate con el riesgo de lo que significa y lo que va a significar para el futuro, secuelas transgeneracionales imagine que cuando a nosotros nos roban en la calle ya no llevamos más la cartera ya no llevamos nada que pueda evidenciar algún valor, esto nos paso en algo material de refilón no lo sentimos pero el abuso sexual infantil ha sido en el cuerpo y si un menor no encuentra eco en el equipo que lo está atendiendo no puede seguir con este discurso contado en cuentas gotas y en cuotas y comienza en proceso de retratación y en realidad lo que hemos hecho es profundizar y perpetuar una situación absolutamente caótica. En este sentido lo que la sociedad se nutre para perpetuar esto han sido los mitos y es lo peligroso en el abuso sexual infantil. Los mitos están relacionados con que la familia es el mejor lugar y en realidad develado el mito tenemos que saber que la familia no siempre es el mejor lugar. Lo otro es pensar que el abusador se vale del alcohol y de la droga. Ésto lo sostiene el mito y sabemos cuando vemos la realidad que no siempre un abusador necesita de la droga y del alcohol para perpetuar un abuso sexual infantil. Un mito donde también no puede ser si es el doctor, la doctora, un profesional, este matrimonio que lleva los cursos de tal iglesia de tal templo y es la pertenencia social esto de crearse un título impide o evita y en realidad lo que nosotros encontramos es que la pertenencia a un estrato profesional más alto lo que ha hecho en muchos casos es perfeccionar la forma de

abordaje o la forma del abuso e incluso en la selección que cuando el abusador hace o comienza con algún emergente hace una búsqueda específica del terapeuta que no tenga ningún tipo de formación en el tema, esto tiene que ver con los mitos de la realidad. Los mitos de la situación económica dice que a peor situación económica y mayor hacinamientos, mayor presencia de abusos. Es real que muchas personas en hacinamiento y con pocos recursos económicos abusan de los menores, pero la realidad demuestra que el recurso económico ni el hacinamiento influyen en el abuso sexual. Todo esto que significa sostener el mito que la sociedad necesita para seguir existiendo, es el que nosotros comenzamos a develar cuando el trabajo interdisciplinario se integra con el trabajo interinstitucional. La necesidad de la conformación del trabajo en red, del trabajo interdisciplinario es lo que nos va a dar la posibilidad de un tratamiento tan largo como profundo, cuando hablamos de la temporalidad, en realidad nosotros hablamos de la necesidad de entablar un lazo con el paciente, un lazo con la familia, la credibilidad para que podamos trabajar con ellos no solo el tiempo en que van a seguir viniendo en que el equipo puede decidir o aceptar un tiempo, un impás, la relación que queda con esta familia; sino la posibilidad de trabajar desde el equipo, desde la red, lo que significa la intervención del poder judicial y poder informar estas aberrantes informaciones que recibimos del periodismo de manera permanente, que es confundir denuncias con procesos penal que siempre llega a juicio y confundir lo que es juicio, denuncia, proceso penal, imputado, acusado, culpable y condena. Esto es parte del trabajo que en la interdisciplina le corresponde al abogado ayudar en un equipo para que podamos desmitificar por un lado en cuanto lo que son las secuelas de un proceso a que significa el proceso, qué tipo de delito se le ha imputado al agresor para que sepa que a veces el monto de pena va a ser menor de lo que se espera, pero por otro lado la condena por dura, por larga que sea no redime; sino que una vez terminado el proceso penal queda un enorme vacío en esa familia, esto es parte del abordaje que nosotros hacemos.

Perito Liliana Rodríguez. Psicóloga

Abusador, perfil psicológico del abusador.

En cuanto a los abusadores no tenemos una de las conductas que nos indique que si o si este señor es un abusador, hablar de perfil nos llevaría a caer en algún estereotipo que por ahí en algún momento uno pueda ver una conducta de las que yo pueda describir e indicar o

rotular a cualquier persona. Para los profesionales de la salud y para el público en general sería fantástico tener un perfil claro, pero esto no es así, entonces desde la psicología de lo que hablamos es de características o factores asociados que hacen que una persona pueda ser abusador. Las primeras características que se han investigado sobre este tema han sido hechas en las poblaciones carcelarias y esto ha traído varios conflictos porque los abusadores nunca se responsabilizan de sus conductas entonces acostumbran a adaptar el discurso a aquello que los profesionales queremos escuchar. Estos son los primeros estudios, después se han hecho otro tipo de investigaciones con diferentes tipos de metodologías. Hoy sabemos que un abusador puede ser de cualquier clase social, vivir en un medio urbano o rural, tener cualquier nivel educacional, profesión o actividad, cualquier religión, de cualquier genero, cualquier orientación sexual y cualquier estado civil, la mayoría de los estudios ponen a los padres biológicos como los primeros que son abusadores de sus chicos, en segundo termino podemos hablar de familiares cercanos, luego personas cercanas no familiares, y por último los desconocidos, entonces esto hace pensar que no tenemos ni perfiles ni vínculos que nos indiquen cuidado con esto, cuidado con aquello, podemos también pensar en los diferentes tipos de abusadores conocidos, que a partir de eso uno tiene un perfil, lo podemos enfocar de diferentes lugares el estudio, en general los autores recomiendan es ver que tipo de agresividad o que estilo de vinculación o que objeto busca un abusador. Para esto se dividen en violentos y en no violentos, los abusadores no violentos son aquellos que usan la seducción, van acercándose, eligen al menor y el niño posiblemente cuando relate no indique ningún acto violento, sino que posiblemente termine en un acto de sexo oral o manoseo de parte de un adulto, entre estos existen paliofilicos exclusivos que son aquellos que tienen predicción por los niños. Estas personas en general no mantiene relaciones sexuales con personas del otro sexo, no tienen una sexualidad madura, pueden ser vistos como inmaduros, perturbados pero como no tienen mucha gente alrededor y generalmente están aislados es muy difícil detectarlos, esto no se sabe hasta que no hay un caso o alguien comenta o hay una denuncia. Otro de los paliofilicos dentro de los no violentos son los oportunistas que son personas que tiene relaciones con adultos, posiblemente estén casados, tengan una familia, pero existen ciertas circunstancias que le permiten o le facilitan tener acceso a un menor, por eso es que uno puede pensar que cualquier persona puede ser abusadora, porque no depende de que esté

acompañado o que tenga una vida familiar normal o que esté solitario. Por otro lado están los abusadores violentos, son los que utilizan el asalto y la violencia. En general están asociados a perturbaciones graves de la personalidad, son antisociales y esos terminan abusando y matando a sus víctimas, por suerte hay menor cantidad de abusadores violentos que los no violentos. En cuanto a las causas, uno podría pensar que existen determinados desarrollos en una persona. Desde su inicio la psicología evolutiva tiene numerosas formas de abordar este tema pero vamos a hablar de los rasgos generales. Existe entonces un desarrollo filogenético que tiene que ver con la especie, con los impulsos, y otro ontogenético que tiene que ver con la historia de la persona, juntos estos factores convergen, y junto a la vida familiar y las primeras experiencias infantiles, permiten establecer características de personalidad, y entre ellas algunas características que tienen los abusadores, estas experiencias tempranas son fundamentales y son determinantes, no es que hay algo en el carácter o en el temperamento y ya puede estar determinado, entonces hay modelos multifactoriales. Hablamos de características y factores, entre los factores pueden ser:

Socioambientales, culturales, sabemos que en las provincias del norte un jefe un patrón puede tomar a un menor o siente que un empleado o un menor le pertenece y esto tiene que ver con lo cultural, factores de la familia de origen del abusador, factores psicológicos individuales y distorsiones en el sistema familiar, esto tiene que ver con roles dentro del sistema familiar, muchas veces los roles están distorsionados y los adultos los padres toman a sus hijos como o los tratan como mayores entonces eso genera una distorsión en los roles incluso los obligan los abusadores a ocupar roles sexuales que no le corresponden, algunos de los factores que están relacionados con los abusadores son los siguientes: estos sujetos tienen serias dificultades para establecer relaciones de parejas adecuadas y satisfactorias con personas del otro sexo, han tenido experiencias sexuales precoces con niños de su misma edad, o han sido abusados por adulto o niños mayores, han tenido una madre represiva, posesiva, excesivamente crítica que anula sus iniciativas o afecta su independencia, existe la ausencia de una imagen paternal adecuada que le proporcione reglas de comportamientos adecuadas y aceptables, así como el ejemplo de un varón que sea capaz de establecer relaciones sanas con una mujer, esto lo vamos a tocar en última instancia porque tiene que ver con el modelo de socialización que tenemos, el hombre

puede hacer ciertas cosas que la mujer no tiene permitida. En general ha tenido frustraciones importantes que lo han derivado a una depresión grave, y tienen serias dificultades para encontrar satisfacciones en el área de la vida cotidiana, no solamente en las relaciones y tienen una pobre capacidad de autocrítica, es decir no se hacen responsables y minimizan sus actitudes y cuando lo hacen son muy indulgentes con ellos mismos. Hablamos recién de los hombres, también existen las mujeres y hay estilos de maltratadoras, algunos autores lo establecen a través del vínculo que tienen con el chico, otros a través de la característica de personalidad de las mujeres, pero ahora vamos a hablar de tres situaciones diferentes. 1ª la maestra amante, que es una mujer que elige un púber o un adolescente como si fuera posible que este fuera su pareja entonces ella no lo considera como una conducta perturbada pero tiene relaciones sexuales con un púber o con una adolescente; 2ª es la abusadora intergeneracional que en general es una mujer que actúa sola con niños cercanos de la familia o en el contexto en el que se mueve, en general esa mujer a sido víctima de abuso en su infancia 3ª abusadora cohercionada por un hombre, es decir acepta participar del abuso de niños propuesto por un hombre del que se siente amenazada. En cuanto a las cuestiones de género, las investigaciones que se han hecho respecto a este tema menciona que entre un 90 y 95% de los abusadores son hombres, según estas investigaciones el 5% de las niñas y el 20 % de los niños han sido abusados por mujeres, es decir hay un porcentaje importante. Las mujeres somos igualmente responsables que los hombres, en lo que respecta a los golpes y los maltratos hacia los niños, hasta hace poco tiempo no se consideraba que una mujer podría abusar de sus chicos o de otros niños. Actualmente algunas investigaciones sugieren que estos abusos se han dado más de lo que creemos, existen algunos factores que nos llevan y que no se dan a conocer. Sucede que las mujeres solemos enmascarar los contactos sexualmente inapropiados a través de actividades como bañarnos, vestir o dormir con nuestros hijos. Las ofensas sexuales de la mujer en general son de tipo incestuoso, la mujer mantiene relaciones con el niño, y los niños tienden a no contar nunca estos abusos. En general sabemos como terapeutas que una persona adulta relata alguna situación vivida de niño y hubo un tiempo en que eso era considerado como una fantasía incestuosa y no como un hecho que había padecido. Algunas investigaciones muestran que las mujeres que abusan de los niños en general han sido abusadas o están siendo abusadas, suelen conocer a las

victimias, usan menor violencia que los hombres e incluso menos amenazas para que este secreto no sea dado a conocer.

En el caso del incesto cometido por mujeres de lo que se habla es de una relación simbiótica con su hijo. En cuanto a la edad podemos decir que la edad promedio de las mujeres abusadores es entre los 15 y los 35, mientras que los hombres comienzan antes y lo continúan tardíamente, hombres grandes, abuelos que también abusan.

Ahora vamos a hablar de los adolescentes, hasta la década de los '80 los abusadores sexuales adolescentes no habían sido tomados en cuenta en general todo lo que tenía que ver con la adolescencia era visto como curiosidad propia de la edad o como una experimentación normal, a partir de que se empieza a ver que puede cometer ofensas graves a menores se los empieza a estudiar. Los adolescentes son responsables del 20% de las violaciones a menores y entre el 30 y 50% de los abusos sexuales infantiles. Hay una subestimación en cuanto al número pero esto muchas veces no se da a conocer, pero en general los estudios que se han hecho con abusadores adultos lo que ellos dicen que las primeras ofensas las han cometido de adolescentes, y esto al no ser detectado ha ido aumentando paulatinamente, en cuanto a frecuencia con varios niños, con mayor gravedad y agresión. Otra circunstancia relacionada con los abusadores adolescentes son las drogas el alcohol, las actividades en pandilla, grupos y la violencia de la familia dentro del hogar, estas situaciones de abusos sexuales de adolescentes hacia niños de la única manera que pueden prevenirse a través de la detección de los factores de riesgo, un niño que no es atendido tiende a repetir intergeneracional y esto hace que al no ser tratado perdure en el tiempo y se agrave, muchos estudios coinciden en que el hecho de haber crecido en un hogar que no tengan una mamá afectiva un padre presente, estilos de vinculación basados en el respeto puede generar abusadores, esto es posible pero no todas las personas que han sido abusados son abusadores de adulto, es decir, puede tener una estructura familiar típica y tener actitudes de abusador, y si algunas personas que han recibido maltratos y abusos de niños pueden no generar o no cometer estas situaciones, por eso es muy difícil hablar del perfil. En cuanto a la psicopatología y a las características de la personalidad vemos que hay abusadores de todo tipo en general los violentos son de tipo mas antisocial muchas personas hablan que esta personas son inmaduras, tienen alguna dificultad cognitiva lo que es importante es que ellos no son capaces de establecer empatía con el otro, como no la

hacen con una persona adulta, ellos tampoco con los niños, tienen una habilidad especial para identificar niños vulnerables. Uno puede hablar que el alcohol o la droga pueden facilitar estas conductas pero ellos tienden a usar el alcohol y la droga como una excusa porque no pueden hacerse responsables de sus actos. Uno de los temas importantes es la construcción del rol de los adultos, un rasgo típico de los abusadores es que tienden a tratar a los niños igual que a adultos, esto pasan a servir y a compensar conflictos de los adultos, carencias a solucionar conflictos que por ahí el adulto esta viviendo a dentro de su pareja, hay una distorsión de expectativas de parte de ellos hacia los niños, esperan que los niños actúen y se manejen de la misma manera que los adultos por eso la distorsión es verlo como si fuera un adulto. Estos niños son concebidos como objetos que sirven para satisfacer sus necesidades, no existe empatía y termina por suceder un fenómeno de despersonalización del niño, a ellos no les importa que siente o como esta viviendo esa situación el niño. Los abusadores hombres han proyectado que el género masculino tiene ciertos privilegios, por el sólo hecho de haber nacido hombre., aprendieron que los niños y las mujeres le pertenecen que pueden hacer uso de ellos impunemente, tanto para su placer como para su enojo, también pensado para el maltrato. Afirmar entonces que un abusador puede tener características de un hombre común como todos conocemos nos hace ver el modelo de socialización que tenemos y compartimos. Las mujeres criamos a nuestros hijos varones con ciertos privilegios y después esperamos que nuestro lugar femenino sea parejo con los hombres, había que pensar en el modelo porque todo nació de nosotros, esto que les hablaba. de las provincias del norte, por ahí esto hay un modelo de sumisión, de un jefe, un patrón, que usa a los niños así como usa los animales, para trabajar en el campo los usa para su placer. Eso de la responsabilidad de los abusadores es importante porque ellos, no se hacen cargo de lo que hicieron en general tienen excusas típicas como que han sido seducidos o que no han podido parar, o decir algo porque el menor disfrutaba cuando uno se excitaba, esto que deposita la culpa en la víctima, también pueden culpar algunos a su pareja para ser rechazados sexualmente por su pareja o cuando su pareja no le presta atención, dicen de haber sido empujado ya que su esposa no lo atendía, y hay otros abusadores que dicen que no los pueden culpar porque solamente sucedió una vez, no saben que es lo que les pasó, entonces hacen ellos de victimas, víctimas de actos que ellos no saben de donde salieron, ellos necesitan convencerse a sí mismos que hay una justificación

para tales actos, incluso exigen atención, no saben que les pasó, entonces exigen la misma atención que el niño, todas o casi todas estas características están presentes en la mayoría de los abusadores, pero esto no quiere decir que una persona que tenga baja autoestima o aislamiento puede pensar que termina siendo un abusador. Tenemos una historia personal, características de personalidad, roles distorsionados, la ausencia de responsabilización y la victimización del abusador. No es que por una sola de estas características alcanza. Tienen que estar la mayoría. En la victimización hay un proceso que se llama de incitación que es la manera que el abusador se acerca al niño; el ofensor sexual se hace amigo del niño, lo halaga gradualmente a través de regalos, dinero, de hacerlo sentir especial y usa herramientas que tienen que ver con que este secreto no sea develado, le otorgan ciertos privilegios, manipulan sus sentimientos o los asustan y hasta los amenazan. En general, esta forma de atraer a los niños funciona porque los niños los educamos nosotros le decimos cuando les pasa algo que acudan a un adulto y no sabemos a quién pueda recurrir, los niños naturalmente tienden a obedecer a los adultos y entonces confían en ellos, no quieren que los adultos se enojen con ellos, no quieren verse en problemas, los abusadores saben que los niños son así, en general, los abusadores se rodean de niños, son expertos en el uso de sus instintos y las debilidades de los niños, se hacen pasar por miembros confiables y seguros. El abusador o la abusadora pueden ser o podrían ser un familiar, un líder de grupo scout de una iglesia, o de una escuela, cualquier persona en que los niños normalmente confiarían. Cuando se traspasa ese límite y el adulto empieza a cometer actos sexuales con el niño a menudo ya está profundamente involucrado con la relación y teme decir, no sabe de que manera abordar el tema y posiblemente si no está informado tarde mucho tiempo en decirlo por eso se da la repetición. Existen algunos trucos que los abusadores utilizan que son las amenazas, que si dicen algo va a decir que es su culpa, si cuenta algo podrían tenerte con un tutor o no te veríamos nunca más o no vas a ver nunca más a tus padres, tu madre se enojará contigo o iré a la cárcel y será tu culpa. Frecuentemente los niños pequeños no se dan cuenta que están siendo víctimas y hasta que no ven en programas televisivos o son informados por los padres o en alguna clase de escuela o en algún relato y empiezan a preguntar acerca de que eso podría estar pasando.

Habitualmente cuando vemos en los medios televisivos algún reportaje acerca de abuso sexual tendremos a pensar que esas personas están seriamente perturbadas y les

enseñamos a nuestros hijos que se alejen de las personas extrañas, lamentablemente la realidad es otra y nos demuestran que los abusos sexuales son cometidos en su mayoría por personas que los chicos conocen, esto no puede ser visto solo a nivel individual, al nivel del perfil del abusador y las características del abusador, sino que tiene que ser extendido socialmente, por eso es que hablábamos recién de los roles, las distorsiones y del modelo socialización que compartimos. El hombre tiene ciertos privilegios que las mujeres no poseemos, ciertas cosas de agresividad afectadas o de dominio. Este poder asignado se lo damos nosotros que somos parte de las familia, tendemos a pensar que los padres saben que hacer con sus hijos, tendemos a pensar que cada familia en su interior debe resolver sus problemas. Es necesario estar convencido que las relaciones interpersonales deben basarse en el respeto mutuo y no en el poder, a pesar en esta expectativa de género de modelo de socialización, el abuso perpetrado por hombre y perpetrado por las mujeres generan el mismo daño en los niños, entonces no tendremos que tender a minimizar si hay una mujer que los provoca; además la tendencia de abuso tiende a repetirse.

Entrevista a Jorge Mensor. Psicólogo.

Graduado en la Facultad de Psicología de Mar del Plata.

¿Cuánto tiempo hace que está trabajando con el grupo de hombres?

Hace un año, en julio hace un año. Y es totalmente ad honoren.

¿Cómo accede al grupo? ¿Es por cuenta propia o no?

Me llama el CAMM, me hace la propuesta, yo tengo algunas diferencias con el CAMM, primero porque las operadoras no son psicólogas este, y yo defiendo mi profesión porque para eso nos forjamos, sobre todo cuando se usa la reflexión, la interpretación o señalamientos tienen que ser profesionales. Guarda, esa es mi postura; yo sé la línea que yo sigo. Yo no voy a ponerme a criticar. Yo defiendo el lugar que yo ocupo. Entonces me voy a Buenos Aires a la secretaria de la Mujer, ahí conozco a Silvio Lamberte trabajo en un Tribunal de Familia tres días, leyendo expedientes, leyendo entrevistas de violencia familiar y después dos días practicando con grupo de hombres violentos que también dependen de la Secretaria de la Mujer. También son derivados del Hospital Álvarez.

Y ahí comencé a trabajar, hice práctica con los hombres violentos. El primer día ni bien me vió Raúl Malttiosi, que es Lic. En psicología, que me mete en esto, me vine acá y empezó

uno después dos y el año pasado treinta y nueve, de los cuales muchos abandonaron, muchos se quedaron.

¿Dónde funciona el grupo?

En mi casa, en mi consultorio, en la calle Levinson 6648 los días sábados.

¿Los hombres son derivados o ingresan por una concientización de su problema?

Al principio los primeros fueron derivados del CAMM, después empezaron los tribunales, a medida que yo fui publicitándolo, empezó a mandarme el tribunal de familia y el tribunal de menores. La ley de la Provincia de Buenos Aires, otras sí. El juez insta a formar parte a formar parte de la rehabilitación, pero no puede obligar. Cosa que estamos trabajando de que sea obligatorio y en algunas provincias se hace trabajo comunitario penado.

¿En qué estado físico, emocional ingresan los hombres al grupo?

En primer lugar, una entrevista individual donde yo evaluo que tipo de violencia, porque desde ya hay distintas formas; está la emocional, la psicológica, la violenta a golpes y la económica, que hay mucha violencia económica, después evaluo donde está, en qué nivel de violencia está, si se extendió al grupo familiar, si golpea a los hijos. Puede ser violencia cruzada, que se golpean los dos.

¿Si vienen a este grupo es por cuenta propia, porque no es una obligación desde la justicia?

Ahora a través de la publicidad y alguna nota que me han hecho y todo lo demás empezó a venir gente por sus propios medios. Eso es fantástico porque lo primero que tienen que decir en el grupo es reconocerse como es, yo los encuadro como es. Es muy duro porque no pueden faltar 3 veces seguidas, 5 inasistencias quedan afuera. He echado varias personas por eso. Porque eso implica resistencia, entonces no.

Si vienen con alcoholismo o drogadicción tienen dos problemas, la violencia y el alcoholismo, yo los derivo al grupo de alcohólicos anónimos. Porque son dos cosas distintas, esa es la forma. Una vez que ya tuvimos la primera entrevista, no solo alcohólicos, hay algunas patologías sicóticos o alguna de esas cosas que rotulan a la gente. Yo ya no los atiendo porque necesitan tratamiento especial, nosotros creemos que la violencia no es una enfermedad.

También tienen los mismos del grupo terapia individual, es decir yo cada 15 días cada uno de ellos esta conmigo en terapia individual donde evalúa donde ve y hago también un

control con la mujer, si está casado, cito a la mujer aparte porque para mí ese es el termómetro. Cuando él se rehabilita, digamos que yo a través de la mujer veo que no hay golpes, yo voy a la casa entonces tengo la conversación con ellos en la casa porque para mí es fantástico porque veo el ámbito. Esa cosa de “los lugares hablan de la gente que lo habitan”. Ahora a pedido de uno de los integrantes, empecé a trabajar con los hijos de los violentos del grupo y ahora me metí en un juzgado que lo amplié para mandarme adolescentes golpeadores que tienen pareja. Pero el problema es que es gratuito yo tengo que vivir. Además me llaman a cualquier hora porque tienen mi teléfono abierto para cualquier hora.

¿Con respecto a los hijos, una de las voluntarias del CAMM nos decía que es común ver que los hijos se identifican con la figura paterna y cuando la mujer se separa suelen ocupar ese lugar y luego maltratan a sus madres, puede ser así?

Si puede ser eso. Por eso, muy piola lo que preguntan, por eso cuando una pareja que ha habido violencia se separa hay que trabajar mucho, yo tengo un caso en este momento que hay un nenito de tres años en juego, entonces lo que estoy tratando yo con él es de trabajar esto del rol de padre. Que es ser papá, para que no se repita lo que él aprendió. Le está yendo fantástico. Que el abogado que atiende la causa dice el cambio que ha hecho y él siente el cambio. Porque acá en el golpeador está en juego esta cuestión que algunos le llaman anestesia, yo lo llamo castración afectiva, no pueden con los sentimientos porque tofo lo que sea femenino, el hombre nace de la madre, el hombre se construye, la mujer nace entonces en esa construcción que hacemos del hombre socialmente le marca una cantidad de pautas, que significa alejarse de todo lo que sea femenino para identificarse como hombre. Pero todo eso hace que el hombre vaya rechazando de plano todo lo que tiene que ver con lo femenino para él, lo que le enseñaron, los sentimientos, la afectividad, la protección, el cuidado, la ternura. Todo eso es femenino, por lo tanto eso no lo hago. No lo hago porque sino me transformo en mariquita. Entonces, eso lo habla muy bien “mi identidad masculina”, “el hombre no llora”, “ya vas a ver cunado venga tu papá”, ustedes también fomentan machos porque lo pongo en el lugar del poder. El hombre es superior porque es superior, porque el hombre no llora, el hombre no siente, el hombre compite, el hombre es un winner, entonces se convierte en un proveedor trabaja y provee y sexualmente es eficacia, es decir, va a coger cuando él quiere, porque él lo decide entonces

la mujer se somete a este tipo de cosas y es una depositara de esperma. No es una mujer que siente, no es una mujer que tiene el rol activo y es como que es la sirvienta del palacio donde es el rey. Es una metáfora. Es la sirvienta del palacio donde él es el rey, y se va a hacer todo lo que él dice y cualquier contradicción o cualquier cosa que lo saque del esquema del poder ahí le genera la violencia. Y eso es lo que se trabaja, con la frustración, con la opinión del otro, la forma de comunicarme, como llegar a acuerdos, no es fácil.

¿Desde que edad llegan a los grupos?

Tengo la encuesta. El más chiquito tiene 21 años y el más grande 70. Si, tengo de todas las edades pero la media sería entre los 35 y los 50 años.

¿Cuál es la violencia más frecuente que se observa?

Golpe, después le sigue la psicológica, después le sigue la cruzada, fijate vos, y después le sigue la económica. A veces hay dos a la vez.

¿Qué explicación dan ellos de su problema cuando ingresan al grupo?

Generalmente el golpeador lo que intenta es poner en el afuera y minimizar todo. Lo que hay que hacer es traerlo hacia adentro es decir, que empiecen a hablar en primera persona.

¿A quien culpan?

Al otro, a la mujer, ella me provoca, ella no me hace caso. Ella no me hace caso. No me entiende. El no me entiende para ellos es no me hace caso. Hay que crear una nueva imÁgen de la mujer donde el puede ejercer ese costado femenino.

¿La violencia se desata después que han forjado pareja o casado o la mujer no ha podido verlo en el noviazgo?

Te cuento, el golpeador por lo general, es un gran seductor. Lo va a ir viendo el transcurso, forma la pareja y ahí empieza a desarrollar poco a poco la violencia.

¿Tiene que tener características especiales esa pareja? ¿Porque siempre la mujer es sumisa y no reacciona? ¿Ha infiltrado su educación de obedecer al hombre?

Yo no me especialicé en la mujer golpeada. A través de ellos me doy cuenta que hay una baja autoestima monstruosa, donde también hay conductas aprendidas. Uno de los muchachos me dijo una cosa "yo siempre vi a mi mamá de espaldas".

Y los que tenemos nuestra edad siempre la vimos de espaldas a la mamá o planchando o cocinando o lavando y muy poca tiempo la tuvimos de frente. Sólo cuando nos daba de mamar o cuando estábamos en la mesa, dónde la veíamos de costado porque lo que hacía

era levantarse y servir, levantarse y servir, y eso me lo dijo un golpeador. Entonces él también aprendió que la mujer tiene que estar de espaldas porque vio a su mamá su primera mujer. Se repite la historia. Cómo a él lo prepararon y le dijeron que así se hace, así te comunicas, así agarras el cubierto, así comes, bueno, así también, bueno, así también actúas con las mujeres. Yo no creo que una madre activa, de una madre amorosa, de una madre que trabaja, que va, que viene, permite que un hombre la golpee, porque se le haría corta la relación porque tiene elementos, pero aquella que está ahí empiezan los miedos, se va, yo lo quiero, que hago con lo económico, que hago con los chicos. Entonces él también ejerce eso de lo económico. Empieza a ejercer una violencia económica, porque sabe que ella no puede hacer nada. Y la psicológica es muy terrible porque la disminuye la basura, la insulta. Yo he escuchado el discurso de muchachos de las cosas que le dicen y es muy tremenda, muy tremenda. Y los chicos hacen lo mismo y lo ves en las escuelas. Vos ves que chico que a la maestra le dice “vieja de mierda” es porque el padre le ha dicho alguna vez “vieja de mierda” o “hija de puta” a la madre. Eso ponéle la firma. Es decir repiten los modelos comunicacionales. La mujer es para basurearla, la mujer es para golpearla, la mujer es para que te atienda, la mujer es para abra de pierna, para que yo le satisfaga. Y la ignoró, la basureo, la disminuyó, para tener yo un lugar de poder en el cuál poder manejar esta cuestión de poder.

¿Cuál es el modelo de familia que han recibido estos hombres? Han recibido un modelo de familia patriarcal. Padres no afectivos. La mayoría son testigos o víctimas, pero también viene por esto de la no significación afectiva no ejercer el afecto, de no acariciar, no tocar. El hombre no toca, no acaricia a otro hombre ni a los hijos. Eso es deber de la mujer. Entonces al no ser significado desde el amor también ya lo estamos castrando. Y ahí se nota, se nota mucho. Si bien son patriarcales, las madres les han dado amor. Son las madres las que producen eso y no los padres. “anda a hablar con tu mamá” o cuando “no tenés que llorar”, “cómo voy a resolver yo el problema de una nena”, “cómo me voy a ocupar de la nena cuando se indispone”, “cómo voy a sentar con la mujer a hablar de lo que es ser una mujer”. Como que los hombres se arreglan con los hombres, y la mujer con la mujer. Por eso están homofóbica son muy homofóbicos. Es una característica muy especial. Yo te voy a contar algo que me contó un paciente que para mí es vital que escribí un cuento sobre eso. Estoy escribiendo cuentos sobre violentos, y le puse el título de lo que me dijo este

chico. Él se separó. Vino ya separado, pero estaba en el litigio de divorcio. Un quilombo. Porque la mujer sale con los tapones de punta, lo quiere destruir, matar. Ella tiene que ser la instancia consolatoria, sobre todo si hijos por medio. Entonces se acuesta, sale encuentra una mujer después de mucho tiempo que le moviliza muchas cosas. Yo hago un seguimiento de él y la pareja nueva. Lo primero que le dijo es que le diga toda su historia. Hablo con ella en privado tengo una entrevista y vi que estaba muy enamorada de él. Tengo una entrevista con los dos. Te dijo para que veas el trabajo que es esto. La primera vez que se acuesta, pasó mucho tiempo sin acostarse. Eran mis comienzos, no tenía mucha experiencia en esto y digo porque un tipo que es tan de rendimiento sexual no se la llevó a la cama, dije no se la llevó a la cama porque encontró alguien que también tenía que compartir cuando ir a la cama. No decidía él. Entonces se encontró con una barrera que la decisión tenía que ser tomada entre los dos. Eso es lo primero que él comenta. Lo segundo es que cuando se acuestan, la mujer comienza a acariciarlo, comienza a acariciarlo y él sintió que se quedó duro, que no podía moverse, empezó a acariciarlo y a decirle cosas muy tiernas, muy dulces que él no la entendía, que no sabía que decir. Dice y me sentí “desnudo y a los gritos”, y sentí que ella bajó la mano de ella hacia los genitales y yo sentí que no tenía erección. Me sentí mal pero ella me dijo “que importa lo importante es estar juntos” dice “me sentí muy mal, me abrazó y nos quedamos dormidos” dice. A partir de ahí aprendí a coger. Ahí me di cuenta que jamás en mi vida no había cogido con nadie. Siempre cogí a alguien, pero nunca tuve la posibilidad de saber lo que era poder decir cosas al oído, que te digan, las caricias. Entonces, de ahí empecé a trabajar con todo un grupo la cuestión del erotismo.

¿Por qué tanta contradicción, si bien han recibido el ejemplo de un padre con autoridad pero sí la madre cumplía con esa función de acariciarlo?

Porque él veía como son los vínculos. Los vínculos son complicados como el papá trataba a la mamá. Yo cumplo ahora el rol de... Entonces yo con mamá sí, sigo siendo tierno pero con las mujeres, mamá ocupó el lugar del papá. Entonces ese lugar lo ocupó de la misma forma que papá. Es la identificación paterna, con el hombre.

¿Cuál es la clase social que más van a los grupos?

De todo. Lo que pasa es que clase social alta no vienen y hay mucho golpe pero no vienen. Pero hay mucha violencia psicológica y económica.

¿Cuál es el período de duración de los grupos?

Es un contrato de 3 meses, renovable a seis, y hay algunos que hace un año que están y hay gente que le di el alta pero no se quiere ir. Porque el grupo lo que produce es un acompañamiento desde el afuera. Me contaba uno, este que me contó lo de la relación, cuando ella puso la mano se le vino el grupo encima, empezó a pensar las cosas que decíamos en el grupo del erotismo y a la mañana siguiente tuvo una relación estupenda.

¿Cuáles son las técnicas que se aplican?

Son las psicoeducativas, trabajando también con la cuestión relacional, comunicacional. Más para el lado cognitivo, desatar conductas.

¿Realizan algún cambio después de que participaron en el grupo? ¿Qué es lo que más observa?

Lo que más observo es.... Te cuento un poco.... Lo que le produce. Primero, el primer cambio que vos notás es cuando ellos le preguntan al otro, al nuevo. Entonces cuando le preguntan al nuevo lo que yo hago es escuchar la pregunta del viejo. Entonces ahí te das cuenta donde está ubicado, donde va la pregunta. Tiene que ver con las resonancias porque los nuevos se ríen porque dicen "si eso es lo que me pasa a mí" además porque es como calcadito. Después ves como se van modificando, a través de la relación con los otros y después por la mujer te vas dando cuenta.

¿Han cambiado sus vidas con respecto al trabajo?

No, te cuento lo que pasó también en este grupo que tiene que ver conmigo específicamente. El 70% realizaron sus estudios. Retomaron los estudios. Se ha formado entre ellos una bolsa de trabajo, el que está sin trabajo, le buscan trabajo. Fíjate que fuerte que es el grupo. Yo al principio lo dudé. Un día uno se quedó sin laburo y le dijo porque no te venís conmigo al puerto. Yo te consigo ahí en las bodegas. Después le consiguió y el tipo está trabajando en el puerto.

Es muy raro el que es violento en la familia lo será afuera. Uno de los muchachos me dijo una vez: "mi momento más difícil es cuando estoy en el camino de regreso a casa, ahí me transformo en el lobo". Que haya podido verbalizar eso, para mí fue fantástico porque yo trabajaba en ese regreso que me pasa que me tengo que transformar, de qué me defiendo. Y le llamo "el regreso a casa", porque le pusimos un nombre. También es un cuento.

¿Por qué le parece que no hay instituciones que avalen a éstos grupos?

Porque no hay nadie que los apoye. Tiene que haber un negro loco como yo que se largue a trabajar gratuitamente y porque creo en la prevención primaria. A pesar que yo estoy trabajando con la prevención secundaria, porque ya el hecho está consumado. Yo trabajo en educación primaria, por eso me metí con los hijos, por eso estoy en el gabinete educacional. Hago talleres sobre violencia con los chicos y da un resultado enorme y ahí se ve el maltrato que han tenido y lo que ven.

¿Está en contacto con otras instituciones?

No, no eh, yo si estoy en contacto porque me derivan. Pero recién ayer yo fui a entregar un oficio que me han mandado por uno de los muchachos y como tuve la primer entrevista pero todavía no había estado en le grupo, que es este sábado y ha tenido una entrevista con el psicólogo. Yo fui para decir que yo no entregaba el informe hasta que él no fuera el primer sábado. Entonces por primera vez sale, pido hablar con el secretario del juez, y sale el psicólogo que me quería conocer y por primera vez traspaso la barrera. Que en familia no tengo más acceso. A tal punto el juez estaba interesado y me reuní como una hora con el juez. Después vino una psicóloga de otro juzgado. Una charla muy interesante y temo porque ahora me van a derivar a lo bestia. Yo le di una vuelta de tuerca a esto. Yo en el informe anual que hice dije que ya no me ocupo más del problema de género, de hombre – mujer, que la misma comunidad mundial me está diciendo que la violencia ya es un problema social, entonces yo me ocupo de la violencia como problema social y no de género, porque de pronto también me terne con lo de género también implica empezar a lidiar con el feminismo y no tengo nada de ganas de lidiar con el feminismo. Yo quiero juntarme con aquellas personas que trabajan con la violencia. Sin hombre, sin mujer, la violencia. Ahí esta todo. Porque ahí está todo. Porque si trabajamos desde la prevención primaria podríamos reformular y tengo muchas ganas de hacer un proyecto pero no me da el tiempo. Un proyecto desde las escuelas de estipular como una materia que se llame violencia. Si me van ha decir que es lo que se debe hacer con el dedito así y perdóname tanto mis colegas como los tuyos, es decir, a veces sus colegas se exceden en la terminología que no les corresponde porque hablan de interpretación hablan de términos de psicopatologías. Paremos la mano. Vos ocupate de lo tuyo y yo no me puedo ocupar de lo social. Si aunamos la interdisciplina para esto sería fantástico pero todos hacemos todo y no podemos.

¿Cuáles serían las medidas de prevención más efectivas para usted?

Trabajar desde el chico, porque la familia ya está instalada. Porque si bien en la escuela puedes trabajar lo mismo que puedes trabajar en los grupos que los chicos piensan que tiene que ser el lugar de, junto con el chico tiene que también comprender y desandar conductas. Pero son los papás. Tener mucho cuidado de no creer que los padres son una mierda, porque se golpean, porque son los papás y tienen que aceptarlos como son, y hay que fortalecer la familia. Yo creo en eso.

¿Por qué le parece que no hay datos estadísticos de la violencia?

Porque primero... yo empecé a hacer datos pero tengo que ponerme de acuerdo con los juzgados.

¿Pero más allá de eso porque le parece que las instituciones no tienen estadísticas?

Primero porque no saben bien lo que es la estadística. No saben manejar el paquete estadístico. Yo, gracias por estar en la facultad y dar estrategias en investigación sé lo que es y cómo se manejan los datos. Qué se puede hacer. Que es una variable poder cruzar dos variables. Pero generalmente uno en el hacer se olvida de poner palotes y a fin de mes la computadora te lo larga todo.

Entrevista al CAMM. Centro de atención a la mujer maltratada

Entrevistadas: Cecilia MENA, voluntaria. Está en la guardia los días martes por medio.

Pertenece al centro hace nueve años.

Alicia Giacomani, voluntaria. Está en la guardia los días Lunes y Martes.

¿Integra algún profesional el equipo de trabajo?

En realidad somos todos voluntarios Entre ellos están los profesionales y no profesionales. No hay una categoría determinada, pero sí hay. Están un abogado, una abogada y una psicóloga.

¿Cuál es el objetivo principal del centro?

Este es el centro de apoyo a la mujer maltratada. En la guardia se realiza la contención psicológica y orientación legal.

Después están los grupos que es donde se trabaja.

¿Se fueron capacitando previamente o a medida que ingresaban?

Hicimos un curso, de diez clases, una vez por semana. Si a uno le gusta el tema realizas una pasantía en el centro y luego te quedas trabajando.

¿Es el curso que se realiza en el Colegio de abogados?

Sí, es una vez al año. Comenzó en Mayo y termina en Julio.

¿Reciben algún recurso institucional, social o económico?

No, no recibimos ningún recurso aunque siempre estamos solicitando.

Tenemos una pequeña renta del estacionamiento en Punta Iglesias, que siempre apoyan alguna institución, una vez al año en el verano hasta después de Semana Santa. O alguna exposición a beneficio. En algún momento realizamos té-desfile, pero ya no se puede. Como voluntarias aportamos una cuota mensual.

¿La casa pertenece al centro?

Sí, es del centro sino no podríamos solventarla. La donó una fundación alemana hace veinte años y le interesaba la problemática del maltrato.

¿Realizan campañas de prevención?

Nos llaman en general. Hay un grupo que se dedica a la prevención. En realidad se dice hay que ir a tal escuela y ver quién está disponible.

Tenemos un lugar cedido en la televisión y gacetillas en los diarios en forma gratuita, para difundir lo nuestro.

Todos los meses solicitamos a la televisión que pasen ese video casero que hicimos.

¿Trabajan con otras instituciones que le derivan los casos?

Sí, las escuelas, iglesias y Tribunales.

¿Se realiza aquí denuncias de maltrato?

No, acá se asesora y se deriva a Tribunal de Familia, Tribunal de menores o Comisaría de la Mujer.

¿Llegan sólo casos de maltrato a la mujer o también vienen por maltrato de menores o por terceros?

Sí, llegan de todos los casos y derivamos al lugar que corresponde.

A veces vienen diciendo que es para una amiga o una vecina y terminan siendo para ellas. A veces pasa unos años para que se decida a pedir ayuda. Hoy vino una señora que sufre maltrato hace cuarenta y tres años. A los tres días de casados la dejó su esposo encerrada en el baño después de una paliza.

¿Cuál es sector social que más atienden?

No hay definido un sector social. El maltrato está en el rico, en el pobre. Es todo un mito que el mayor maltrato está en el sector más empobrecido. A la institución nuestra no llegan los más empobrecidos.

Estadísticamente no te puedo decir cuál es el más frecuente que atendemos.

¿Una vez que llega la persona, como se entabla la relación?

Se la escucha, se le da orientación legal.

A veces vienen de la comisaría en donde han realizado alguna denuncia, a veces no. Otras vienen con una pila de exposiciones y lo único que buscan es el divorcio y éste es el último paso que debe dar.

De ahí en más se la invita a que venga a otra guardia y sino directamente a que concurren a los grupos.

No se hace patrocinio porque no tenemos los medios, pero en algunos casos igualmente se hacen.

¿Cómo se trabaja en los grupos?

Se trabaja con todo lo que tiene que ver con la autoestima, con una visión de género. De ningún modo decimos que una mujer que está en una situación de maltrato es una masoquista, ni el hombre es un enfermo. Se trabaja todos estos mitos culturales que hay.

Todo lo que está relacionado con la concepción de la subjetividad, que está dentro de la cultura, lo relacionado con los vínculos, con poder verlos, poder cambiarlos. Porque en realidad ellos no van a cambiar. Muchas mujeres quieren la receta de cómo pueden cambiar al otro y las que tienen que cambiar la actitud son ellas. Entonces de ahí en más, poder revincularse con sus hijos, con el medio en el que están.

¿Se puede observar ese cambio después del paso por el grupo?

Sí, se nota enseguida. Desde la postura corporal que tienen al inicio hasta cambios de actitud.

¿Existen diferentes niveles de grupos?

No, las chicas se dan de alta. Lo que pasa es que se le dan la oportunidad de hablar, de escucharse, En el grupo se trabaja en espejo, que tiene que ver con las resonancias Alguien

cuenta algo y se sienten reflejadas en como establecieron los vínculos. Se trabaja con lo que va surgiendo, con los emergentes.

¿Después que han dejado el grupo han vuelto?

A veces vuelven a caer en la misma. Vuelven a establecerse y las parejas repiten las mismas características.

Se trata de decirles que pueden hacer paralelamente una terapia individual. Muchas veces la terapeuta las manda aquí.

¿Qué sucede con el hombre que maltrata? ¿Asiste a algún grupo?

Hay un grupo de hombres violentos que apadrina la institución. Ahora está en la calle Levinson al 6800. En una época funcionaba acá.

En otro momento estuvo en la Escuela N° 20. Hay un psicólogo dirigiendo el grupo. El grupo comenzó hace menos de un año.

En realidad son mandados, no vienen por motus propio.

Cuando la mujer comienza el grupo ¿viene por una situación límite?

Hay de todo. Hay que ver que se considera maltrato. Cuando es algo continuo. Lo que llamamos el ciclo de la violencia y se da en forma seguida.

Algunas vienen cuando comienza el maltrato y otras aguantan, aguantan, como el maltrato es puertas adentro.

El señor es una excelente persona para afuera, para los amigos, para el trabajo, entonces la mujer aguanta y en ese período lo que aprende la mujer es a no defenderse, entonces se hace carne, y si no ha vivido situaciones de violencia antes en el noviazgo, te casas para toda la vida. Porque uno hace un proyecto de pareja y pensás seguir con tu pareja. Más allá de que las aíslan de sus amigas, su entorno, su familia, y entonces están cada vez más indefensas.

¿Cuál es el tipo de violencia que más observan cuando llegan las mujeres al grupo?

La violencia psicológica sin duda. Porque no se puede comprobar. Porque si todos los días está diciéndote que no servís para nada, no sabes planchar, te retumba y te la crees y se sienten culpables.

Tienen la autoestima muy baja. Se hacen cargo de todo. Trata de ocultar hasta que pide ayuda.

¿Existe un tiempo de duración de los grupos?

En general las que más han estado ha sido dos años y medio. No es tan sencillo. Depende como han resuelto el conflicto, si tienen ayuda externa o no.

Muchas veces se pelean y vuelven a estar juntos, entonces la familia se va cansando y ya no se meten, al igual que los vecinos.

¿Las mujeres cuentan si su pareja ha vivido situaciones de violencia en su familia?

Sí, en general viene de situaciones de violencia, o han sido testigos o víctimas.

Se plantea que esta institución no es feminista ni divorcista.

Se le da la posibilidad a la mujer a que decida, porque si cambia su actitud el maltratador también cambia, porque la que tiene ahora al lado no es la sumisa de siempre.

Hay casos en que son muy graves y es imposible que sigan estando juntos, incluso por los chicos; que ya enfrentan al padre y ahí son los conflictos graves. Por eso se les dice que revisen sus vínculos y después que actúen.

Por eso son importantes los cambios de actitud con los chicos, para que no repitan la violencia de sus padres.

¿Las mujeres han tenido una familia patriarcal?

En general sí. No hubo golpes pero mucha autoridad, mucho control. Frases como “el casamiento es para toda la vida ,”vos te lo elegiste, vos te lo aguantás”, “a tus hijos los vas a dejar sin padre”, son cargas para toda la vida.

¿Pueden ayudarlas para reinsertarse socialmente?

Nos encantaría solucionarles la vida.

No hay muchas instituciones que las albergue transitoriamente.

Mandamos a Cáritas si es por una noche, pero no hay un lugar de mayor tiempo. Lamentablemente no hay lugares. Se requiere de mucho dinero, mucha gente, y hay que brindarles alimentos, trabajo.

En el grupo se establece mucha solidaridad y se pasan datos entre ellas para encontrar trabajo.

¿Qué cantidad de personas componen el grupo?

La componen doce o catorce personas. Hay distintos días. Eligen un día y vienen ese mismo día, por cuestión de confiabilidad. Hay tres grupos que están coordinados por una operadora en psicología social, con manejo de grupo.

Cuando se insertan las mujeres en el grupo ¿Sienten temor que se enteren sus parejas?

Y sí porque las siguen. Por más que se separen o tengan las medidas de restricción de acercamiento, las siguen mucho tiempo, aún cuando ellos tienen otras parejas.

¿En qué consiste el asesoramiento legal?

Lo que tratamos es de no minimizar la violencia, porque a veces cuentan que lo único que les hizo fue un empujón, pero si caés sobre una mesa o ventana de vidrio ; te cortás la cabeza o estás dos metros bajo tierra

Lo que tratamos de decirles es lo que pueden hacer: una denuncia o una exposición y trabajar sobre la autoestima.

Hay mujeres que no se atreven a denunciar porque les aterra Tribunales o que vaya la policía a su casa .No le quieren dar ese ejemplo a sus hijos.

La última decisión es de la mujer que viene.

¿Han observado abusos infantiles?

Algunas mujeres sospechan. En ese aspecto aconsejamos ir al equipo del Materno Infantil que se ocupan de esta problemática. Ellos también nos mandan para detectarlo y estamos en contacto.

¿Se realiza dramatización en los grupos?

No, generalmente no. A veces sí, a veces no. Hay días que son anecdóticos.

Hay que frenar eso y que puedan ver que es lo que la llevó a eso. Poder revisar esa familia de origen con respecto del maltrato de los hijos. Porque muchas veces se separan de los maridos y los hijos que mamaron esta historia y queda esta imagen de mamá desvalorizada y rápidamente los hijos asumen ese lugar de los padres.

Tienen que trabajar muchísimo con los hijos; el doble que con sus parejas, pero salen. Cambian mucho, con mucho esfuerzo.

¿Se realiza algún seguimiento de las mujeres?

A veces cuando faltan sí. El mismo grupo se encarga. Se circulan los teléfonos, a ver qué pasa. Cuando hay casos bastante pesados tratamos de hablarles.

Tenemos seguimiento de informes legal, los pedidos de oficio del Juzgado.

¿Qué les solicita Tribunales?

Nos solicita sólo por hoja oficio de allá para acá. La mujer es derivada al grupo de mujeres y el hombre es derivado al grupo de hombres y vienen con el oficio.

En ese caso se envía que concurrió. Ese es el seguimiento que se realiza.

Hubo un caso con el grupo de hombres del Dr Galé que dejó de funcionar, que el hombre asistía derivado de Tribunales y cumplió con asistencia perfecta al grupo. Después de un año y medio, cuando terminó se puso más violento con su pareja.

Entrevista al CAV (Centro de asistencia a la víctima)

Entrevistada Silvia Galán: trabajadora social. La acompaña en las tareas Lilian Mallo .Atienden todo el Ministerio Público

El plantel está compuesto por dos alumnas meritorias, una de trabajo social y otra de derecho., también dos abogados y dos ad-honorem y una administrativa.

¿Cuánto hace que está funcionando el CAV?

El CAV se inaugura en el año 99, de acuerdo a la modificatoria del Código Procesal Penal con protagonismo de la víctima.

Se crean los centros de Asistencia a la víctima en toda la provincia.

Este centro comenzó el 1º de Agosto del 99.

En principio se trabajaba con la Fiscalía temática, que atendía los conflictos sociales y familiares. Después se modificó varias veces nuestra tarea. Nosotros dependemos del Fiscal General y como todos los CAV, trabajamos con con violencia familiar y por disposición del Fiscal ahora trabajamos con delitos graves y homicidios.

¿Solicitan consultas al CAV?

Si bien llegan consultas espontáneas, en este momento está sistematizado el tema sobre todo los delitos sobre integridad sexual; entonces llega la denuncia al Destacamento de la Mujer, de allí mandan el parte acá al Centro y pasa la denuncia a la Fiscalía, a cualquier Fiscalía. Durante un tiempo, hace un año había una Fiscalía temática de delitos contra la integridad sexual pero después se cerró y a partir de ese momento las denuncias van a cualquier Fiscalía, la que esté de turno en ese momento.

Lo que si el CAV, nuestro centro se entera enseguida cuando ocurre un abuso o violación porque el parte lo mandan casi inmediatamente acá, entonces bueno, se puede actuar con inmediatez con respecto a la víctima .Nosotros centramos nuestra tarea en la víctima.

¿Los casos son siempre derivados de la Comisaría de la Mujer o también de Tribunales de Familia o menores?

No, Tribunal de Familia tiene toda la parte de violencia familiar.

Nosotros no trabajamos con violencia familiar. Salvo casos excepcionales que te mandan a que hagas la visita pero normalmente no trabajamos con violencia familiar, sino directamente con abusos. Todo lo que sea de índole sexual, tanto en niños como en adultos. Los de menores vienen acá los casos derivados del Tribunal de Menores. Los menores por Tribunal de Menores y los adultos por la Comisaría de la Mujer. Después el fiscal decide si quiere o no quiere que hagamos un trabajo más profundo.

¿Qué tipo de estudio realizan ustedes acerca del caso?

Nosotros en realidad hacemos el primer contacto, le ofrecemos los servicios que tenemos acá de las tres áreas; psicológica, social y jurídica. También se hace atención en la parte de procuración de la causa. Es decir, cómo va la causa y demás lo hacen los abogados. La parte psicológica, la psicóloga que atiende a la víctima, sobre todo ante la situación de crisis.

No son tratamientos largos, son tratamientos en emergencia. Y el Servicio Social que generalmente hace la contención a la víctima y a la familia.

Tratamos de conectarnos y crear un vínculo de confianza para que la familia también pueda acercarse y ser contenida.

¿Las personas vuelven a reiterar su misma problemática?

¿Qué es lo que más observan?

No, no hay tanta repitencia en este período. Lo que sí se da que por ejemplo las mujeres que han sido abusadas en la niñez serán abusadas o violadas en su adultez. Eso ya; esos estudios están comprobados porque quedan con mayor receptividad y mayor riesgo de ser nuevamente violadas.

Hubo algunos casos donde se han repetido pero muy pocos durante la adultez.

Nosotros no atendemos casos intrafamiliar, lo que ocurre en la calle. Me refiero más lo que ocurre en la calle.

Se hace la denuncia. Si es una violación intrafamiliar, bueno, se trata en lo posible de separar al violador de la víctima.

¿A través de que medidas se lo separa?

A través de medidas judiciales. Son medidas que escapan a nosotros, pero en realidad se trata que no se vuelva a ser víctima de la misma persona.

¿Se actúa enseguida para que se aleje de esa persona?

¿En cuántas horas en caso de emergencia?

No sé si de horas, porque depende de cada caso y de cómo actúe. En Menores se actúa diferente. Nosotros acá tenemos algunos intrafamiliar y generalmente lo que se puede pedir de pronto es la exclusión del hogar, la prohibición de acercamiento. Eso lo puede pedir el Fiscal.

¿En caso de Menores?

Menores se maneja distinto porque Menores este... Lo que nosotros hacemos con Menores es una apoyatura más que nada a la familia de la víctima porque viste que ellos tienen equipo interdisciplinario, equipo técnico, a veces lo tratan directamente en Tribunal de Menores. Es distinto con Menores. Solamente tenemos un Tribunal de Menores que nos mandan los casos. Los otros dos no. Porque son bastante peculiares. Cada Tribunal es un mundo diferente. Depende de cada Juzgado si quieren derivarlos.

¿Tienen algún dato estadístico acerca de los casos que atienden?

No, estadística no. Recién ahora estamos haciendo una investigación que que todavía no tenemos datos y no manejamos cifras tampoco. Estamos en plena ejecución de la investigación y justamente uno de los objetivos de la investigación es porque no hay datos fieles de lo que está ocurriendo. Nadie hace estadística.

¿Por qué le parece que no existen estadísticas?

No, yo creo que porque viste... En realidad esta temática si bien se está atendiendo hace unos cuantos años acá en Mar del Plata, con gente que está interesada. Yo creo que falta sensibilidad, falta preparación de las personas que está trabajando con esto. No hay mucha capacitación, entonces bueno.

Ahora hace ya como dos años, está funcionando un circuito sistematizado para la víctima, pero de abuso sexual y más que nada en adultos. Es decir que la víctima va pasando de un lugar a otro sin espera; sin revictimización y eso se logró por el esfuerzo de distintas organizaciones.

Se armó una red interinstitucional e intersectorial Ahí interviene policía, salud y justicia.

Entonces la víctima llega a la Comisaría de la Mujer, la revisa el médico forense, donde recibe atención, le sacan los análisis para saber si tiene SIDA o enfermedad infectocontagiosa o hepatitis y se le da la medicación retroviral, por el riesgo del SIDA y se le da la anticoncepción de emergencia si la aceptan. Todo eso es como que

automáticamente. Después de eso, generalmente si ya tomamos contacto nosotros desde el CAV, le ofrecemos nuestros servicios, que son todos gratuitos. Lo que te estoy diciendo es todo gratis. Es decir, nosotros le ofrecemos la atención psicológica, la atención social, digamos para la familia también, o para cualquier otras problemáticas que surjan de esta cuestión y la parte jurídica. Entonces ahí se cerraría el círculo de una atención integral. Lo que se trata es que sea una atención integral. Bueno, esto está funcionando. Es como los comienzos pero está funcionando bastante bien. Se han ido logrando cosas a través del tiempo. No sé, que se yo. No sé detalles, pero ponele, cosas, los guantes, que parecería que en todos lados hay, bueno y se logró a través de esta red interinstitucional, que es el Comité de Abuso Sexual de Mar del Plata.

¿Ustedes elevan los informes en la causa?

Lo que yo te digo terminaría el circuito de la emergencia de la víctima, pero si la víctima instó la acción penal, quiere decir, hace la denuncia, porque está en su derecho. Puede o no hacerlo. Si ella insta la acción penal, sale de la Comisión de la Mujer esa denuncia a la Fiscalía que está de turno y ahí se inicia un proceso de investigación. Si no está identificado el agresor, tratar de identificarlo.

¿Qué características tiene el abusador de menores de los casos que reciben?

Generalmente gente que vive con los chicos, es decir, el padrastro, el padre, el tío. Generalmente chicos que tienen confianza. Es todo un tema.

¿Qué modelos de familia han tenido esas personas?

No te podría decir porque hay de todo. Estadísticamente no sé. Pero hay ciertas características o factores favorecedores para que haya abuso.

Ustedes pueden retirar al menor de la familia en esos casos?

Nosotros no podemos hacer nada porque nosotros no tenemos facultades. Los casos de menores lo maneja exclusivamente el Tribunal de Menores.

Este es un Centro de Asistencia a la Víctima.

Lo único que podemos hacer con las causas es ir viendo y siguiendo el proceso, acompañando a la víctima y a su familia, y muchas veces se las acompaña hasta el juicio oral que también son momentos difíciles para la víctima, pero nosotros no tenemos ningún tipo de atribución procesal.

¿Se trabaja acerca de prevención de la violencia?

Se está trabajando. Se empezó a hacer el año pasado reuniones con distintas Organizaciones No Gubernamentales. También con la Secretaría de la Mujer a fin de sensibilizar la población porque la prevención en realidad, de lo intrafamiliar se puede lograr, pero de lo callejero es relativo.

Es decir, se puede decir, por ejemplo, ustedes que son estudiantes no vayan al baño solas de noche dentro de la Facultad, traten en lo posible de estar juntas, si ven algo raro, meterse en algún negocio. Es decir, son distintas conductas como de autocuidado. Pero como prevención de violación callejera eh, es difícil hablar de la prevención. Sí de las actitudes o de las conductas de autocuidado que puede tomar la persona.

Ahora en cuanto a la prevención, digamos, del abuso intrafamiliar, nosotros estamos haciendo fuera del CAV un proyecto justamente de extensión, que también es de la Universidad sobre educación. Sería prevención de la violencia a través del fortalecimiento de valores. Sabemos que una de las cuestiones por las cuales se da tanta violencia, en todos los ámbitos es la cuestión de que los valores han ido cambiando a través del tiempo, entonces fortaleciendo los valores de familia estamos haciendo capacitación para docentes. Es decir, las instituciones de la sociedad deberían estar sensibilizadas, estar preparadas para poder derivar a la gente a los lugares donde debe concurrir o bien o bien cuando ya han sido maltratadas o violadas, dónde pueden ser orientadas. Eso es lo que estamos haciendo nosotros dentro de la capacitación.

¿Tienen contacto con las salitas barriales?

No, desde acá no. Tenemos contacto cuando hay casos puntuales, pero no hay una campaña. Porque si bien nuestra tarea tiene como uno de sus objetivos atender a la prevención no hacemos ni campaña ni nada.

Lo que sí se ha hecho el año pasado y continuamos haciéndolo este año es lo que una psicóloga está haciendo, es intervenir en distintos cursos.

Se han dado cursos por ejemplo a la policía de cómo tratar a la víctima, de optimizar la atención a la víctima.

Pero nosotros somos un equipo más de atención. Hay algunas actividades de prevención pero no tenemos programa de prevención. Ahora a partir de la investigación que estamos haciendo surja una propuesta.

¿Son efectivas las medidas cautelares que decide el juez con respecto al abusador?

Yo no te puedo contestar eso, en realidad en forma general porque son casos puntuales. En algunos casos sí, en otros no, dejan las chicas entrar al abusador.

¿Existe alguna institución que contenga al perpetrador o donde realice un tratamiento?

Acá en Mar del Plata por lo menos no hay. En Buenos Aires sé que Corsi, que es un psicólogo muy conocido tiene grupos de atención a los hombres abusadores y también creo que la Policía Federal en Capital creo que también tiene un grupo de agresores.

Aquí está un grupo para hombres violentos que funciona en la calle Levinson y que apadrina el CAMM, pero no van por motus propio, van derivados del Juzgado.

Ah, no sabía. *¿Está siendo para agresores?*

Lo que pasa que el agresor es más difícil por ahí que vaya solo al tratamiento. Debiera hacerse paralelamente.

Acá hubo marchas y contramarchas. Estamos acá todavía en la pre-tarea yo te diría. Si bien se está trabajando estamos en un período pre-inicial. Ahora es como que se le está dando mayor importancia.

Yo creo que es importante que desde la justicia haya protagonismo para la víctima porque antes no existía. Ahora se la atiende. incluso hay una ley que te dice que tenés que contenerla, que asistirle, y eso es muy importante. Bueno sí, lo otro es importante.

¿Repite la historia el perpetrador, de buscar otro sujeto para maltratar?

No, no nos correspondería tampoco a nosotros. Sé de Buenos Aires que hay. En una oportunidad se intentó hacerlo y no hubo mucho... Bueno, porque viste es discutible. A veces dicen que es mejor que sea un hombre el que lleve a cargo el grupo. Nosotros en ese momento, fue al principio que intentamos, pero la gente como vos decís, es para cumplir un papel, porque te llamaron, pero si interiormente si esa persona no tiene ganas de cambiar o no es conciente de su problema por más que vaya a veinte psicólogos no se va a conseguir nada.

Yo creo que acá lo importante es que haya muchas sentencias. Sentencias de violadores, muchas sentencias. Hay gente que está propugnando que se haga como una agenda o directorio de violadores, no sé como llamarlo, con el rostro y todo y que se lo muestren a todo el mundo. Bueno, son distintas ideas, para identificarlos, Bueno, no sé, eso está en pañales. Yo creo de hecho que ya haya sentencia de muchos años de cárceles para muchos violadores es muy importante, antes tal vez no. Con todos los mitos que ya ustedes deben

haber estudiado, con toda la cuestión del hombre, de la figura del hombre, la inequidad de los géneros no se daba tanta importancia a la mujer golpeada, a la mujer abusada y demás. Y esto ha ido cambiando ya hace unos cuantos años. Te diría que más de diez años, los organismos femeninos, han ido saliendo las leyes en distintos países. Yo creo que son avances. Las sentencias para mí son muy importantes para la reparación de la víctima. Porque sobre todo los abusos callejeros. No, bueno, en todos los casos, pero que de pronto te cambió la vida. Es un antes y un después de la violación. Te cambió la vida. La sentencia yo creo que es parte de la reparación y rehabilitación de la víctima, de la recuperación para tener otros proyectos de vida.

¿Se observa alguna clase social más frecuente?

No, se da en todas. Hemos atendido gente de un nivel alto, profesionales que han sido violadas; con menos recursos. En realidad eso... también está comprobado que se da en todos los niveles.

¿Cuáles serían las medidas que aplicaría para hacer efectiva la prevención?

Es muy acotado los medios, los recursos como para juntar plata, ni para folletos ni para cosas.

En realidad la Universidad te da muy poco dinero para los proyectos, porque lo ideal sería hacer, más que grandes campañas, algo sostenido en el tiempo, algo que se hiciera durante mucho tiempo y en distintos niveles, pero también es importante que las Organizaciones No Gubernamentales participen y tengan sensibilización y que estén bien informadas para actuar en estos casos. Acá no hay mucho. Se están haciendo cosas pero es como que siempre son proyectos aislados.

Hospital Materno Infantil Lic. María Eugenia Asistente Social

Graduada en la Escuela de Servicio social.

Trabajó en el Hospital hasta el año 1981, luego se fue al Tribunal de Familia pero regresó en el 2002 al Hospital. Concurrió en el año 1999 el cargo de jefatura y estoy al cargo de la jefatura del servicio social. Desde el año 1997 hasta el año pasado trabajamos en un comité de maltrato y abuso sexual infantil. Era un equipo interdisciplinario que se armó en la institución para coordinar y dar respuesta a la problemática, que es uno de los diagnósticos psicosociales más prevalentes dentro de las problemáticas que recibimos. Tanto de la violencia familiar que recibimos de las madres adolescentes que llegan a la obstetricia

como en pediatría. El comité fue una instancia de organización de la asistencia y de la demanda, nosotros nos organizamos y eramos cuatro personas, yo desde el servicio social dos psicólogas una socióloga y nunca logramos tener un pediatra en forma permanente integrado al comité, pero la modalidad era que trabajamos con los médicos del caso, si estaba internado con el pediatra de internación o con el consultorio externo o con los especialistas. El comité tenia dos modalidades, acá en el servicio social somos nueve profesionales de planta y hay residentes de trabajo social. El criterio dentro del servicio es que, mas allá de que uno elija como en mi caso capacitarse en la temática, no consideramos que el profesional trabajador social que esta trabajando en una institución de salud materno infantil tiene que tener una formación básica para abordar problemáticas de violencia porque es una de las problemáticas de la ciudad importantes, mas allá de que después elija capacitarse. Con ese criterio acá en el servicio hemos trabajado capacitando a la gente profesionales de planta y a los residentes de manera de que no absorbía toda la demanda yo, la idea es poder estar habilitado y hacer un abordaje básico, digamos clínico de lo social y después que tampoco te lo da el titulo de grado, el titulo de grado te da normas generales y después tendrán que especializarse en un tema. La licenciatura brinda un encuadre pero no brinda una especialización. Para la gente que integra el servicio social nosotros estamos divididos de la siguiente forma, consideramos que el trabajo acá tiene que tener una mirada interdisciplinaria, ninguna área especifica tiene todas las respuestas aunque sea una patología medica, cosa que es difícil porque no todos los profesionales lo ven de esa manera, podemos ver a la salud de una manera muy biomédica ligada a lo biológico o solo lo psicológico también, entonces parcializamos o fragmentamos las intervenciones, nosotros desde el trabajo social intentamos tener una inserción interdisciplinaria, en cada sala de internación hay un trabajador social que esta a cargo, insertado en el equipo y recibimos consultas del consultorio interno, entonces ese trabajo en equipo hace que esa persona este capacitada para abordar las problemáticas que se presentan, entre ellas el abuso sexual y el maltrato, con criterios básicos de diagnóstico, de asistencia y de derivación. Desde mi parte cuando existía el comité y lo hago también desde la jefatura del servicio por la función que tengo es hacer un acompañamiento, un trabajo en conjunto con el colega y acompañar todo el proceso en cuanto a derivación, lo interesante cuando teníamos el comité es que hicimos una norma, una manera de funcionar interna porque esto

es muy grande como institución y depende de quien lo tomaba de lo que hacia, entonces por un lado ubicarnos desde el materno infantil, lo que hace el hospital es asistencia en agudos. No somos centro de salud, tampoco somos tribunales, entonces nos ubicamos en el perfil que tenemos poniendo a la institución en un lugar de cubrir la asistencia de salud la necesidad de salud en un caso de abuso sexual y maltrato a la mujer que se dan en la obstetricia, se plantean menos relevante pero también hay situaciones de madres que han sido golpeadas o son victimas de situaciones de violencia o adolescentes cuando indagamos la situación familiar.

¿Ustedes atienden casos de las salitas? En cuanto a niños hasta 15 años que es lo que atiende el hospital, ahora está más lento. Cuando estaba el comité generaba mayor derivación, en el comité teníamos una tarea normativa interna de organizar la asistencia acá y docentes con las salitas, escuelas, jardines de infantes.

¿Hacían prevención en esos lugares?

Más que prevención hacíamos capacitación de la gente. Para que ellos puedan hacer sus estrategias de prevención. Porque consideramos que la gente que está en la comunidad, en un barrio, guarderías o en un centro de salud son los que conocen esa realidad, nosotros no podemos ir a quedarnos entonces lo que hacíamos eran llegadas de distintos estilos, pero siempre esa llegadas nos generaba mas demandas. Una vez que fuimos a Batán las colegas de la salita habían convocado a toda las instituciones las fuerzas de la comunidad, profesionales, docentes en una jornada, pero le decíamos que nos firmen un compromiso, que venimos para que se capaciten, y no para que estén pendientes de nosotros, no para que nos reconozcan y digan bueno todo a Mar del Plata, pero de hecho en la practica a veces pasa, la idea seria que se formen como agentes multiplicadores, pero en el tema de la violencia y del maltrato todavía existe esta cosa de lo público y lo privado, todavía existe el miedo a denunciar, todavía existe mucho prejuicio en los profesionales también. La ley de violencia nos pone en el lugar de obligarnos a denunciar, lo que pasa que uno va evaluando y en situaciones graves entonces sí no hay ninguna duda de que hay que hacer la denuncia, pero cuando estamos hablando del golpe hacia la mujer o un golpe al chico que serian lesiones mínimas o leves hay pocos elementos desde lo legal para dar respuesta a esto, pero también hay otras cosas que hay que hacer por otras vías que garanticen, porque justicia no tiene como competencia. Si sancionar un delito eso seguro, pero en el caso de violencia

contra la mujer hay muy pocas acciones que garanticen la modificación de base. La justicia tiene que estar para sancionar los delitos o para acordar cosas jurisdiccionales, acá en Mar del Plata se da como una distorsión todo lo que no se soluciona en otro ámbito llega a la justicia, si un padre no puede ponerle límites llega a tribunales de menores, una pareja que no puede solucionar sus problemas, hay lesiones leves y no pueden acceder a un tratamiento terapéutico llegan a tribunal de familia, uno no puede ofrecer lo que la ley no ofrece. Y lo que la ley ofrece es muy limitado y sin una instancia terapéutica en el medio, sin un trabajo con la gente de acompañamiento.

¿Usted está de acuerdo que no se haga una sentencia firme, por ejemplo que vayan los dos a rehabilitarse obligatoriamente a hacer terapia?

Yo sabes que te dije que esto tiene que estar acompañado por otras medidas, yo descreo personalmente del efecto en la gente de que un juez los obligue a hacer terapia, hay jueces que toman esas medidas, pero el impacto de la medida judicial en la vida de la gente es limitado porque las relaciones se establecen desde otro lugar, entonces pensar que la justicia tiene que ocuparse de eso para mí es como una ilusión, cuando nos quejamos de que no se ocupa, no es función por ahí del juez y si trabajar desde los ámbitos de salud, escolares y comunitarios otro tipo de cosas que ayuden, esas cosas pueden ayudar, después el juez tiene que tomar una medida de restricción de acercamiento porque si lo tiene que hacer, y a veces exige un tratamiento, en lo concreto se entrecruzan problemas que tiene que ver con la accesibilidad al tratamiento, el trabajo de la base de lo que es la salud mental, hay muchos temas que yo creo que se le derivan a la justicia que no tendría que ser así. El juez tiene que tomar una medida una vez que llega el caso pero de ahí que eso tenga un impacto en una conducta para mí pasa por otro lado o sea si va a ir a terapia para que le den un certificado de que fue, no me parece que sirva así. No podemos dejar depositada la solución en la justicia, hay muchas situaciones en que se han hechos un resguardo porque lo que hay que valorar es que en la violencia hay muchos niveles de violencia, hay situaciones particulares familiares si hay o no chicos, como es el tipo de violencia si hay violencia o no contra la mujer hacer una evaluación diagnóstica muy importante porque no es lo mismo para todos.

¿Por quien vienen acompañados los menores cuando llegan al hospital?

Por la familia en general, a veces pasa, cuando teníamos el comité que venían de las escuelas trayendo un chico que se le había diagnosticado algún golpe. Pero siempre es la familia, la escuela no puede sola enfrentar esto tiene que venir algún padre. Acá, esa normativa nos explicaba como manejar la situación interna, porque esto da miedo, el medico que esta de guardia, como encara a un chico golpeado, entonces lo que se hacia era el diagnostico medico, psicológico y social pero dentro de un encuadre en algunos casos mas graves internándolo, aunque ahora en este momento de crisis, no es posible internar tantos chicos entonces nos tomábamos 48 horas para hacer las evaluaciones, sin agredirlos a los, porque esto que digo yo de las dificultades es porque la experiencia me indica que en un 50 o 60 % las dificultades para abordar la problemática de la violencia tiene que ver con las dificultades de los operadores, porque si el medico que lo recibe empieza a decirle a la madre pero vos sos esto, pero no cuidaste el chico, la madre se enoja, agarra al chico y se va, después es difícil intervenir y ver que está pasando. Porque se defienden de esa agresión. Estamos reproduciendo violencia con ellos, entonces la norma nuestra decía y dice esto de llegar, decirle a los papas bueno, se va a internar para hacer estudios, no culpabilizar, no pedir las explicaciones en una guardia, generalmente la madre sabe lo que pasó y si hay un buen trabajo diagnostico se puede empezar a calificar pero cuanto más agresiva sea la actitud institucional tenemos menos posibilidades de saber lo que pasó. Nuestra función es diagnostica en cuanto dar cuenta de lesiones físicas de un tipo de vinculo familiar y hay situaciones en las cuales nunca se ha podido aclarar cual es el origen de la lesión. Hay normas, por ejemplo en un bebé, cuando un bebé aparece con fractura de cráneo o algún tipo de fractura, nosotros a través de entrevistas familiares tenemos que llegar a descubrir que pasó, o sea se van manejando las estrategias según el caso, pero hay criterios, los que hemos estudiado el maltrato infantil, vos sabes que un bebé no se fractura el cráneo por mas que se caiga de una cama, hay cosas que ya están descartadas, una fractura no puede tener una torsión, un montón de cosas que tanto un traumatólogo como un pediatra o un oftalmólogo, tipos de golpes que generan una hemorragia dentro de la cabecita del bebé, hay situaciones en las cuales el chico no puede hablar. Entonces se interna para protegerlos, y lo que la experiencia también nos indica. Uno lo que puede hacer es tomar en cuenta lo que dicen desde otras disciplinas, debemos jugar con la interdisciplina, entre todos llegar a saber que pasó, porque un chico no se lastima de esta

manera, partimos de una hipótesis, y la estrategia tiene que ver desde lo social con entrevistas, familiares, con la madre, con los dos padres, con la abuela, ir moviendo la situación familiar entonces hasta que surga algo.

Lo que se busca es formar una alianza terapéutica, acá no se va a sancionar a nadie, tratamos de acompañar y ayudar con las dificultades que están haciendo que este papá y esta mamá se pongan violentos.

¿En el diagnóstico ustedes que ponen en esos casos?

Valoramos que hay indicadores que serían compatibles con una situación de violencia, o que el chico ha sido golpeado. Hacemos la denuncia si es que hay que hacerla. La intervención nuestra con el hospital tiene que ver con el diagnóstico y después la derivación tiene que ver con la denuncia. Si está confirmado el maltrato o el abuso lo que hacemos es un informe al tribunal de menores. En esto es muy importante la calidad del informe, yo no puede mandar a tribunal un informe diciendo creo que hay un riesgo, tengo que decir en que me estoy basando. Porque hay dos posibilidades, o yo derivo denuncia y me desligo del tema, cosa que no es posible o mantengo mi lugar asistencial con esta familia y puedo opinar porque yo tengo a la familia acá, puedo ver que otro recurso familiar está apareciendo, si hay alguna tía, si hay alguna abuela, lo que el tribunal pueda integrar para tomar una resolución, porque cuando hay que separar a un chico de la familia, tenemos que buscar entre todos la mejor salida y es muy viable proponer al tribunal algún tipo de salida o terapéutica. Estamos en contactos para ver cual es la resolución, o a veces el tratamiento se sigue en un centro de salud o acá en salud mental. Toda la intervención no se agota en el diagnóstico, todo vuelve a su normalidad, salen de la internación y vuelve otra vez la dinámica de la violencia y se establece con normalidad.

El comité se desintegró, la psicóloga se fue a trabajar a otra institución, otra tuvo un bebe hace toquito y se reincorporó recién y el resto de las psicólogas no están motivadas para trabajar con este tipo de problemáticas.

- ¿Dependen del jefe del materno?

- Estamos en relación con la dirección, pero esto es autogestivo, la institución tiene una modalidad la cual si vos querés te podes agrupar con otros para trabajar interdisciplinariamente, no te lo impiden, tampoco te lo exigen, tampoco te lo sostienen demasiado, pero bueno nosotros pensamos que es la manera mas saludable para trabajar

por iniciativa nuestra, si te gusta, si es viable hacerlo, yo creo que en todas las instituciones pasa lo mismo, no creo que alguna no lo haga, salvo alguna institución del primer mundo bueno te pago una beca para capacitarte, yo no lo vi nunca, la capacitación es a costo de uno, me pago todo a lo sumo me pagan un pasaje para ir a Buenos Aires; eso si me dan permiso para capacitarme, para ir alguna jornada pero el costo ha sido personal. Tiene que ver también con la inquietud de los que se van graduando, de tener el deseo de seguir formándose, como en todas las profesiones, no estamos exentos de eso, en todas las profesiones tener que seguir creciendo y es un costo que debe costear uno mismo.

- ¿Ustedes tienen estadísticas o por ejemplo decir: ha aumentado en el último año?

- si, ha aumentado. Nosotros teníamos el año pasado un promedio de 20 a 30 consultas mensuales de las cuales se discrimina, un 70% se confirma y el resto se descarta. Hay consultas por violencia y maltrato que después se desestima porque se evalúan y se considera desde acá que no ha habido maltrato. En el hospital se hace el diagnóstico y después se le deriva al tribunal. Desde la función del trabajador social específicamente tenemos una llegada al diagnóstico de la situación, la mirada familiar, si hay un chico supongamos de 13, 14 o 15 años, a veces si es un madre adolescente tenemos más contacto que el psicólogo entonces hacemos la interconsulta, supongamos que viene una chiquita de 12 años, en obstetricia se recorren las internaciones todos los días, la asistente social es la que evalúa y ve con quién vive ese adolescente en función de tener una mirada de cuidado con respecto a los menores de edad, es media rápida porque la internación dura dos días, lo ideal sería que se hiciera durante el periodo del embarazo por razones no se hace en general, salvo que alguna colega de la salita, cuando acá se nos plantea el criterio nuestro es se sita los padres, si tiene pareja con la pareja, con los suegros, con algún familiar, o en algunos casos se hace un informe domiciliario pero no se pueden hacer en todas porque imagínense que hay 20 partos al día y sería imposible cubrirlo todo,

-¿Se ve muchos embarazos de adolescente a raíz de violación?

- No, Hay entre 5 o 6 casos al año.

Ya cuando hay un embarazo entre los 12 o los 13 años uno de los temas a descartar es el abuso sexual. Cuando una chica llega a tener el bebé y nadie le conoció el novio, no le había dicho nada a su familia, la madre se enteró media hora antes cuando se descompuso, así es uno de los temas a descartar y que ya lo que es el trabajo social, tenemos una

encuesta diseñada se va trabajando para la medicación, y ver quién se va a ser cargo de la situación.

- ¿Hay un sector social más frecuente?
- Nosotros tenemos una población, aunque hay un desplazamiento de clase media al hospital, la población mas carenciada es la que viene al hospital. El temas del abuso abarca a todas las clases sociales, lo que pasa que la resolución es diferente hay más acceso al aborto, a nivel popular yo no diría que es de naturaleza pero hay como una suerte de incorporación, yo no diría que se naturalice el abuso es de otra manera la cosa como así como se absorbe el embarazo de la adolescente con más tranquilidad, yo no admito juicio de valor, hay otros valores que entran en juego, y se hace mas visible, al ir a una institución pública la violencia y el abuso se hacen mas visibles, pero todo el tiempo recibimos consultas, sabemos en casos en colegios privados primarios, secundarios, clínicas, también existe una suerte de desligamiento de la clínica, les cuento un caso; el año pasado los mismo residentes de pediatría quisieron hacer un atenuante sobre maltrato infantil, porque era una parejita joven de clase media, comerciante, su primer hijo que aparece con una fractura de cráneo, lecciones en un brazo, el chiquito de menos de un año.
- Eran estudiantes ellos?
- No ella era ama de casa y el muchacho comerciante, con una situación económica buena, gente que fue en su auto a la clínica pueyrredón o la del niño, llevaban el nene atender porque había tenido una convulsión, el pediatra vio que el niño sufría maltrato. Y lo mando para acá porque en la clínica el medico esta solo. Muchas veces no se desarrolla porque cada uno se encarga de su profesión y está esa cosa "lo que paso adentro de la casa es privado". En la clínica está este prejuicio de que la violencia esta en la clase baja, te das cuenta que los médicos tratan a los pacientes del hospital de unas forma y a los de la clínica de otra. Acá es como que tenés el ojo entrenado de otra manera, de trabajar en equipo, hace que mires otras cosas. Y el que pobre que vive en un villa y hay violencia se escuchan entre los mismos vecino, en cambio el que vive en un chalet en los troncos no está tan expuesto a que lo escuchan. La intimidad es diferente quizás la violencia es más grave o el trastorno es mas grave, yo creo que es un

tema lo suficientemente grave. Y ni hablar de los abusos sexuales porque cuanto más tiempo se sostienen y mas cercano es el vínculo más daña.

- ¿Se ha visto con mucha cercanía al vínculo?
- Si el 80 % de los casos son personas cercanas a la familia o los padres mismos, padrastros, tíos, padrinos, hermanos, y/o persona a la cual la familia le tiene confianza y el chico funciona como un adulto referente, por más que no tenga un vínculo sanguíneo. Es como que no tenemos noción del impacto que tiene sobre el chico a futuro, después se ven adolescentes con adicciones, intento de suicidio, trastornos alimentarios, o patologías psiquiátricas severas y empezamos a indagar atrás el 95% de los hechos comenzaron con hechos de violencia.
- ¿Cuáles serían las medidas más efectivas para prevención?
- Una prevención basada en la comunidad. Trabajar con la comunidad el establecimiento de vínculos saludables. Quizás no tenga que ver solamente con las charlas, las charlas asesora a la gente y esta bien, pero que hacer cuando el tema esta instalado. Trabajar a través de la niñez, la primera infancia y bueno trabajar estas cosas.

Entrevista a la Unidad Sanitaria SANTA RITA
Licenciada Ana Dazo Trabajadora Social

1 -¿Atienden pacientes victimas de violencia? Si.

2 -¿Cuál de los miembros de la familia son los más frecuentes? Niños, madres, mujeres embarazadas. Mujeres, si, las que consultan cuando son chicos violentados, las que vienen a hacer las denuncias siempre son mujeres, que su hijo o un vecino es violentado, siempre la mujer es la que viene. No hemos tenido mujeres embarazadas.

3-¿Lo detectan los médicos y son derivados a otra institución o son atendidos acá? No me han derivado casos de mujeres embarazadas con violencia, si otro tipo de mujeres. En realidad cuando vienen a hacer la denuncia por ahí es al revés, vienen al trabajador social, al servicio social a contar un poco y ahí hace la conexión con el médico. Generalmente es así. Desde que estoy acá, un solo caso me llamó una médica por un caso de violencia.

4- ¿Aunque no se manifieste la gente pueden detectar los médicos cuando hubo violencia? La característica de esta sala, por ahí, desde el año pasado que esta la residencia en medicina general, entonces los médicos tienen más ampliación de estudio y tienen más salida a la comunidad, tienen otra escucha. Entonces ahí te das cuenta muchísimo la diferencia entre el médico generalista y el médico clínico. De cualquier manera al médico generalista le falta un montón de manejo social.

5- ¿Tienen reuniones de equipo para tratar sobre la problemática? Si, todos los miércoles hay reunión de equipo. Son dos horas de reunión.

6- ¿Hay psicólogos en el equipo? Si, hay dos psicólogos.

7- ¿Las personas realizan tratamiento acá o es derivada? No, son tratados acá. Cuando son casos muy complicados yo derivo al CAMM. Me gusta el CAMM como estructura como tienen abogados, tienen todo ahí, me parece que tienen grupo. Me parece que las mujeres cuando uno ve que puede ir. Viste que los casos tienen su singularidad. Entonces, tenés que ver de acuerdo al caso la derivación. Pero hay casos que sí, se trabajan acá, con psicólogos de acá. Se derivan. Hay casos que los escuchas, los derivas y no van, no van, no van, y bueno. No sé en que momento y por qué, a veces, en el clic.

Yo trabajé muchos años con la violencia. Estaba en un grupo con mujeres vecinas, en la parte de una sociedad de fomento. El grupo se llamaba "Encuentro". Hicimos talleres. Muy bien a nivel convocatoria.

Después quedó un grupo que se llamo grupo "Encuentro" que trabajó el temas violencia, prevención. Después armamos con mucho esfuerzo un programa de prevención y atención de situaciones críticas, con promotores barriales. Después de muchos años de laburo, cuando establecimos el programa vino una gestión municipal, u programa municipal, y nos fletó a todos y bueno, en aquel momento peleamos mucho porque estuviera en Mar del plata la comisaría de la Mujer, hicimos mucha movida. La violencia está instalada en lo social, está totalmente

instalada. Lo que ha fallado es que por un lado que el estado se haya corrido de este lugar. Y creo que hay muchos programas de prevención y asistencia a mujeres de violencia.

8- ¿Le parecen efectivos los programas de prevención? Me parece que en un punto algunos sí y otros no. Pero me parece que no están interrelacionados. Y es mucho esfuerzo personal. Hay que trabajar el tema planificación familiar y planes sociales, de desocupados. No tenés mucho sostén institucional. Pero creo que ha habido un crecimiento importante sobre el tema, un poco antes que el 85', cuando empezamos a hablar de violencia era nada.

9- ¿Qué tendría que hacer las instituciones para hacer más efectivas los programas de prevención? En una época donde hubo lugares, donde la secretaria de la Mujer tenía su programa de violencia, o estaban las Unidades de Fortalecimiento Familiar, mal o bien, había lugares de violencia y yo puedo contar con este recurso. Ahora, bueno, vos decís, el CAMM que a veces la mujer puede ir o no puede ir pero como que se ha diluido toda la trama respecto al tratamiento de la violencia, en la asistencia y en la prevención. Ahora no trabajaría sobre la violencia no trabajaría desde la valoración de la mujer y no plantearía el tema de la violencia. De hecho, lo estoy haciendo así. Trabajo las cuestiones de género con las mujeres. Y creo que cuando las mujeres se refuerzan, se valoran, se posicionan desde otro lugar, el tema de la violencia pasa a ser desde otro lugar. Pero, bueno, son años de trabajo. Hoy me da cierta autoridad para decir lo hice de esta manera, hoy lo haría desde otro lugar. Hay que revisar mucho los mandatos sociales, los mitos, los prejuicios. En tanto las mujeres revisen eso se van a dar cuenta donde están paradas.

10- ¿En esta unidad sanitaria a que factores le atribuye los casos de violencia? Mucho tiene que ver con estos mandatos sociales. Los modelos de matrimonios que no han conocidos otros vínculos. Generalmente donde hay una situación violenta, alguno de los dos ha sido víctima de violencia y no como en otro forma de relacionarse que no sea esa. En la mujer esa historia de aguantar, por el bien de la familia, sumado a la imposibilidad de recursos, es decir a donde me voy cuando me voy. Ahora por suerte están por hacer una casa refugio cerca de la Sociedad de Fomento Fortunato de la Plaza, ya compraron el terreno. Son pequeños avances. Hace años que estamos peleando por una casa refugio porque hay veces que tenés redes sociales y otras veces no tenés redes sociales. Y se te hace muy difícil. Espero que la casa refugio trabaje con una buena metodología de ingresos y egreso. Yo tengo una visión bastante optimista de la historia. Mínimamente, hay cosas que no existían y hoy por hoy mínimamente están.

11- ¿Tienen algún porcentaje de casos de atención de víctimas de violencia? No, es una sala donde llegan muchos casos de violencia o denuncia. No es alarmante. Por mes tendremos cuatro casos.

12- ¿Cuáles son los tipos de violencia? La violencia física es la menos en lo emocional, muy mal, mucha angustia, mucha cosa de desgaste psicológico. En los casos de los gitanos es muy difícil trabajar el tema porque tienen mandatos muy

fuertes del rol masculino y femenino, el control del bebé, tienen un esquema muy diferente a la nuestra.

13- ¿Estaría de acuerdo en participar del proyecto “Abriendo horizontes”, junto con otras instituciones barriales? Si, por supuesto. Es muy importante que se focalice en un área determinada porque sino los objetivos si son muy amplios no se pueden medir y no se ven los resultados.

Entrevista realizada a la Señora Directora María Teresa del Fiero

¿Cuál es la cantidad de alumnos que asisten a la escuela? Alrededor de 300, entre turno mañana y turno tarde.

¿Ustedes observan conductas violentas en los alumnos? Hay niños con problemas de conductas, hay chicos que trabajan muy tempranamente, chicos que sufren abandono por parte de los padres, violencia familiar también. El abandono de la escuela a raíz de que trabajan de que cuidan hermanitos. Hay varias problemáticas.

¿A qué factores le atribuyen estas problemáticas? Todo tiene que ver con un nivel socioeconómico bajo, nivel social cultural bajo, desocupación, eso provoca violencia por supuesto y eso se transfiere a los chicos y eso se ve aquí en la escuela.

Con respecto a esa situación, ustedes derivan o tienen algún gabinete para atender dicha problemática?. Nosotros no tenemos equipos de orientación escolar, trabajamos nada más que las maestras, la bibliotecaria y tenemos un proyecto con la Facultad de Psicología, que vienen los días jueves, que es un proyecto básicamente basado en la salud, en la prevención de la salud y también en violencia familiar y demás. Ellos tienen un colectivo que está convertido en gabinetes, donde abordan todas estas problemáticas, citando a los papás, haciendo talleres, tenemos la huerta escolar. Tenemos talleres de valores. Ahora vamos a iniciar uno de convivencia en fin, sería esa la Facultad de Extensión de la Facultad de Psicología, sería el único nexo profesional con el cual nos contactamos los jueves y nos contienen y ayudan para trabajar estas problemáticas.

¿Ustedes no citan algún familiar para derivar alguna otra institución en caso de un menor en riesgo? Sin trabajamos con la salita que tienen una dependencia de la Municipalidad que tiene atención del menor en riesgo y abandono, y está integrada por un psicólogo, una abogada y una asistente social, trabajamos con ellos también. Tratamos de trabajar en red para que el trabajo sea más completo, más abarcativo y bueno más contenedor para nuestros niños.

¿Ustedes observan en la escuela víctimas de violencia algún género en particular?

Por igual

¿Observa la maestra alguna situación de violencia en el aula o en el recreo, en el patio? La conducta de violencia se genera más, generalmente, en los recreos. El chico que tienen problemas de violencia lo manifiesta más en grupo que cuando está solo, en forma individual. Pero también, que en el aula, pero se focaliza más que nada en el tercer ciclo. Ahora estamos por empezar un programa que es nacional que también depende de coordinadores de la facultad de Psicología que es un programa para estudiantes en riesgo, que prevé abandono de estudios, por problemáticas de trabajo, cuidado de hermanos o la misma problemática que tienen los chicos en el hogar no les permita veces realizar las tareas, investigar. Este programa se va a poner en marcha en junio. Hay varias escuelas del distrito, entre ellas, la Escuela Nº 70.

¿Las maestras participan o el programa ya tiene los profesionales? No, no. es para el tercer ciclo. Es un contra turno. Y es nada más para los chicos que están realmente en riesgo pedagógico.

¿Tienen en cuenta dichas problemáticas cuando se programan las clases? Si, por eso el taller de convivencia, recreos reglados, donde unos sectores jueguen, otros sectores estén en el patio y provocar accidentes. Por el cuidado del chico.

¿Estarían de acuerdo en participar del proyecto “Abriendo horizontes”? si, siempre que sea un proyecto viable que sirva para los chicos, para el mejoramiento de la calidad educativa. Mientras que sea viable y factible, nosotros lo tenemos en cuenta. Hay que analizarlo y coordinar que recursos tenemos y que lo apruebe el consejo escolar.

Entrevista realizada en la Sociedad de Fomento del Barrio Santa Rita

Trabajadora Social: Julieta Martínez

¿Cuánto tiempo hace que trabajas aquí?

Empezamos en los centros desde agosto, septiembre, con una capacitación de casi un mes y medio y después en septiembre arrancamos. Este fue uno de los primeros centros que arrancó, después paulatinamente se fueron abriendo otros centros. Ahora son seis en Mar del Plata y uno en Batán.

¿Cómo se llaman los centros?

Centros de protección de derechos del niño.

¿De qué institución depende?

Depende de la Dirección de Niñez y Juventud, que a su vez depende de Desarrollo social, de la Municipalidad del Partido de General Pueyrredón.

¿Cuántas personas están atendiendo por día o por mes aproximadamente?

Varía. Cada vez más. Por mes estamos atendiendo 70 personas según las últimas estadísticas que estamos haciendo. Distintas situaciones que se abrieron en septiembre, noviembre cuando arrancamos y otras que van surgiendo demandas nuevas así que se van acumulando los casos anteriores con los casos nuevos.

¿Cuáles son las demandas con más frecuencia?

Y las demandas de todo tipo. Hay demandas espontáneas, o sea gente que conoce de este centro por un vecino que vino o por un amigo. Después nos derivan muchas causas del tribunal de menores, el de familia, defensorías oficiales, de escuelas, unidades sanitarias.

¿Qué hacen ustedes cuando le derivan alguna causa de tribunales?

Muchas de las derivaciones de tribunales surgen a partir de que interviene el tribunal. Una vez que se archiva la causa, nosotros hacemos como una especie de seguimiento, que en realidad, si sigue habiendo algún derecho vulnerado de algún chico o joven, intervenimos nosotros. Todavía esto se esta aceitando porque es algo muy nuevo. En un primer momento nos derivaban todo. Pero nosotros intervenimos, que eso es difícil que quede claro para el resto de las instituciones, cuando hay algún derecho vulnerado de algún chico.

¿En caso de ser vulnerado otro miembro de la familia no intervienen? Es exclusivo para chicos?

Si, es exclusivo para chicos hasta 21 años. En un primer momento no sabíamos si hasta 18 años o 21. se decidió que era hasta los 21. Igualmente salió una Ley Nacional que dice que es hasta 18 años la mayoría de edad. Así que es esa franja etárea. A veces si, cuando viene algún adulto familiar intentamos, cuando no hay algún derecho que se esta incumpliendo de algún chico, igualmente atendemos a esa persona. Sea la mamá, papá, tío y lo derivamos donde corresponda. Igualmente le damos el asesoramiento y tratamos de derivar donde pueda plantear esa demanda. Lo que se intenta es que haya

un sistema local de protección, se llama, en donde cada institución aporte lo suyo, su incumbencia que a veces esta bastante..... digamos se trabaja en red, a veces esta bastante desorganizada la cuestión. La persona recorre distintas instituciones y en ninguna obtiene la respuesta o ni siquiera lo atienden. Lo que intentamos acá es si viene gente la atendemos igual. Hacemos bastante asesoramiento y hacemos el contacto con la institución correspondiente y la persona ya va a esa institución. Igualmente trabajamos en coordinación. No solo derivar y ya esta. Pretendemos eso, cuando una escuela nos deriva una situación o de una unidad sanitaria, trabajar en coordinación, aportando nosotros lo nuestro y ellos lo suyo. Entre todos armar una red, un sistema local de protección, que la persona este cubierta.

¿Están trabajando con la Escuela N° 70 y la salita Santa Rita?

Si, igualmente nuestro radio, si bien estamos en la Sociedad de Fomento Santa Rita el radio de acción nuestro es mucho mas grande. Comprende J.B.Justo, Peralta Ramos, Champagnat, pasando la avenida 39 y Mario Bravo, son 12 barrios.

¿las instituciones de esos barrios, conocen acerca del funcionamiento de este centro de protección de los niños?

Todas las instituciones saben, la Sociedad de Fomento del Martillo, la unidad sanitaria Las Heras, la unidad sanitaria Santa Rita. Todas esas saben, las 20 escuelas.

¿Se puede realizar aquí la denuncia en caso de violación?

Si, nosotros atendemos a la gente de acuerdo a la situación derivamos, asesoramos, vemos que se puede hacer. Trabajamos en equipo. Esta una abogado, un psicólogo y yo como trabajadora social. Todos los equipos están formados de la misma forma, entonces se puede hacer una contención bastante integral. Para las entrevistas estamos los 3, y aportan cada una desde su disciplina y se puede abarcar los tres aspectos, el social, el psicológico, y el jurídico-legal. Intenta ser un lugar donde el chico... así como hay defensorías descentralizadas para grandes, esto es como una especie de defensoría para chicos. Un lugar donde se prioriza a ellos.

¿Han denunciado casos graves aquí?

Si, lo que pretenden estos centros es evitar la judicialización es un paso anterior a tribunales. Tratar de poder solucionar, intervenir y hacer acuerdos extra judiciales.

¿Cuáles son los casos mas frecuentes?

En principio era muy común, abuelas preocupadas por sus nietos que no estaban bien cuidados por sus hijos o sus nueras. Después el tema de adolescentes los padres no saben que hacer, no pueden ponerles límites, que están en la calle o se van de casa, o están todo el día con la barrita de amigos, alcoholizados o drogándose. Esto es muy común.

¿Qué papel cumple en estos casos el centro?

Citamos al chico. Primero viene el docente o el papa u otro a plantear la situación. Lo que intentamos primero hacer es hablar con el chico. Intentamos que sea lo mas natural posible, no caemos en la casa tipo comando porque es peor y el chico esta acompañado por toda la red familiar y no nos va a poder plantear demasiado la situación. Entonces tratamos de citar, contarle que esto es un lugar para el y puede decirnos todo lo que le

pasa y lo que quiere hacer o no quiere hacer. Si el chico va a la escuela, por medio del gabinete lo citamos. Buscamos algún referente de él para que pueda venir y después citamos a la familia.

¿Han venido casos derivados de la unidad sanitaria Santa Rita víctima de violencia?

No específicamente por violencia. A veces han surgido, tal vez la demanda era una y después por detrás hay violencia. Vienen por una cuestión, por drogas, por comportamiento y cuando haces la entrevista surge una situación de violencia por parte del padre o padrastro.

¿Hasta ahora han atendido un porcentaje alto de violencia?

No se si alto. No, alto no. Por decir un porcentaje un 30 o 40 por ciento, pero no la mayoría, o los que ahora recuerdo, por ejemplo es que ha habido madres que han venido y ahora están solas con los chicos, pero han tenido problemas de violencia con su pareja. Relatan situaciones del pasado que implicó violencia.

Cual es el género que mas solicita ayuda?

Vienen más mujeres. Han venido hombres, papas jóvenes que tal vez tienen hijos y las ex mamas no le deja ver a sus chicos y donde ahí habría derechos vulnerados del chico para ver a sus papás. Acá no se defiende a la mamá porque vino primero contra el papá. Nos interesan los derechos del niño.

¿Están de acuerdo en realizar actividades en conjunto con otras instituciones para prevenir la violencia familiar?

Desde acá no habría problemas. Lo que si se maneja es a partir de Dirección, el Director nuestro es Adrián LoFiego es el director de niñez y juventud. El está en desarrollo social en Bronzini y Los Andes. Ya han venido a plantearnos lo mismo. Nosotros hemos ido a jardines y escuelas de la zona, para tratar el tema de los límites. Lo que vos me planteas estaría bueno que se lo planteen a Adrián nosotros fuimos a las instituciones a presentarnos con nuestros nombres lo que hacíamos, lo que no hacíamos, pero a veces hace falta volver. En algunos ya hemos vuelto dos o tres veces. El otro día fuimos a la Escuela N° 70 a dar una charla. De a poco ya nos van conociendo.

-

Conclusiones de las entrevistas realizadas

En algunas instituciones notamos la falta de contactos con otras instituciones que también atienden estos casos, lo cual hace que muchas veces no se utilicen al máximo los recursos existentes. En otras instituciones nos han manifestado la falta de apoyo económico por parte de las autoridades estatales, lo que a veces dificulta su continuidad.

Algo que nos ha llamado mucho la atención es que ninguna institución lleva un registro con los porcentajes de casos atendidos o denunciados. Es notable la falta de seguimiento de los casos denunciados. Por ejemplo en el Tribunal de Menores los Trabajadores Sociales se vuelcan a los aspectos del diagnóstico y a la intervención y seguimiento. En la Comisaría de la Mujer se desvinculan de la causa ya que ahí solo realizan las denuncias.

Podemos visualizar un debilitamiento de las políticas públicas, afectando las acciones tendientes a la prevención. En estas instituciones no se realiza la prevención de la problemática sino que se atienden los casos. Ya que en el C.A.V. dejó de funcionar la Fiscalía Temática de Integridad Sexual y desapareció el Comité de la Problemática de Violencia Familiar en el Hospital Materno.

No hay un compromiso profesional por parte de los médicos ya que no tienen en cuenta la problemática de la violencia familiar y del abuso infantil dentro de sus posibilidades diagnósticas, le falta información y minimizan la problemática.

Ante la falta de armonización de los diferentes equipos de trabajos no hay uniformidad respecto a los criterios de abordaje. Cada institución tiene su propio abordaje pero falta la determinación de responsabilidades y articulaciones. Dentro de los profesionales, hoy en día encontramos todavía muchos prejuicios dentro de las instituciones, reproduciendo así la violencia.

En general hemos sido atendidas por las instituciones sin ningún inconveniente y se evidencio disposición para brindarnos la información requerida, así como también han demostrado interés en la problemática.

Creemos necesario un profundo trabajo de prevención y consideramos que la forma más efectiva sería desde la educación.

Esto nos ha motivado a la elaboración de una proyecto, podría ser luego aplicado en las instituciones escolares, dirigido a los docentes, directivos y comunidad inmediata.

Análisis de las entrevistas realizadas

Semejanzas entre las entrevistas:

- Los grupos terapéuticos masculinos y femeninos trabajan con las resonancias.
- Falta de recursos humanos y económicos en las instituciones jurídicas, policiales, grupos de autoayuda, etc.
- Inexistencia de control en el número de casos que son atendidos en las instituciones.
- No hay registros de casos denunciados.
- Reconocimiento de una red interinstitucional para intercambio de información a cerca de la problemática, pero no realizan un trabajo en conjunto.
- No se realizan seguimiento después del tratamiento del caso.
- Compromiso serio con las víctimas involucradas.
- Falta una prevención primaria general que involucre a todas las instituciones, educacionales, jurídicas, policiales y de salud. La prevención que se realiza es la informativa pero en forma fragmentada. No abarca a toda la sociedad.
- La violencia física es la que se deriva a la justicia, no se considera una integridad psicofísica en el daño de la violencia.
- Desvalorización en la autoestima de mujeres.
- Familia patriarcal en la historia familiar de mujeres víctimas de violencia.
- La mujer víctima de abuso en la infancia reitera esta situación en la adultez.
- La violencia psicológica es mejor comprendida por ONG y voluntariados.
- La violencia se ejerce en todos los sectores sociales.
- El agresor es un familiar cercano de la familia.

Entrevista Angeloni:

- Tribunal limitado: faltan 4 trabajadores sociales
- Rol del T.S. peritaje para realizar diagnóstico y no seguimiento, se derivan a otras instituciones.
- Los profesionales intervinientes toman los recaudos necesarios para evitar la revictimización secundaria.
- Importancia de charlas de educación sexual en los colegios.

Comisaría de la Mujer:

- Se toma la denuncia. La intervención es momentánea, con apoyo psicológico y social. - Derivan a centros de autoayuda. T.S. realiza informe socioambientales.
- Tiene que haber lesión física para probarlo legalmente.
- En muchos casos las denunciadas se retractan cuando se “amigan” con el agresor y hacen que la causa quede detenida o no pueda avanzar.

ONG A.N.A.:

- Los profesionales no capacitados tienden a minimizar el problema, es una manera de no comprometerse a resolverlo ese caso.
- Establecer una relación empática con el menor para que el pueda desinhibirse y contar lo que ha vivido sobre el abuso y/o violencia.
- Importante que los profesionales den las charlas de educación sexual en los colegios, los chicos se sienten identificados y se largan a contar cosas que ellos también han vivido.
- Credibilidad en el discurso del niño
- Educación sexual en los hogares.
- Educación en la familia con transmisión de roles equitativos entre el hombre y la mujer.
- La violencia intrafamiliar deja secuelas intrageneracionales.
- Abordaje interdisciplinario
- Dificultad de la justicia de demostrar el delito sin secuelas físicas.
- La familia puede ser núcleo de enfermedad o de salud
- El abuso como delito. Obligación a denunciar
- La desmitificación que el abusador no es solo el alcohólico.

Psicólogo Mentor:

- Crítica al profesionalismo en la atención de esta problemática
- Importancia de tratamiento psicológico con respecto a la identificación del niño con su padre violento.
- La construcción del “hombre socializado” las realizan las mujeres cuando educan a sus hijos
- El hombre golpeador coloca en el afuera la culpa de su violencia: la mujer.

- Trabaja con la desmitificación de roles sociales
- El hombre violento es un gran seductor.
- Repetición de modelos comunicacionales
- El grupo de autoayuda trabaja con resonancia
- La violencia es un problema social y no de género.
- Trabajar en prevención primaria, desde lo educativo con el niño.
- Fortalecer los valores en la familia

CAMM:

- La violencia causa daños generacionales.
- Hay profesionales en apoyo legal y en los grupos de autoayuda están las voluntarias.
Falta de recursos humanos y económicos
- Trabaja con los mitos culturales desde una perspectiva de género.
- Tratamiento con los niños para que no repitan la violencia de sus padres.
- Revisión de vínculos.
- La mujer sumisa ha tenido familia patriarcal, de mucho control.
- Tratar de no minimizar la violencia.
- La derivación de un caso de violencia de tribunales a un grupo terapéutico puede tener consecuencias negativas cuando es por obligación
- No hay un nivel social específico.

CAV:

- Atiende delitos graves y homicidios sobre integridad sexual, como si fuera el único aspecto que se considera de la violencia.
- Mujeres víctimas de abuso, han sido abusadas en la niñez.
- Se trata de que no vuelva a ser víctima de la misma persona (pero si de otras?)
- TS. Contención y asesoramiento a la víctima. No tiene atribución procesal.
- No tienen datos ni cifras.
- Protagonismo de la víctima. Inequidad de los géneros.
- No se realiza prevención.
- No hay un estatus social.
- Dice que se realiza una atención integral y trata solo el abuso y sin trabajar con la familia

- No responde la pregunta acerca de si el perpetrador repite la historia.

Hospital Materno Infantil

- Disolución del Comité de violencia familiar.
- Capacitación a los profesionales en el abordaje de la problemática.
- Mirada interdisciplinaria de la temática de violencia familiar.
- La prevención es dar información a la gente para que realice sus propias estrategias de prevención.
- Prejuicio a tratar la problemática de parte de la gente y de los profesionales.
- Lo legal no da respuesta cuando hay lesiones leves en menores y mujeres.
- El tratamiento terapéutico es efectivo cuando está acompañado de otras medidas en las instituciones(escolares, comunitarias).
- Importancia de la evaluación diagnóstica en niños y mujeres víctimas de maltrato.
- Rol del trabajador Social: realizar el diagnóstico y después la derivación, que tiene relación con la denuncia y el seguimiento del caso.
- Mayor atención de casos de violencia de la clase media .

CONCLUSIÓN

Pensar el problema de la violencia familiar desde una perspectiva ecológica y multidimensional, implica renunciar a todo intento simplificador de explicar el fenómeno a partir de la búsqueda de algún factor causal, para abrir la mirada al abanico de determinantes entrelazados que están en la base y en la raíz profunda del problema, ya que la violencia intrafamiliar cuenta con una compleja maraña de factores que la generan y sostienen. Adoptamos el modelo ecológico para intentar dar respuesta al problema de la violencia familiar ya que otras teorías atribuyen la violencia dentro de la familia o factores individuales, de interacción conyugal o familiar; proponen como recurso la terapia psicológica y sólo se consideraría el microsistema para comprender el problema. Hay otra teoría que considera a la violencia domestica como un mero subproducto de la cultura patriarcal lo cual nos dejaría inmóvil ya que restaría librar la lucha en el plano biológico y esperar que se produjeran cambios en el nivel macrosistemático, lo cuál suele tardar muchísimo tiempo.

En cambio, si partimos desde una perspectiva ecológica, como la desarrollamos anteriormente, resulta posible pensar una serie de acciones e intervenciones que se originan en objetivos como: concientizar a la comunidad acerca de la violencia familiar entendida como un problema social para lograr develar los mitos culturales que sirven de basamento de la violencia.

En cuanto a la ley, ésta no ofrece instrumentos para actuar sobre las causas sociales que originan la violencia familiar ya que sólo permite intervenir para hacerla cesar y no para prevenirla. El término protección significa: cubrir por delante, es sinónimo de prevención que significa, llegar antes, antes de que el hecho de violencia se produzca. La ley parece no lograrlo ya que opera ex post facto, brindando protección una vez producido el hecho de violencia familiar o maltrato infantil.

Para suplir esta limitación, la sociedad toda deberá abocarse a una amplia acción educativa institucional y de difusión por los medios masivos de comunicación, tendiente a prevenir la violencia familiar, dado que es un problema de carácter universal y de urgente necesidad, ayudar a la sociedad a tomar conciencia de la verdadera entidad de la cuestión,

de cuales son sus causas y sus consecuencias, de cómo se la puede evitar o prevenir, de qué hacer cuando un hecho violento a ocurrido, etc. Todas las instituciones legalmente involucradas en la obligación de denunciar están convocadas a desarrollar una intensa actividad docente al efecto.

Tanto la violencia familiar como el maltrato infantil son problemas sociales o comunitarios y por tanto todos tenemos la obligación de asumir un protagonismo activo, es decir, el Estado en todas sus dimensiones y la sociedad.

Proyecto

"Abriendo horizontes"

Proyecto

“Abriendo horizontes”

Introducción:

La violencia familiar y el abuso sexual infantil son temas escabrosos para descubrir, denunciar y tratar desde todas las perspectivas que se lo pretenda abordar. Por esto se hace esencial una intervención profesional y especializada en este tema; es decir, una escucha, una mirada, una lectura y una acción diferencial, que tenga prioritariamente en cuenta a aquellos que no tienen voz, a las víctimas que han sido socavadas en su fuerza y que necesitan que las ayuden a superar sus dramas para el futuro.

El Trabajador Social está en condiciones de jugar un importante rol dentro de un equipo interdisciplinario, tanto en acciones preventivas como asistenciales y contribuir al develamiento de las relaciones de dominación en la familia, así como las desigualdades, discriminación y todo tipo de violencia dentro del grupo familiar.

Creemos que es necesario que la letra escrita de las numerosas declaraciones existentes se traduzca en políticas y programas concretos de acción.

En este sentido sería una legítima aspiración que las políticas sociales oficiales retomen el papel que la sociedad espera, a través de sus instituciones.

Fundamentación:

Hemos observado en nuestras prácticas institucionales un aumento creciente de casos de violencia familiar y abuso sexual infantil. También los medios de comunicación informan de manera continua nuevas situaciones de violencia familiar y abuso, lo que demuestra que muchas familias marplatenses están involucradas en dicha problemática.

Las instituciones escolares, judiciales y de salud no mantienen un registro preciso de datos estadísticos.

A raíz de las entrevistas realizadas en algunas instituciones abocadas a la asistencia de la violencia familiar, pudimos vislumbrar su funcionamiento como también tratamiento de los casos. Notamos una gran preocupación por este problema que crece día a día pero también persuadimos la falta de recursos de todo tipo, no brinda el estado, lo cual demuestra una falta de interés del mismo.

Es por esto que se origina el siguiente propósito de crear recursos alternativos orientados a capacitar personas para ser agentes multiplicadores y utilizar el área educacional como instrumento de información y prevención.

Las fuerzas humanas que se mueven en el fondo de estas instituciones muchas veces se encuentran agotadas de lidiar siempre solas y sin ningún tipo de apoyo. Arribamos a la idea de que es necesario un fuerte y serio trabajo con la gente, de concientización y responsabilidad que todos debemos tener ante esta problemática.

En base a todo esto realizaremos una propuesta de trabajo, donde desde lo micro, insertadas en una institución educativa determinada se pueda informar y revelar aquello que permanece oculto a los ojos de los demás.

Esta propuesta es una guía para armar un proyecto en una institución y/u otras entidades que estén interesadas en implementarlo. Es decir los proyectos se escriben, también para poder gestionar los recursos necesarios.

Desde su inicio será elaborado en conjunto con todos los actores sociales implicados, articulando y ajustando los distintos proyectos que estén en ejecución en la comunidad, que será fortalecido y facilitado con la participación de la gente.

A medida que se van realizando las acciones conviene que el proyecto sea flexible para ser modificado y ajustado a la realidad de cada institución.

Tratando de ser coherentes con la perspectiva ecológica, concebimos la compleja red de contextos en los que surge una determinada problemática, intentando ampliar la mirada y no limitarnos dentro de nuestra propia gama de recursos explicativos.

La utilización de un modelo integrativo para la comprensión de la violencia familiar no se agota en un interés meramente teórico, sino que tiene profundas implicancias en lo que respecta a las acciones e intervenciones que, en la práctica, pueden pensarse para dar respuesta al problema.

Objetivos generales

- 1) Facilitar una integración entre los actores sociales del barrio “Santa Rita”, para lograr estrategias de intervención más efectivas en la prevención de la violencia familiar.

Objetivos específicos

- 1) Establecer contacto con las instituciones educativas, de salud, y otras, que trabajan con dicha problemática para conocer cuales son los actores interesados en realizar un trabajo en conjunto sobre la Violencia Familiar y el Abuso Sexual Infantil.
- 2) Planificar en conjunto con los docentes, trabajadores de la salud y sociedad de fomento la elaboración de distintas líneas de acción e intercambio de servicios.
- 3) Capacitar a los actores involucrados para ser agentes multiplicadores para prevenir desde lo micro situaciones cotidianas de violencia.

Población destinataria

Este proyecto está destinado específicamente a los profesionales de la educación y de salud, Sociedad de Fomento, la Unidad Sanitaria y la EGB N° 70, que desarrollan su actividad en el Barrio Santa Rita de la ciudad de Mar del Plata.

Actividades

- Gestionar espacios físicos a utilizar.
- Convocar a los docentes, profesionales y directivos.
- Realizar entrevistas y reuniones: registrar las actividades en actas.
- Organizar los encuentros: Talleres de información y orientación para los agentes multiplicadores, implementar técnicas de presentación, conocimiento de las instituciones presentes, explicar los objetivos y desarrollo de cada encuentro. Distribuir las tareas, y señalar las fechas tentativas en que se van a implementar.
- Informar, asesorar y capacitar.
- Facilitar intercambios y opiniones.
- Evaluar resultados

Recursos humanos

Trabajadores sociales.

Docentes.

Abogada/o: del Centro de Protección de los Derechos del Niño.

Psicóloga/o. del Centro de Protección de los Derechos del Niño y de la Facultad de Psicología.

Recursos materiales.

Espacios físicos: clubes, SUM de Sociedad de fomento o escuelas.

Mesas, sillas.

Video, televisión.

Proyector.

Equipo de sonido.

Restricciones y alcances del proyecto

Un impedimento previsible que dificultaría el logro de los objetivos serían los prejuicios que tengan los profesionales para trabajar con la problemática.

Un beneficio importante del proyecto sería el otorgamiento de puntaje docente a los participantes del mismo, a través de un acuerdo con el Consejo Escolar del Partido de General Pueyrredón y con el Ministerio de Educación.

También beneficiará indirectamente al municipio en la disminución de casos de violencia familiar; favoreciendo su atención.

Cronograma del proyecto

Un encuentro por semana de dos horas cada uno.

En total se llevarán a cabo cinco encuentros en cada barrio.

Actividades

- 1) Presentación del proyecto y objetivos.

Información general.

- 2) Proyección audiovisual.

Análisis.

- 3) Colaboración de una O.N.G u otra institución.

Metodología de abordaje.

- 3) Recepción de dudas e inquietudes.

Interpretación de casos individuales.

- 4) Evaluación y cierre.

Metodologías y técnicas a utilizar

Se pretende implementar una metodología participativa de acción-reflexión, en la que se lleve a cabo el proceso de capacitación en conjunto con los agentes multiplicadores, de manera grupal e individual.

Se aportarán técnicas de apertura, de desarrollo y cierre en cada encuentro tendiente a estimular a los concurrentes.

Impacto social directo.

Se medirán los resultados o alcance del proyecto y acorde con los objetivos propuestos.

Se espera que dicho proyecto sea el puntapié inicial para que esta propuesta sirva como alternativa a corto, mediano y largo plazo.

A corto plazo: capacitación de los actores sociales del Barrio “Santa Rita”

A mediano plazo: promover el trabajo integrado de las instituciones barriales.

A largo plazo: minimización de los casos de violencia familiar y abuso sexual infantil en la comunidad barrial “santa Rita”

Evaluación:

- Conocer los avances del proyecto.
- Identificar los resultados positivos (logros) y negativos (obstáculos)
- Decidir que modificaciones y cambios realizar con relación a la propuesta inicial.

Evaluación Inicial: a través de las entrevistas consideramos un alto porcentaje de interés a participar de la propuesta.

Instrumentos de Evaluación:

- Registro de asistencia a los talleres: evaluación de la participación y del interés de las instituciones.
- Evaluación constante a través de encuestas para evidenciar el logro de los objetivos del proyecto, o modificación necesaria.
- Utilización de la técnica del rollplaying (u otras) para organizar los talleres.
- Aspectos que indiquen el aprendizaje en el proceso de participación y toma de decisiones.

Conclusión

Nuestra iniciativa es crear nuevas estructuras de funcionamiento o conectar nuevas relaciones institucionales.

Como trabajadoras sociales, llevamos a cabo una acción que produzca cambios sociales (a nivel barrial).

Nuestro objetivo es aprender a trabajar en grupo y desarrollar en él la cohesión, la fuerza y la eficacia del trabajo.

En las entrevistas se expone:

La importancia de la focalización del área y que los objetivos sean viables y el aporte de conocimiento de diversos campos para conocer los recursos disponibles para lograr una mejor gestión en la programación en conjunto.

Consideramos el proyecto como un instrumento importante que posibilita que distintos actores puedan resolver las problemáticas que afectan a dichos sujetos con relación a sus necesidades. Permite un apoyo técnico al proceso de direccionalidad que tiene la acción profesional.

La orientación de estas acciones se redefine constantemente, porque es producto de la interacción de distintos actores (escuela, sociedad de fomento, unidad sanitaria).

Este tipo de proyecto articula grupos, instituciones, intereses, objetivos, alianzas, e incertidumbre y es la posibilidad que tienen los sujetos sociales de concretar acciones de participación específica.

Datos Estadísticos

La situación de la Mujer en Mar del Plata
Plan de igualdad de Oportunidades
2000-2004

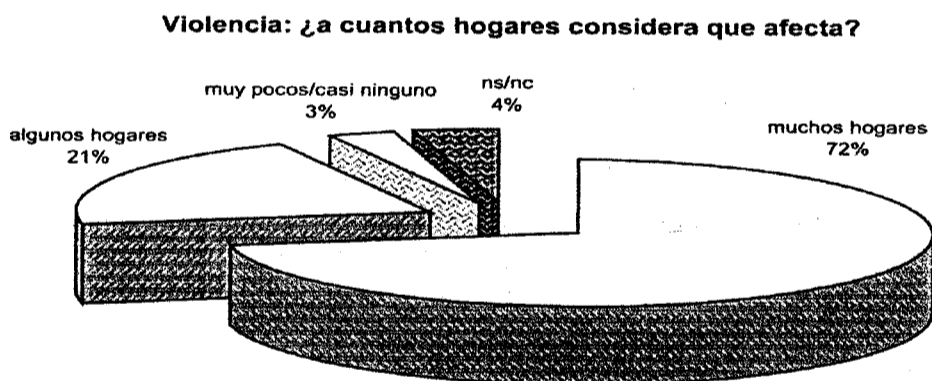
VIOLENCIA

¿Usted cree que el problema de la violencia doméstica es un problema:

- de muchos hogares
- de algunos hogares
- de muy pocos o casi ninguno ... ?

Un 72% de las encuestadas respondió que, en su opinión, afecta a muchos hogares. Sólo un 3% considera que afecta a muy pocos o casi ninguno. Al analizar las respuestas según edad, el porcentaje de quienes creen que afecta a muchos hogares es más elevado entre las mujeres que tienen entre 26 y 55 años (80%), mientras que es menor entre las más jóvenes, de 16 – 25 años (60%). De todas formas, en todos los grupos etéreos, la mayoría de las mujeres considera que afecta a muchos hogares.

Al considerar las respuestas según el nivel educativo y el nivel de ingresos, no se registran tendencias significativas en las respuestas, es decir, en todos los niveles socioeconómicos hay fuertes coincidencias de opinión en cuanto a esta problemática.



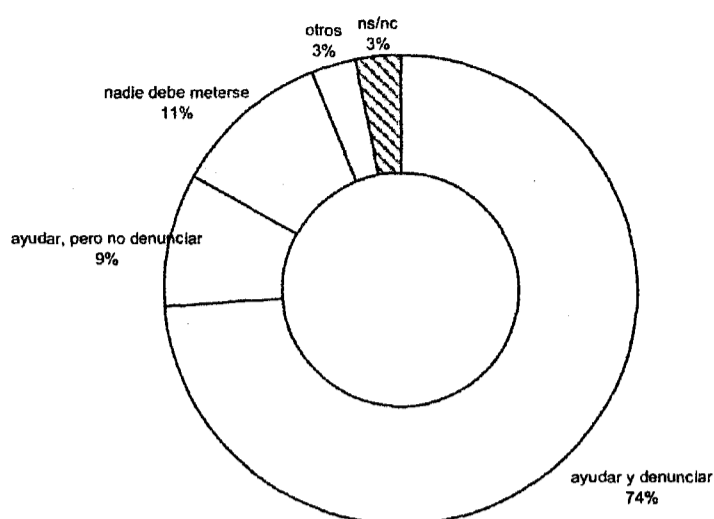
En cuanto a la actitud a adoptar, la pregunta formulada fue:

“Cree que si un hombre le pega a una mujer o a sus hijos, es una cuestión en la cual ...

- nadie debe meterse, es un asunto privado
- vecinos/allegados deben ayudar, no denunciar
- vecinos/allegados deben ayudar y denunciar
- otros

El 74% de las encuestadas considera que hay que ayudar a la /los afectados y denunciar, es decir, dar intervención a la justicia. Un 11% considera que nadie debe meterse y que es un asunto privado.

VIOLENCIA: si un hombre le pega a su mujer o hijos ¿qué se debe hacer?



Al igual que en la pregunta anterior, las respuestas no se concentran en un determinado nivel socioeconómico en particular, ni se registran tendencias divergentes según la edad ni el nivel educativo.

ACTITUDES HACIA LOS ROLES DE LA MUJER

Se apuntó a detectar en qué medida están instalados estereotipos femeninos en distintos ámbitos:

- Maternidad
- Ámbito doméstico
- Educación
- Desarrollo profesional
- Ámbito público

Con este objetivo se presentó a las entrevistadas frases que responden a determinados estereotipos femeninos. La entrevistada señalaba su grado de acuerdo o desacuerdo con dichas frases.

Actitudes respecto del rol de la mujer como madre

“Una mujer es más feliz cuidando de sus hijos pequeños que trabajando fuera de casa”

De acuerdo: 66%

Desacuerdo: 25%

Indecisas: 9%

A mayor nivel educativo, es más marcado el desacuerdo.

“La madre tiene la responsabilidad última del cuidado de los hijos”

De acuerdo: 52%

Desacuerdo: 45%

Indecisas: 3%

En este caso es muy alta la polarización de las opiniones, registrándose una muy baja proporción de indecisas. Quienes tienen más alto nivel educativo, están más en desacuerdo.

Las opiniones reflejan que, en general en cuanto al rol de la mujer como madre, prevalecen los estereotipos tradicionales, o cuanto menos, las opiniones están polarizadas. En ambos casos se observa una relación con el nivel educativo de las entrevistadas: a mayor nivel educativo es menor el

acuerdo, es decir, que se observa una actitud menos prejuiciosa respecto del ejercicio de la maternidad entre las mujeres que alcanzaron mayores niveles educativos.

Roles dentro del ámbito doméstico

“El trabajo doméstico es principalmente tarea de la mujer”

Desacuerdo: 62%
De acuerdo: 35%
Indecisas: 3%

Se constatan claras relaciones con la edad: las mayores de 61 años están más de acuerdo que el resto. Es decir, este grupo respondería a distribuciones de roles más tradicionales en el ámbito doméstico. Nuevamente se observa una clara relación con el nivel educativo: es mayor el desacuerdo a mayor nivel educativo.

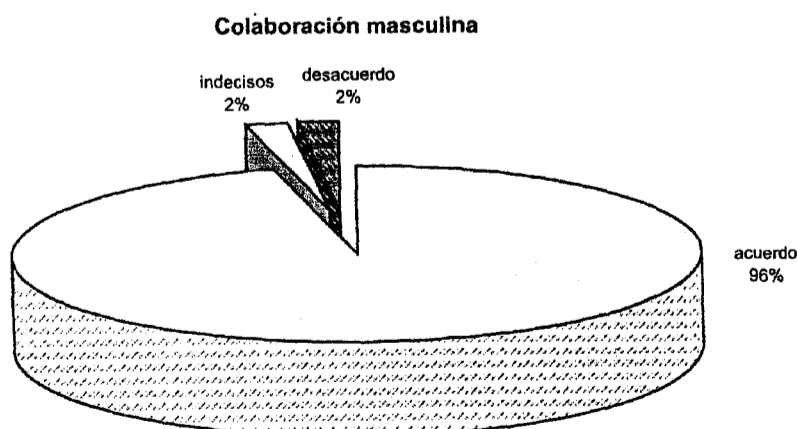
Cabe señalar las diferencias en los grados de acuerdo respecto de la responsabilidad que les competiría a las mujeres como madres (52% acuerda) y en cuanto a las tareas domésticas (35%).

Colaboración con los hombres

“Los hombres deberían colaborar para que las mujeres pudieran desarrollarse tanto adentro como afuera del hogar”

Desacuerdo: 2%
Acuerdo: 96%
Indecisas: 2%

Resulta significativa la comparación de estas respuestas con aquellas presentadas ante la pregunta “¿Quién se encarga habitualmente en su casa del trabajo de la casa, cocinar, lavar, barrer, planchar, etc.”, en donde las respuestas distribuidas entre entrevistada, varios integrantes de la familia, ambos miembros de la pareja, otros familiares mujeres, otros familiares hombres y empleada doméstica, recayeron claramente en las mujeres.



En base a lo expuesto más arriba, cabe destacar la diferencia entre lo que las mujeres consideran que “debería2 ocurrir en lo que hace a la distribución de responsabilidades en el ámbito doméstico y lo que sucede según ellas mismas en la distribución concreta de tareas, tanto con su pareja, como entre las demás integrantes de la familia mujeres y los hombres.

“El marido debe ser el principal responsable en las decisiones familiares de importancia”

Desacuerdo: 82%
Acuerdo: 16%
Indecisos: 2%

A mayor nivel educativo, es más marcado el desacuerdo.

Educación

Las mujeres apuntan hacia la igualdad en la educación y el desarrollo personal

“La mayor parte de las mujeres al final se quedará en al casa, por lo que es menos importante que reciban una buena educación”

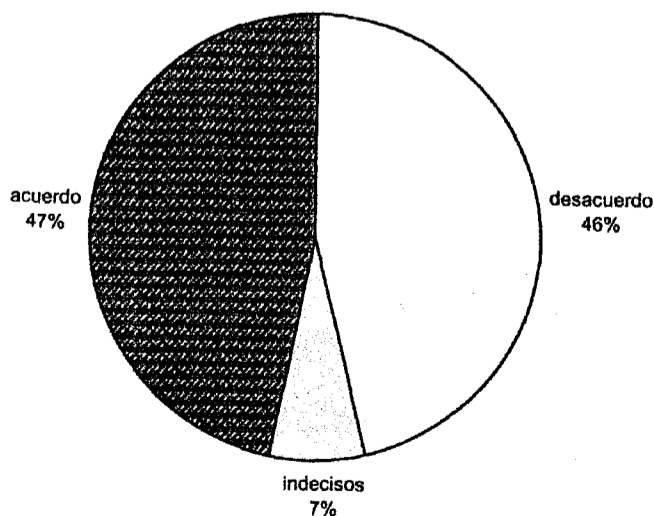
Desacuerdo: 92%
Acuerdo: 6%
Indecisos: 2%

El desacuerdo en las opiniones anteriores convive con la subsistencia de estereotipos en cuanto a las “naturales inclinaciones” de las mujeres hacia tareas asistenciales:

“Desde chicas ya se ve que las mujeres están más dotadas para carreras en las que tengan que ayudar a los demás, como enfermera, peluquera, psicóloga, asistente”

Desacuerdo: 46%
Indecisos: 7%
Acuerdo: 46%

Desde chicas están más dotadas para carreras asistenciales



“Las mujeres están capacitadas para estudiar cualquier cosa si se lo proponen”

Desacuerdo: 0.6%

Acuerdo: 99.2%

Indecisas: 0.2%

“Los hombres eligen carreras más difíciles, como ingeniería, porque tiene más capacidad para esas carreras”

Desacuerdo: 79%

Indecisas: 5%

Acuerdo: 16%

En síntesis, en materia de educación se observa una marcada tendencia hacia la superación de estereotipos, excepto en lo que hace a la inclinación hacia las tareas “asistenciales”. No obstante, esto se debería a supuestas tendencias “naturales” de las mujeres pero no a su capacidad: una brumadora mayoría no duda respecto de la igualdad entre hombres y mujeres en este sentido, y esto se observa en todos los niveles educativos.

Actitudes respecto del desarrollo profesional

“El éxito profesional puede importar tanto a los hombres como a las mujeres”

Acuerdo: 95%

Desacuerdo: 2%

Indecisas: 3%

La enorme mayoría acuerda con la importancia del desarrollo profesional.

“Cuando una mujer vive bien del sueldo de su marido, no tiene por qué trabajar fuera de casa”

Desacuerdo: 52%

Acuerdo: 42%

Indecisas: 6%

Aquí se registra una fuerte correlación con el nivel educativo, a mayor nivel educativo, mayor desacuerdo.

“Trabajar como ama de casa llena menos que trabajar por un salario”

Desacuerdo: 43%

Indecisas: 11%

Acuerdo: 47%

“El matrimonio y los hijos no tienen por qué interferir en la carrera de una mujer más de lo que lo hacen en la carrera de un hombre”

Desacuerdo: 18%

Indecisas: 11%

Acuerdo: 71%

La inmensa mayoría de las mujeres (aprox. 9 de cada 10) otorgan importancia al desarrollo profesional en todos los niveles educativos y no estarían de acuerdo en que los hijos o el matrimonio interfieran. En menores proporciones (5 de cada 10) también consideran más gratificante el trabajo remunerado que el trabajo como ama de casa, y otorgan importancia a desarrollarlo más allá de los ingresos de la pareja.

Ámbito público, política

“Un jefe hombre normalmente tiene más influencia que una jefa mujer”

Desacuerdo: 52%

Acuerdo: 35%

Indecisos: 13%

“La política es un ámbito en donde las mujeres no deberían meterse”

Desacuerdo: 85%

Acuerdo: 11%

Indecisos: 5%

“Debería haber más líderes mujeres en puestos públicos y en política”

Acuerdo: 79%

Desacuerdo: 10%

Indecisos: 11%

En síntesis, la gran mayoría de las mujeres, alrededor del 80%, está de acuerdo con una mayor participación de las mujeres en el ámbito público y la política, esta tendencia se observa en todos los grupos etáreos y niveles educativos.

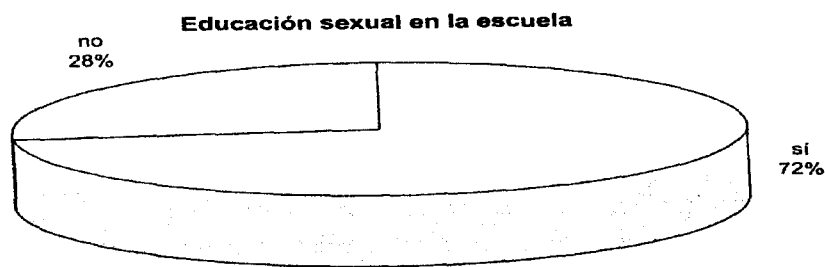
SALUD

Al preguntar con qué frecuencia concurren al médico las mujeres, el 48% responde que acude una vez al año, el 8% no concurre nunca y el 5.5% lo hace sólo en el caso de estar embarazada.

En cuanto a los problemas que las afectan emocionalmente, la mayor parte de las mujeres, el 42% menciona los motivos económicos, la desocupación el 20%, un 11% señala problemas de pareja / hijos. Estas respuestas no se concentra en un grupo etáreo en particular.

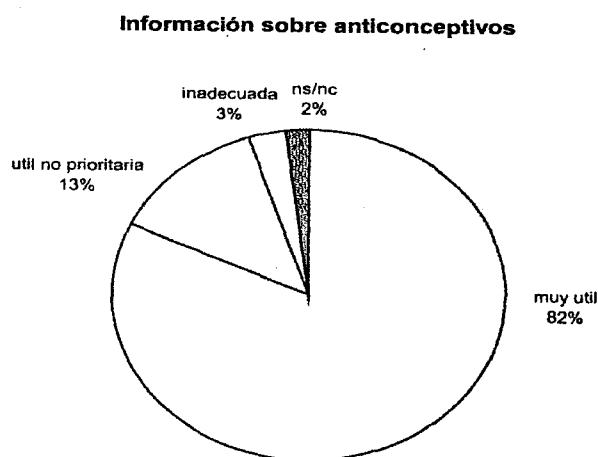
Educación Sexual

Frente al tema de los embarazos adolescentes, la mayoría de las mujeres, el 72% cree que se podría ayudar a evitarlos a través de la educación en las escuelas, y por medio de campañas públicas un 65%. Sólo un 25% considera que es un tema a tratar exclusivamente en la familia.



Información sobre anticonceptivos

Con respecto al asesoramiento e información sobre anticonceptivos, el 82% cree que es muy necesario. En todos los grupos etéreos las mujeres se inclinan mayoritariamente por esta opción, sin embargo cabe destacar que en el grupo de 16 -18 años este porcentaje asciende el 97%. Entre las solteras también se acentúa más la tendencia a considerar muy necesaria esta información (aprox. El 93% opina de esta forma).

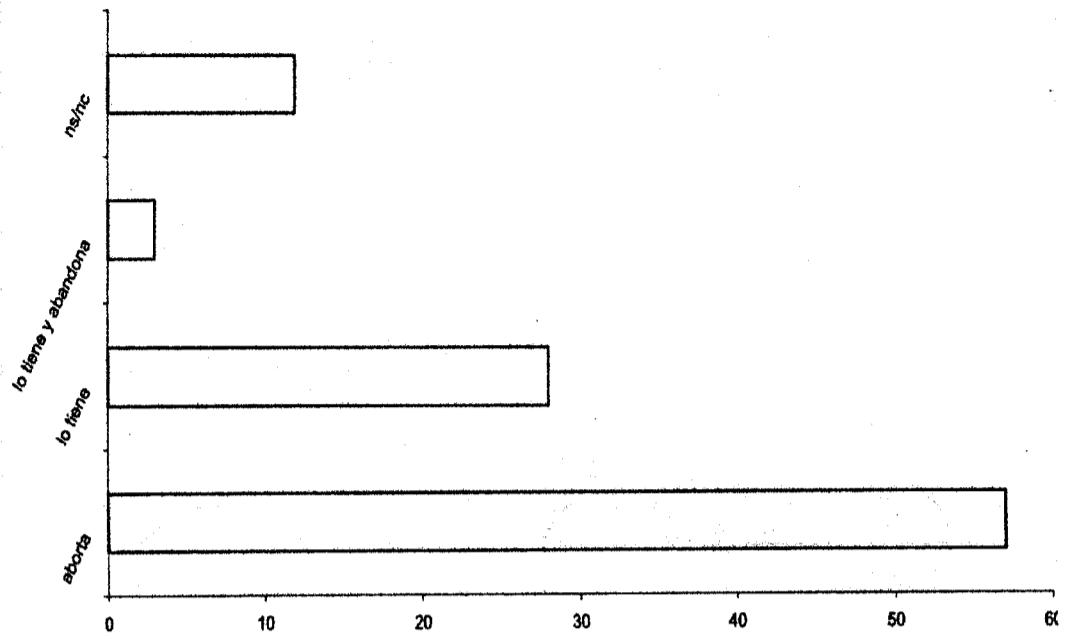


Con respecto a la decisión de tener hijos fue tomada en conjunto con la pareja en el 65% de los casos, y un porcentaje importante dice que no fue una decisión (25%) sino que vinieron. Hay una relación entre quienes dicen que el hecho de tener hijos no obedeció a una elección voluntaria y la edad: a menor edad, hay más casos en que los hijos vinieron. Esto confirma la necesidad que plantean estos grupos, sobre todo el de 16 -18 años, respecto de información sobre anticonceptivos.

Al plantear la pregunta:

“más allá de su situación o decisión personal, ¿qué considera que hace la mayoría de las mujeres frente a un embarazo no deseado?, el 57% de las mujeres dice que la mayoría aborta, un 28% cree que se sigue con el embarazo y un 3% manifiesta que se lleva el embarazo a término y luego se abandona o se entrega al bebé.

¿Qué hacen las mujeres ante un embarazo no deseado?



Diario Clarín

Domingo 6 de Junio de 2004

Según cifras de la Cámara Civil porteña en Capital, las denuncias se triplicaron desde 1995 y en la provincia suman 30.000 por año. La Oficina de Violencia Familiar que depende de la Cámara Civil recibe entre 20 y 25 consultas cada día y entre 12 y 14 de esas consultas terminan convertidas en un expediente judicial. Según datos de la dirección de la Mujer del gobierno de la ciudad, en el 25 % de los casos que se denuncian el golpeador no convive con la víctima.

Argentina

La Dirección General de la Mujer es un organismo dependiente de la Subsecretaría de Promoción y Desarrollo Comunitario, Secretaría de Promoción Social del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Una de las temáticas que esta dirección ha desarrollado es la violencia familiar. Cuenta con los siguientes programas para la atención de esta problemática.

A) Servicio telefónico de atención a la mujer maltratada. Ciudad de Buenos Aires, período: 1990-1996.

El servicio depreciona llamadas de contención, información y emergencia, trabajando en este último caso, en estrecha vinculación con la policía federal y el servicio ambulatorio de emergencias.

Evolución de las llamadas (1990-1996):

1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
5.743	6.217	6.206	6.243	7.048	14.295	18.870

Características de las llamadas:

Información: 60%

Contención: 35%

Emergencias: 5%

Victimario

Esposo o concubino: 79,5 %

Otros familiares: 20,5%

Franja etaria

Entre 25 y 34 años: 38,3 %

Entre 35 y 44 años: 26,3 %

Entre 45 y 54 años: 19,4 %

Entre 15 y 24 años: 8,9 %

Más de 55 años: 7,1 %

Tiempo de maltrato

Más de 11 años: 39,6 %

De 1 a 5 años: 28,1 %

De 6 a 10 años: 19,5 %

Menos de 1 año: 8,7 %

Primer golpe: 4,1 %

Situación laboral

Trabaja: 62,5 %

No realiza actividad rentada: 37,5 %

Nacionalidad

Argentina: 88,2 %

Extranjeras 11,8 %

Estado civil

Casadas: 52,6 %

Concubinas: 16,8 %

Separadas o divorciadas: 14,7 %

Solteras: 14,3 %

Viudas: 1,6 %

Nivel educacional

Primario incompleto: 5,2 %

Primario completo: 28,1 %

Secundario incompleto: 21,7 %

Secundario completo: 30,8 %

Universitario: 14,2 %

Diario El Marplatense

Martes 5 de Abril del 2005

En total se registraron 602 casos en los últimos dos años, se presentó casi una denuncia por día. Aunque en la justicia estiman que hubo más hechos que no fueron denunciados solo el 15% del total se trató de violaciones (abuso con penetración carnal, para la justicia). Habitualmente del total de las denuncias, entre 20 a 30 por mes, de 1 a 3 son violaciones.

De todos modos, en el 2004 el número de denuncias bajó bastante con respecto al 2003. acceder a datos concretos es resulta complicado, ya que los responsables de las áreas prefieren no hablar de "números" debido a la delicadeza de cada caso. Por la disparidad de los casos casi no hay estadísticas. Las estadísticas no reflejan un dato, existen muchos casos que no son denunciados ante la justicia, especialmente en barrios periféricos.

Un dato aterra: La mayoría de las víctimas convivía con el enemigo, el abusador estaba dentro de su familia.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

- Rosa Entel “Mujeres en situación de violencia familiar”
Editorial espacio.
- María Angélica Alday, Norma L. Ramljak de Bratti, Graciela M. Nicolini.
“El Trabajo Social en el Servicio de Justicia”. Aportes desde y para la intervención.
Editorial Espacio.
- Marta del Carmen Podestá, Ofelia Laura Rovea.
“Abuso sexual intrafamiliar”. Un abordaje desde el Trabajo Social.
Editorial Espacio.
- Graciela Tonon. “Maltrato infantil intrafamiliar”. Una propuesta de intervención.
Editorial Espacio.
- Silvio Lamberti (compilador) Bringiotti Caparulo. Castro. Ganduglia.
Garrote. Gens. giberti. González. Intebi. Irazuzta. Paggi. Pirozzo. Rozanski. Sanz.
Viar. Vila. Volnovich.
“Maltrato infantil”. Riesgos del compromiso profesional. Editorial Universidad.
- Jorge Corsi. Mónica Lilliana Domen, Miguel Ángel Sotés con un aporte de Luis
Bonino Méndez. “Violencia Masculina en la pareja”. Una aproximación al
diagnóstico y a los modelos de intervención. Editorial Paidós.

- José Luis Cao Grupo de investigación promoción y desarrollo de comunidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata. “Promoción social comunitaria”.Capítulo “Los ritos en las Ciencias Sociales”. Editorial Espacio. Buenos Aires.
- “La situación de la mujer en Mar del Plata”.Plan de igualdad de oportunidades. Subsecretaría de la mujer .Municipalidad del partido de General Pueyrredón. Marzo 2001.
- Ley 24417
- Derechos del niño
- Código Penal

PERIÓDICOS

EL MARPLATENSE.

Mar del Plata, Martes 5 de Abril. Pág 4.

Martes 28 de Junio de 2005. Pág 10 y 11.

CLARÍN. Zona.

Domingo 6 de Junio de 2004.

Pág 30, 31 y 32

La Voz del Pueblo.

Domingo 4 de Abril de 2004.

Internet

De Wikipedia, la enciclopedia libre.

<http://es.wikipedia.org/wiki/Incesto>.

Indice

INTRODUCCIÓN	Pág.3
<u>Marco Referencial</u>	
- La institucionalización de la violencia	Pág. 6
- Mitos, prejuicios y tradiciones sociales	Pág. 7
- Educación y conservación del modelo tradicional	Pág. 11
- La familia en el macro contexto	Pág. 12
- La violencia des de una perspectiva de género	Pág. 16
<u>Capítulo I La familia</u>	Pág. 18
- Violencia familiar	Pág. 22
- Maltrato infantil	Pág. 26
- Modelos explicativos de la violencia familiar	Pág. 26
- Factores de vulnerabilidad	Pág. 27
- Aspectos culturales, psicológicos y sociales de la problemática	Pág. 28
<u>Capítulo II El maltrato infantil</u>	Pág. 31
- Abuso sexual	Pág. 33
- Incesto	Pág. 34
- Perfil del abusador	Pág. 36
- Obstáculos empíricos, conceptuales e ideológicos en la detección y asistencia del maltrato y del abuso sexual en la infancia.	Pág. 36
<u>Capítulo III Aspectos legales</u>	Pág. 39
- Recursos legales	Pág. 43
- Las leyes	Pág. 46
- Los derechos de los niños en las relaciones de familia	Pág. 48

- Aportes de la victimología.	Pág. 50
<u>Capítulo IV Modelo ecológico como modelo de intervención</u>	Pág. 52
- El ambiente ecológico: niveles de intervención	Pág. 53
- La estructura del ambiente ecológico	Pág. 53
- Equipo interdisciplinario:	Pág. 59
- Multidisciplina, Interdisciplina, Transdisciplina	Pág. 59
- Abordaje interdisciplinario del síndrome de la mujer maltratada	Pág. 61
<u>Capítulo V Rol del trabajador social</u>	
- Aspectos Teóricos del Trabajo Social	Pág. 63
- Aspectos metodológicos	Pág. 65
- Proceso metodológico de la intervención profesional.	Pág. 69
- Interpretación diagnóstica en los casos de abuso sexual	Pág. 70
<u>Trabajo de campo</u>	
Introducción	Pág. 75
<u>Entrevistas</u>	
- Lic. María Angeloni. Tribunal de Menores N° 1	Pág. 76
- Teniente Amelia Fondevilla. Comisaria de la mujer	Pág. 79
- Lic. Malbran Psicóloga. Encuentro de ONG	Pág. 83
- Lic. Spanatto. Psicóloga. Encuentro de ONG	Pág. 90
- Lic. Nura Becerra. Abogada. Encuentro de ONG	Pág. 91
- Perito Lic. Rodríguez. Psicóloga. Encuentro de ONG	Pág. 96
- Lic. Jorge Mensor. Psicólogo.	Pág. 102
- Cecilia MENA. Voluntaria. Alicia Giacomani. Voluntaria. CAMM	Pág. 110
- Silvia Galán. Trabajadora Social. CAV	Pág. 116
- Lic. María Eugenia. Trabajadora Social. Jefa del Servicio Social del Hospital Materno	Pág. 123
Infantil	
-Unidad Sanitaria Santa Rita	Pág. 131
- Escuela N° 70. Directora María Teresa Del Fiero	Pág. 134
- Sociedad de Fomento Barrio Santa Rita. Trabajadora social Julieta Martínez	Pág. 136
- Conclusión de las entrevistas realizadas	Pág. 139

-Análisis de las entrevistas realizadas	Pág. 140
- Conclusión General	Pág. 144
- Propuesta: Proyecto “Abriendo horizontes”	Pág. 146
Datos estadísticos	Pág. 153
- Bibliografía	Pág. 164
- Índice	Pág. 166